

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN SANTILLANA DEL RÍO

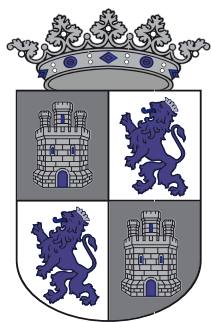
Sesión extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

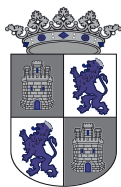
1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, SC/000019, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	3
La vicepresidenta, Sra. Santillana del Río, abre la sesión.	3
Intervención del procurador Sr. Rivas López (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3
Intervención de la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	3
Primer punto del orden del día. SC/000019.	
La secretaria, Sra. García Colmenero, da lectura al primer punto del orden del día.	3
Intervención del Sr. Antonio Pino, consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, para informar a la Comisión.	3
La vicepresidenta, Sra. Santillana del Río, suspende la sesión.	35
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	35

Páginas

La vicepresidenta, Sra. Santillana del Río, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	35
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto).	36
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo Vox Castilla y León).	38
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Rivas López (Grupo Socialista).	42
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	46
Intervención del Sr. Antonio Pino, consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, para responder a las cuestiones planteadas.	48
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto).	57
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo Vox Castilla y León).	59
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rivas López (Grupo Socialista).	60
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	62
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antonio Pino, consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental.	64
La vicepresidenta, Sra. Santillana del Río, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	70
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	70
Contestación del Sr. Antonio Pino, consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental.	71
La vicepresidenta, Sra. Santillana del Río, levanta la sesión.	72
Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	72



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Muy buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR RIVAS LÓPEZ:

En el Grupo Parlamentario Socialista, Estrella Paredes sustituye a Carmen Iglesias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

¿Grupo Mixto? ¿Grupo Parlamentario Vox?

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Perdón, en el Grupo Mixto...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Grupo Mixto.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

... Rosa María Quintanilla sustituye a Luis Mariano Santos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Y Grupo Parlamentario Popular? Por la señora secretaria, se da lectura, entonces, del primer y único punto del orden del día.

SC/000019

LA SECRETARIA (SEÑORA GARCÍA COLMENERO):

Buenas tardes, señorías. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, a petición propia, para informar a la Comisión sobre programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Antes de comenzar con... con la comparecencia, damos la bienvenida al excelentísimo consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, don Joaquín Antonio Pino, y al equipo que le acompaña. Por lo tanto, tiene la palabra el excelentísimo consejero, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL (SEÑOR ANTONIO PINO):

Buenas tardes y muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señoras y señores procuradores, letrada mayor, miembros de esta Comisión, representantes



también de las organizaciones profesionales agrarias, del cooperativismo, de la industria agroalimentaria, de la caza y la pesca y del mundo rural que hoy nos están siguiendo a través del canal de las Cortes de Castilla y León.

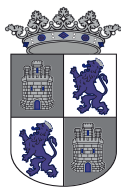
Comparezco ante esta Comisión para presentar las líneas de actuación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental durante la presente legislatura. Me acompaña mi equipo directivo, que asume la responsabilidad de la gestión de esta legislatura que comienza y que paso a presentar: secretaria general, Mercedes Buendía Buendía; director general de Producción Agrícola y Ganadera, Juan José García García; directora general de la Industria y la Cadena Agroalimentaria, Mercedes Berciano Pérez; director general de Desarrollo Rural, Herminio Velicia Martínez; director general de Política Agraria Comunitaria, Ángel María Gómez Rivero; director general de Caza, Pesca y del Medio Rural, Ignacio de la Fuente Cabria; director general de Política Ambiental, José Guirao Sola; y director general del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, David González Huerta.

En el inicio de una nueva etapa política en nuestra Comunidad Autónoma, asumo la gestión de esta Consejería con el firme propósito de transformar la relación entre la Administración y los administrados, nuestros agricultores y ganaderos. Venimos a liderar una gestión libre de ataduras ideológicas, orientada a ofrecer soluciones reales, ágiles y eficaces a quienes sostienen, con su esfuerzo diario, nuestro sector primario.

El diálogo parlamentario y la colaboración con los legítimos representantes de los ciudadanos son las mejores herramientas para perfeccionar la acción pública. Esta andadura que hoy detallamos ante sus señorías nace con la vocación permanente de escuchar, pactar y ejecutar.

Antes de desgranar los ejes estratégicos y presupuestarios que guiarán nuestra acción durante los próximos cuatro años, quiero hacer un justo reconocimiento. Nada de lo que se ha logrado hasta ahora, ninguna de las ayudas extraordinarias abonadas con celeridad, ninguna de las grandes obras de regadío inauguradas, ninguna de las concentraciones parcelarias entregadas, habría sido posible sin el rigor técnico, la capacidad de sacrificio y la vocación de servicio público de todos los empleados públicos que integran esta Consejería. Quiero poner en valor, de forma muy especial, a quienes trabajan en la primera línea de fuego del territorio: los técnicos, ingenieros, veterinarios y personal administrativo de nuestras secciones agrarias comarcales, los facultativos de nuestras unidades veterinarias y el personal especializado de nuestras unidades de desarrollo agrario. Junto a ellos, el personal de los servicios centrales, los servicios territoriales, los coordinadores de servicios, veterinarios, ingenieros agrónomos y de montes, ingenieros técnicos, agrícolas y forestales, investigadores del ITACYL y agentes medioambientales y celadores de medio ambiente. Todos ellos configuran el cimiento técnico sobre el que se levanta nuestra producción agrícola y ganadera, nuestra soberanía alimentaria y la conservación ordenada de nuestro entorno; a todos ellos mi más profundo agradecimiento. Su criterio independiente y su rigor profesional nos ayudarán... nos ayudarán en este nuevo período de gestión que hoy inauguramos.

Iniciamos una etapa marcada por una profunda y valiente reconfiguración institucional. Esta Consejería asume de forma unificada, compacta y cohesionada, por primera vez en la historia de nuestra Comunidad Autónoma, las competencias de agricultura, ganadería, desarrollo rural y política ambiental. Esta integración no responde a un simple capricho de organigrama ni a un reparto coyuntural de competencias. Es toda una declaración de principios políticos: venimos a terminar, de

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 5**

manera definitiva, con la histórica, artificial y dañina confrontación entre la actividad productiva y la conservación del medio natural. Queremos reconciliar el campo, el monte y la ganadería con su entorno bajo una premisa innegociable e inspirada en el espíritu de nuestro Pacto de Gobierno: el medio natural debe de estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de las abstracciones ideológicas limitantes. El agricultor y el ganadero no son los enemigos del ecosistema, son sus legítimos custodios, los únicos capaces de generar sinergias reales que fijen población y creen riqueza en nuestros pueblos.

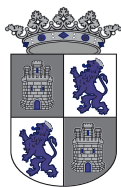
Hablar de agricultura, de ganadería, de desarrollo rural y de política ambiental en Castilla y León no significa únicamente hablar de un sector económico más. Significa hablar de la ordenación de nuestro vasto territorio, del sostenimiento del empleo, de la cohesión social profunda, del equilibrio entre provincias y de la seguridad alimentaria de millones de consumidores. Detrás de cada explotación agrícola o ganadera existe una familia y un proyecto de vida que merece estabilidad. Detrás de cada cooperativa, de cada industria agroalimentaria y de cada comunidad de regantes existe una suma de conocimientos acumulados que constituye un patrimonio humano que no vamos a dejar de lado. Ese patrimonio ha permitido a Castilla y León consolidarse como una gran potencia agroalimentaria en el ámbito europeo, y este consejero lo va a defender con uñas y dientes.

Toda legislatura representa una oportunidad para renovar prioridades y actualizar objetivos, pero no comenzamos desde cero. Castilla y León dispone... dispone de una trayectoria ampliamente reconocida, con un sector fuertemente profesionalizado, explotaciones modernas, una industria sólida, un tejido cooperativo ejemplar y centros tecnológicos de referencia internacional. Nuestro propósito no consiste en dismantelar lo que funciona, sino potenciarlo, liberarlo de trabas y proyectarlo hacia el futuro, construir sobre bases sólidas, corregir las ineficiencias del pasado con valentía y anticipar las necesidades estratégicas de los próximos años. Ese será el espíritu de nuestra acción: estabilidad, diálogo, cercanía permanente al terreno y rigor presupuestario.

Situación del sector y contexto económico. Señorías, toda acción de Gobierno responsable debe partir de un conocimiento preciso de la realidad sobre la que pretende actuar. Nos basaremos en datos objetivos, en la escucha permanente del sector y en el... en el análisis de las variables macroeconómicas y geopolíticas que condicionan nuestra actividad.

Castilla y León ocupa una posición verdaderamente singular dentro del mapa nacional y europeo. Con nuestros 94.227 kilómetros cuadrados, somos la región más extensa de España y el verdadero corazón rural de la Unión Europea. Frente a la narrativa derrotista del abandono y el olvido rural, este Gobierno defiende el sector primario y a la industria agroalimentaria como los verdaderos escudos sociales y económicos contra la despoblación.

Nuestro medio rural afronta desafíos demográficos brutales que nadie puede negar. De los doscientos... de los 2.248 municipios que componen nuestra Comunidad, 1.402 se encuentran en una situación de riesgo grave de... de despoblamiento, concentrando apenas al 9 % de la población regional en el 63 % de la superficie del territorio. A pesar de esta dispersión demográfica, el sector agroalimentario demuestra una fortaleza extraordinaria, aportando de forma estructural el 10 % del producto interior bruto regional, lo que equivale a unos 6.000 millones de euros anuales; esta cifra duplica la media nacional y triplica la media de la Unión Europea.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 6**

Asimismo, el sector genera empleo directo para más de 100.000 personas entre los profesionales que trabajan la tierra y el ganado y los trabajadores de la transformación industrial. Somos líderes nacionales indiscutibles en la producción de cereales de invierno, remolacha azucarera, patata, forrajes, vacuno de carne ovino y caprino, porcino y leche, contando además con un catálogo inigualable de figuras de calidad diferenciada que proyectan el nombre de nuestra tierra por todo el mundo.

No obstante, sería irresponsable caer en la autocomplacencia. El inicio de esta legislatura está fuertemente condicionado por una coyuntura internacional extraordinariamente convulsa y por eventos meteorológicos extremos, que ponen en jaque la viabilidad financiera de las explotaciones, especialmente las más vulnerables. Venimos de cuatro años sufriendo perturbaciones encadenadas: las distorsiones del mercado derivadas del conflicto de Ucrania, la sequía extrema devastadora del año dos mil veintitrés, crisis sanitarias complejas como la enfermedad hemorrágica epizootica o la lengua azul, los incendios forestales de dos mil veinticinco y la reciente inestabilidad geopolítica en Oriente Próximo a principios de este año dos mil veintiséis.

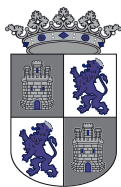
Este escenario ha provocado un encarecimiento estructural de los costes de producción que ahoga los márgenes de beneficio de nuestras explotaciones agrarias. A día de hoy, los abonos nitrogenados registran incrementos acumulados en torno al 100 % respecto a niveles del año dos mil veinte. El gasoil agrícola se ha encarecido un 75 % y los piensos compuestos para el ganado mantienen un alza estructural del 20 %, mientras que las cotizaciones en origen sufren variaciones y no cubren el esfuerzo invertido.

Ante esta realidad, esta Consejería no va a ponerse de perfil. Asumimos el compromiso de desplegar todas las herramientas de apoyo económico directo para rescatar a las explotaciones frente a las pérdidas sobrevenidas y crisis de rentabilidad.

Dos, balance técnico de la cosecha de cereales de invierno 2025-2026. Permítanme informar a sus señorías sobre la evolución de la campaña de cereales de invierno, un subsector estratégico que continúa siendo uno de los pilares fundamentales de la agricultura de Castilla y León y un componente esencial de la renta agraria de nuestra Comunidad. Les informo igualmente de que mañana, a las once y media, se celebrará la presentación de los resultados de la cosecha de la presente campaña en el municipio de Tabladillo, en Segovia. Por supuesto, están invitados todos los miembros de esta Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental.

La campaña ha estado marcada por gran variabilidad en las condiciones meteorológicas. El otoño comenzó con un mes de octubre excepcionalmente cálido y seco, con precipitaciones un 44 % inferiores a la media histórica, lo que dificultó las labores de preparación del terreno y las siembras tempranas. Posteriormente, las lluvias registradas entre noviembre y febrero permitieron una adecuada implantación de los cultivos, aunque provocaron retrasos en numerosas explotaciones y episodios de encharcamiento en determinadas zonas.

La ausencia de frío invernal suficiente, especialmente durante el mes de febrero, limitó el ahijamiento y redujo el desarrollo radicular en parte de las parcelas. A ello se añadió una primavera caracterizada por temperaturas elevadas y precipitaciones irregulares que acabaron condicionando el potencial productivo de la cosecha. Las altas temperaturas registradas desde la segunda quincena de mayo y durante todo el mes de junio provocaron episodios generalizados de estrés hídrico y asurado del grano, reduciendo de forma significativa las expectativas iniciales de rendimiento.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 7**

La superficie sembrada de cereal de invierno destinada a grano alcanza, finalmente, 1,58 millones de hectáreas frente a los 1,82 millones de la campaña anterior; esto supone una reducción del 13,3 % respecto al dos mil veinticinco, un 10,4 respecto a la media de los últimos cinco años y un 13 % inferior respecto a la media de la última década. La elevada pluviometría durante parte del período de siembra, unida a la evolución de los costes de producción y a la búsqueda de alternativas de cultivo por parte de los agricultores, explica una parte importante de esta reducción.

Por provincias, Burgos vuelve a concentrar la mayor superficie cerealista de la Comunidad con más de 333.000 hectáreas, seguida de Valladolid, con 277.000 hectáreas, y Palencia, con 246.000 hectáreas, que conjuntamente representan aproximadamente la mitad de toda la superficie regional destinada a cereal de invierno. Destaca especialmente el caso de León, donde la superficie sembrada desciende cerca de un 26 % respecto a la campaña anterior.

En cuanto a los rendimientos, las estimaciones disponibles a fecha de hoy sitúan la media en el conjunto de la Comunidad en 3.114 kilogramos por hectárea, frente a los 4.629 kilos/hectárea obtenidos en la excelente campaña precedente. Ello supone una reducción cercana al 33 %, mientras que respecto a la media de los últimos cinco años el descenso alcanza el 12 %.

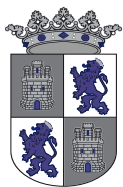
Las mayores pérdidas relativas de rendimiento se observan en Ávila (-43 %), Segovia y Valladolid (-40 %) y Soria (-39 %). Por el contrario, Burgos registra nuevamente los mejores rendimientos medios de la Comunidad, con 3.783 kilos por hectárea, seguida de Palencia, con 3.338 kilos por hectárea.

Por especies, el rendimiento medio estimado alcanza los 3.372 kilos/hectárea en trigo y los 2.970 kilos/hectárea en cebada, lo que representa descensos del 30 y del 39 %, respectivamente, respecto a la pasada campaña. La cebada ha acusado especialmente las condiciones registradas durante el ciclo vegetativo, particularmente el escaso ahijamiento observado en numerosas zonas productoras.

Como consecuencia de la combinación de una menor superficie sembrada y una importante reducción de los rendimientos, la producción total estimada de cereal de invierno en Castilla y León se sitúa en 4,91 millones de toneladas, de los cuales 2,55 millones corresponden a trigo y 1,97 millones a cebada. Esta cifra supone una disminución del 41,7 % respecto a la campaña 2024-2025 y se sitúa aproximadamente un 21 % por debajo de la media de los últimos cinco años.

La distribución territorial de la cosecha vuelve a reflejar el peso de las grandes provincias cerealistas de la Comunidad. Burgos alcanza una producción estimada de 1,26 millones de toneladas, seguida de Valladolid, con 881.000 toneladas, y Palencia, con 823.000 toneladas, concentrando conjuntamente más del 60 % de toda la producción regional. Por su parte, Zamora registra una producción cercana a las 465.000 toneladas, situándose en niveles muy próximos a sus medias históricas, mientras que León acusa especialmente la reducción de superficie sembrada registrada durante la presente campaña.

La evolución de los mercados presenta una situación ligeramente más favorable que la observada hace un año, aunque todavía insuficiente para compensar la caída de producción. Según las últimas cotizaciones disponibles de la lonja de Salamanca, los precios se sitúan en torno a 211 euros por tonelada para el trigo y 205 euros por tonelada para la cebada, mostrando una ligera recuperación respecto a ejercicios anteriores.



A esta situación se suma la persistencia de unos costes de producción elevados. El precio medio de... del fertilizante nitrogenado NAC 27 se sitúa actualmente en torno a 400 euros por tonelada, por encima de los niveles registrados el pasado año. La combinación de menores cosechas, elevados costes de insumos y unas bajas cotizaciones continúan condicionando la rentabilidad de numerosas explotaciones cerealistas de Castilla y León.

En definitiva, la campaña 2025-2026 se cerrará previsiblemente con una cosecha claramente inferior a la obtenida el año pasado, tanto por la reducción de superficie como por las adversas condiciones meteorológicas sufridas durante la fase... las fases decisivas del cultivo.

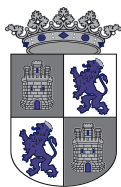
A pesar de ello, Castilla y León seguirá aportando cerca de 5.000.000 de toneladas de cereal de invierno y mantendrá su posición como principal región cerealista de España, demostrando una vez más la capacidad productiva, la profesionalidad y el sacrificio de nuestros agricultores.

Principios inspiradores de la acción de Gobierno y grandes ámbitos de actuación. Los desafíos descritos exigen una estrategia integral de largo recorrido y una forma de entender la gestión pública asentada sobre la estabilidad, la planificación y la confianza mutua. Las explotaciones agrarias no toman decisiones pensando en el día de mañana: las inversiones en modernización de maquinaria, en sistemas de riego, en mejora genética o en instalaciones agroindustriales condicionan el futuro de las familias durante décadas. Ofrecer certidumbre es la primera obligación de este Gobierno.

Nuestra hoja de ruta está firmemente vinculada a los compromisos del Pacto de Gobierno, asumiendo un blindaje cerrado e innegociable a nuestro sector primario frente a las imposiciones de la Agenda 2030 y las directrices del... del Pacto Verde Europeo. No vamos a tolerar que los dictados ideológicos de los despachos de Bruselas y las estrategias hiperreguladoras, como De la Granja a la Mesa, Biodiversidad 2030 o el paquete normativo Fit for 55 ahoguen la rentabilidad de las explotaciones agrarias. Estas normativas restrictivas únicamente consiguen encarecer y limitar nuestra capacidad de producción de alimentos, abriendo de par en par las puertas al mercado europeo a la competencia desleal y a la entrada de productos agropecuarios procedentes de terceros países que no respetan nuestras mismas exigencias productivas, laborales, medioambientales ni sanitarias.

Por esta razón, manifestamos nuestro rechazo explícito y absoluto al Tratado Comercial de la Unión Europea con Mercosur, en tanto en cuanto no se establezcan cláusulas espejo matemáticas y estrictas. La Junta de Castilla y León protegerá activamente, con todos los recursos económicos, políticos y jurídicos a su alcance, a nuestros productores frente a cualquier normativa que atente contra su legítimo derecho a la rentabilidad.

Nuestra prioridad absoluta es y será la viabilidad del modelo de agricultura familiar profesional. Para alcanzar este objetivo articulamos nuestra gestión sobre tres instrumentos transversales de funcionamiento. El primer instrumento es la desregulación inteligente y la simplificación administrativa real. Señorías, escuchamos de forma reiterada en cada reunión con agricultores, ganaderos, cooperativas, industrias agroalimentarias, comunidades de regantes y emprendedores rurales la necesidad de una Administración más sencilla, más ágil y más cercana. La simplificación administrativa



no constituye para este Gobierno una medida aislada ni una mera declaración de intenciones: constituye una auténtica línea estratégica de la legislatura que impregnará el conjunto de las actuaciones de esta Consejería.

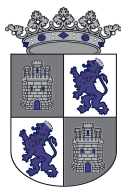
Nuestros agricultores deben dedicar su tiempo a producir y gestionar sus explotaciones. Nuestros ganaderos deben estar atendiendo a sus animales. Nuestros industriales y emprendedores deben concentrar sus esfuerzos en generar empleo y riqueza. Ninguno de ellos puede seguir destinando una parte creciente de su actividad a cumplimentar formularios redundantes, a aportar documentación que ya obra en poder de la Administración o a enfrentarse a procedimientos excesivamente complejos para acceder a ayudas, autorizaciones o servicios públicos.

Vamos a revisar de arriba abajo los procedimientos de la Consejería para eliminar la burocracia innecesaria: cualquier trámite que no aporte valor real será suprimido, simplificado o automatizado. Nuestra obligación es garantizar la legalidad y el correcto uso de los fondos públicos, pero también ayudar a quienes producen, invierten, crean empleo y sostienen la vida de nuestros pueblos.

Aplicaremos, de forma generalizada, el principio de declaración responsable, siempre que el ordenamiento jurídico lo permita, sustituyendo a autorizaciones previas innecesarias por sistemas basados en la responsabilidad del administrado y en controles posteriores proporcionados. Revisaremos convocatorias, bases reguladoras, órdenes y procedimientos con el objetivo de suprimir duplicidades documentales, reducir cargas burocráticas y acortar de forma significativa los plazos de tramitación y resolución.

Impulsaremos una transformación digital de la Consejería útil, pensada para facilitar la vida de los ciudadanos y no para trasladarles nuevas cargas administrativas. Esta digitalización consistirá en sustituir el papel por formularios electrónicos... no consistirá en sustituir el papel por formularios electrónicos más complejos, consistirá en rediseñar completamente los procesos para que sean más intuitivos, más rápidos y más eficientes. Que ningún ciudadano deba aportar documentos que ya se encuentren en poder de cualquier Administración pública, utilizando la interoperabilidad de los sistemas de información.

Esta filosofía de simplificación estará presente en todas nuestras políticas. La incorporaremos a la gestión de las ayudas mediante controles más automatizados y procedimientos más sencillos para los solicitantes; en el caso de las ayudas al sector ganadero, eliminando obligaciones registrales redundantes y simplificando la gestión documental de las explotaciones. Estará presente en la nueva Orden de trazabilidad y registro de animales terrestres, que reducirá de forma drástica las cargas burocráticas asociadas a los libros de explotación ganadera. También guiará las reformas que impulsaremos en materia de industria agroalimentaria, artesanía alimentaria, cooperativismo, concentraciones parcelarias, desarrollo rural y gestión de los grupos de acción local. En este sentido, impulsaremos modificaciones normativas dirigidas a agilizar las concentraciones parcelarias, especialmente en el ámbito supramunicipal y las promovidas por iniciativa privada, reduciendo trámites innecesarios y unificando procedimientos técnicos. Del mismo modo, implantaremos el sistema de costes simplificados para la gestión de los programas LEADER, permitiendo que los equipos técnicos de los grupos de acción local dediquen menos tiempo a justificar expedientes y más tiempo a acompañar proyectos empresariales y dinamizar el territorio.



La simplificación administrativa debe ir acompañada de certidumbre. Por ello, publicaremos con suficiente antelación calendarios de convocatorias, resoluciones y pagos, de manera que agricultores, ganaderos, comunidades de regantes, cooperativas e industrias puedan planificar adecuadamente sus inversiones y decisiones empresariales. La previsibilidad administrativa también es una política de apoyo al sector.

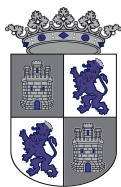
Y quiero dejar también una cuestión muy clara: la digitalización no puede convertirse en un factor de exclusión para nuestros mayores ni para quienes residen en zonas con dificultades de conectividad. Mantendremos y reforzaremos la atención presencial a través de nuestras secciones agrarias comarcales, unidades veterinarias y unidades de desarrollo agrario. Queremos que cada agricultor y cada ganadero pueda relacionarse con su Administración de forma que resulte más cómoda y eficaz, con independencia de su edad, de sus conocimientos tecnológicos o de la calidad de las telecomunicaciones existentes en su municipio. Queremos volver a la esencia de la extensión agraria, adaptada a nuestro tiempo y a las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos. En esta línea, seguiremos defendiendo la eliminación del cuaderno digital de explotación como obligación para agricultores y ganaderos o, en su defecto, su carácter voluntario. Trabajaremos para impulsar las modificaciones normativas necesarias que permitan reducir esta carga administrativa.

El segundo instrumento es la garantía de financiación y liquidez estructural a través de instrumentos financieros. Mantendremos y reforzaremos el soporte económico estructural al sector mediante el instrumento financiero de gestión centralizada del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, el PEPAC, con una dotación actual de 26 millones de euros destinada a garantías; y, gracias a su efecto multiplicador, en colaboración con las entidades financieras, movilizaremos hasta 200 millones de euros en préstamos preferenciales para agricultores y ganaderos. Estos préstamos contarán con una cobertura de garantía de hasta el 80 % del crédito concedido y un tipo de interés máximo de Euribor más 1 %.

Como medida prioritaria de esta legislatura, modificaremos el reglamento regulador del instrumento financiero para implantar la bonificación total de los intereses en las líneas de financiación destinadas a los jóvenes que se incorporen por primera vez a la actividad agraria... agraria.

Y el tercer instrumento será el rigor técnico y diálogo permanente. La agricultura y la ganadería modernas constituyen sectores de una gran complejidad técnica. Cada... cada decisión política que emane de esta Consejería estará sustentada en el conocimiento y evidencia científica y el criterio riguroso de nuestros servicios técnicos. Reforzaremos la colaboración y los mecanismos de participación permanente a través del Consejo Agrario de Castilla y León y de las mesas sectoriales con las organizaciones profesionales agrarias, así como con otros agentes, cuando así sea necesario.

Asimismo, evaluaremos de forma continua el impacto real de cada euro invertido, midiendo los plazos de resolución, el empleo neto generado y la mejora de la rentabilidad sectorial, porque gestionar fondos públicos exige la máxima responsabilidad. Colaboraremos con lealtad institucional con el Gobierno de España, las instituciones comunitarias, las diputaciones provinciales y las confederaciones hidrográficas, situando siempre a los profesionales del campo en el centro de todas las decisiones; defender nuestro sector primario es defender la supervivencia misma de Castilla y León. Reforzaremos, igualmente, la colaboración con los colegios profesionales vinculados al ámbito agrario, ganadero, forestal y ambiental y



veterinario, reconociéndolos como aliados estratégicos de la Administración por su capacidad técnica, su conocimiento del territorio y su cercanía a los profesionales. Impulsaremos la suscripción de convenios de colaboración que permitan desarrollar actuaciones de interés común, incluyendo la elaboración de informes y estudios técnicos, trabajos de apoyo especializado, actividades de formación y divulgación, así como la colaboración en ámbitos como la gestión cinegética, la sanidad animal y vegetal, la ordenación del territorio o la modernización de las explotaciones. Queremos aprovechar todo el talento técnico disponible en Castilla y León para mejorar la calidad, agilidad y eficacia de la acción de este Gobierno.

Señorías, ahora me detendré en concretar la acción de Gobierno en las grandes áreas competenciales. Defensa de la PAC y de los intereses de Castilla y León en Europa. La Política Agraria Común ha contribuido a vertebrar el territorio y a sostener el tejido económico de nuestro medio rural durante las últimas décadas. La PAC no representa un subsidio ni una dádiva, sino una de las políticas fundacionales del proyecto europeo, concebida para garantizar el abastecimiento seguro de alimentos a precios razonables, modernizar las infraestructuras de las explotaciones y asegurar una estabilidad mínima de las rentas de los productores frente a las volatilidades del mercado mundial.

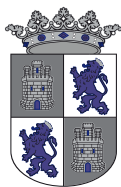
Por este motivo, la defensa firme de los intereses de Castilla y León en el seno de la PAC será un eje central de nuestra acción política en el ámbito europeo. Nos encontramos en un momento verdaderamente crucial, en pleno proceso de debate y definición del próximo marco financiero plurianual dos mil veintiocho-dos mil treinta y cuatro de la Unión Europea y el diseño de la PAC posterior a dos mil veintisiete. Castilla y León no va a ser un mero espectador pasivo de este proceso: gestionamos anualmente uno de los mayores volúmenes de fondos de la PAC de toda España, contamos con un sector profesional altamente competitivo y acumulamos una experiencia de gestión técnica inigualable por parte de nuestro organismo pagador.

Nuestra postura ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y ante las instituciones comunitarias en Bruselas será firme, inflexible y constructiva, pivotando sobre cinco grandes prioridades irrenunciables:

Mantenimiento de un presupuesto fuerte y suficiente. Rechazamos de forma categórica cualquier propuesta orientada a recortar los fondos destinados al primer y segundo pilar de la PAC en el próximo marco financiero plurianual. No se pueden exigir más requisitos medioambientales y burocráticos a los productores aportando menos recursos económicos. Exigiremos formalmente que los criterios de reparto incorporen una nueva variable demográfica que prime y pondere el factor de la despoblación y dispersión territorial, compensando el sobrecoste de mantener la actividad en zonas en riesgo demográfico.

Estabilidad normativa y simplificación burocrática radical. Defenderemos una simplificación real de la PAC reduciendo cargas burocráticas y potenciando sistemas de control automatizados.

Priorización absoluta del agricultor y ganadero profesional. Defenderemos que las ayudas de la PAC se orienten de forma prioritaria hacia la agricultura familiar profesional, es decir, hacia aquellos hombres y mujeres que obtienen la mayor parte de sus ingresos de la actividad agraria efectiva, residen en el territorio y generan el empleo y actividad económica real en nuestros pueblos.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 12**

Rechazo a los mecanismos de *capping* y de degresividad. Batallaremos contra cualquier intento de endurecer de forma artificial los límites máximos de pago *-capping-* o la degresividad de las ayudas que penalice la profesionalización, el dimensionamiento óptimo y la ganancia de competitividad de las explotaciones de Castilla y León. El tamaño eficiente no debe ser castigado por razones ideológicas.

Blindaje de las ayudas asociadas para sectores estratégicos. Garantizaremos la continuidad y el refuerzo de las ayudas asociadas a la producción para sectores especialmente vulnerables y estratégicos de nuestra Comunidad, tales como el sector lácteo, vacuno, ovino y caprino, el vacuno de carne en régimen extensivo y el cultivo de la remolacha azucarera, esenciales para el mantenimiento de la industria transformadora local.

Actuaremos con lealtad institucional hacia el resto de las Administraciones, pero con una firmeza absoluta. Castilla y León hará oír su voz con rigor técnico para liderar la defensa del campo español en Europa.

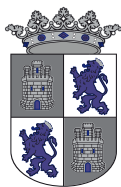
Estrategia ganadera europea y defensa de la capacidad productiva de Castilla y León. En los últimos meses se está produciendo un cambio de enfoque en Europa que coincide plenamente con la posición que este consejero ha venido defendiendo durante años.

Durante demasiado tiempo el debate sobre agricultura y ganadería se ha centrado casi exclusivamente en nuevas obligaciones, limitaciones y requisitos regulatorios. Sin embargo, empieza a abrirse paso una visión más equilibrada que reconoce algo que en esta Comunidad tenemos muy claro: la agricultura y la ganadería son actividades estratégicas porque garantizan la producción de alimentos, sostienen miles de empleos, fijan población y mantienen vivo nuestro medio rural.

Castilla y León es una gran potencia agroalimentaria y una de las principales regiones ganaderas de Europa. Por eso, defendemos que la capacidad de producir alimentos debe de volver a ocupar un lugar central en las políticas agrarias. Los acontecimientos de los últimos años, desde las crisis internacionales hasta las dificultades en las cadenas de suministro, han demostrado que disponer de una producción propia fuerte no es una opción, sino una necesidad.

Valoramos positivamente que en las instituciones europeas se hable de seguridad alimentaria, competitividad, autonomía estratégica y rentabilidad de las explotaciones, pero lo verdaderamente importante es que esas ideas se traduzcan en decisiones concretas que ayuden a nuestros agricultores y ganaderos a seguir produciendo en condiciones de viabilidad económica. Desde esta Consejería vamos a trabajar precisamente en esa dirección: nuestro objetivo es fortalecer la capacidad productiva de Castilla y León, mejorar la competitividad de nuestras explotaciones y defender a nuestros productores frente a situaciones de competencia desleal. Exigiremos que los productos importados cumplan los mismos requerimientos sanitarios, ambientales y sociales que se solicitan a quienes producen aquí; porque no es razonable imponer obligaciones cada vez más estrictas a nuestros agricultores y ganaderos, mientras se permite la entrada de productos obtenidos bajo condiciones mucho menos exigentes y sin controles.

Queremos una ganadería y una agricultura fuertes, modernas, rentables. Queremos que nuestros jóvenes encuentren oportunidades en el sector, que nuestras industrias dispongan de materias primas de calidad y que nuestros pueblos sigan

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 13**

generando actividad económica y empleo. En definitiva, queremos que Castilla y León continúe... continúe liderando la producción agroalimentaria en España y siga siendo una referencia en Europa.

Con este objetivo, las actuaciones que expondré a continuación estarán dirigidas a reforzar la competitividad de nuestras explotaciones, apoyar a nuestros sectores estratégicos y garantizar la producción de alimentos la creación de riqueza y la cohesión territorial sigan siendo pilares fundamentales del futuro de esta Comunidad.

Rentabilidad y apoyo directo al sector. La verdadera sostenibilidad del sector primario no se logra con discursos; se logra garantizando la rentabilidad financiera de los negocios, atrayendo inversiones productivas y dotando al campo de liquidez suficiente para competir con éxito en los mercados internacionales. Para desplegar este volumen de políticas sectoriales, contamos con un brazo administrativo sólido y unos fondos europeos, cuya ejecución lideramos a nivel nacional.

Castilla y León dispone hoy de una posición especialmente favorable para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen los instrumentos financieros europeos. Los más de 2.143 millones de euros movilizados en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2022 y el elevado grado de ejecución alcanzado en el marco del PEPAC 2023-2027, con un 33,5 % de fondos asignados ya ejecutados o comprometidos, constituyen una base sólida para seguir fortaleciendo la competitividad del sector agroalimentario.

Más allá de los porcentajes, lo verdaderamente relevante es que estos recursos permitan acelerar inversiones, facilitar liquidez, incorporar tecnología y generar valor añadido en el medio rural de Castilla y León. Tomamos el testigo de esta capacidad de gestión con la determinación de convertir cada euro disponible en más rentabilidad, más inversión y más oportunidades para nuestros agricultores, ganaderos y pueblos.

Bajo la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, hemos asumido la responsabilidad de reestructurar aquellas partidas presupuestarias que presentaban ineficiencias y acelerar al máximo el pago de las ayudas económicas directas para sostener financieramente a los productores frente a las contingencias climáticas y sanitarias.

Calendario inmediato de pagos y contingencias generales. Nos... nos marcamos como objetivo administrativo improrrogable abonar, antes de que finalice el mes de septiembre de este año dos mil veintiséis, un montante global de 836.750 euros, correspondientes a las ayudas directas para paliar los efectos de la enfermedad hemorrágica epizootica. Asimismo, liquidaremos las partidas pendientes de la ayuda extraordinaria por sequía destinada a aquellos productores pendientes del pago, por valor de 54.357 euros, aprobada formalmente en la Comisión de Secretarios el pasado nueve de julio. Y abonaremos la sexta anualidad de las líneas de reconocimiento de costes financieros y bonificación de intereses, por valor de 75.285 euros. Paralelamente, desbrozaremos y resolveremos con la máxima celeridad los 294.000 euros que permanecían retenidos de convocatorias previas de la enfermedad hemorrágica epizootica 2023-2025, debido a incidencias técnicas complejas relacionadas con herencias o deudas tributarias sobrevenidas, inyectando esa liquidez de forma inmediata en las cuentas de los ganaderos afectados.



Reestructuración presupuestaria y eficiencia del gasto. Llevaremos a cabo una reconfiguración de las anualidades de la línea destinada a la construcción de cebaderos asociadas al ejercicio dos mil veinticinco. Dado que las previsiones técnicas indican que solo se ejecutarán 500.000 euros del presupuesto inicialmente asignado a este concepto, liberaremos de forma inmediata 2,5 millones de euros de fondos autónomos para reorientarlos a cubrir necesidades urgentes y demandas de liquidez en otras áreas productivas del sector ganadero. De igual modo, minoraremos la partida de ayudas destinadas a inversiones en cercados de protección en un total de 1,82 millones de euros, desplazando esa disponibilidad presupuestaria al próximo ejercicio económico para acompañarla al ritmo real de ejecución de las obras sobre el terreno.

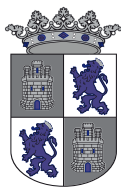
Apoyo histórico a los seguros agrarios. Consolidamos para la presente campaña una partida presupuestaria histórica que asciende a 15 millones de euros destinados exclusivamente a subvencionar la suscripción de pólizas de seguros agrarios en el año dos mil veintiséis, entendiendo el seguro como la herramienta básica de viabilidad ante la inestabilidad climática. Agilizaremos al máximo los trámites de fiscalización para abonar algo más de 5.000.000 de euros que se encuentran pendientes de tramitación contable, tras haber ejecutado y transferido ya de forma efectiva al sector los primeros 9,93 millones de euros de esta línea.

Trabajaremos en el seno de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios, junto a todo el sector, exigiendo la mejora de coberturas, la actualización de los rendimientos asegurados a la realidad de nuestro campo, la puesta en marcha del seguro de rentas en un contexto de elevados costes de producción, así como la inclusión del aseguramiento de determinadas plagas y enfermedades no cubiertas actualmente como el mildiu en viñedo o la enfermedad hemorrágica epizootica y dermatosis nodular contagiosa, entre otras. Se trata de reformas que no está en nuestra mano implementar, pero que reivindicaremos de la mano del sector por ser de justicia.

Asimismo, ante el fuerte incremento que han experimentado los costes de fertilización en los últimos años, estamos estudiando la puesta en marcha de una línea específica de apoyo a la adquisición de fertilizantes que tenga en cuenta la realidad productiva de cada territorio. Frente a fórmulas uniformes que tratan igual situaciones muy diferentes, apostaremos por un modelo basado en los rendimientos comarcales de los cultivos, calculados mediante la integración de distintas fuentes de información agronómica y estadística. No puede recibir el mismo tratamiento una explotación ubicada en una comarca con mayores rendimientos que otra situada en zonas con limitaciones estructurales y cosechas escuetas. Nuestro objetivo es diseñar mecanismos de apoyo más justos, más objetivos y mejor adaptados a la realidad de las explotaciones de Castilla y León, garantizando que las ayudas lleguen allí donde el esfuerzo productivo y las necesidades sean mayores.

La defensa de la rentabilidad de nuestras explotaciones debe ir acompañada necesariamente de una política orientada al fortalecimiento de la capacidad productiva de Castilla y León. No basta con ayudar a nuestros agricultores y ganaderos a superar dificultades coyunturales. Debemos crear las condiciones necesarias para que puedan producir más, producir mejor, competir en los mercados nacionales e internacionales y afrontar con garantías los retos de las próximas décadas; ese será uno de los grandes objetivos de esta legislatura.

Nuestra Comunidad continuará apostando, de manera decidida, a los sectores que constituyen la base de nuestro liderazgo agroalimentario y que vertebran amplias

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 15**

zonas del territorio. Prestaremos una atención prioritaria al ovino y caprino –con un plan específico de apoyo–, al vacuno, a la remolacha azucarera, al porcino, a la apicultura, al viñedo, a los cultivos forrajeros y a las leguminosas y cultivos hortícolas, sectores que generan actividad económica, empleo y valor añadido en numerosos pueblos de Castilla y León. Del mismo modo, seguiremos defendiendo en todos los ámbitos institucionales el mantenimiento de los mecanismos de apoyo específicos previstos en la Política Agraria Común para aquellas producciones estratégicas especialmente relevantes en nuestra Comunidad.

De manera particular, continuaremos reivindicando ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la puesta en marcha de un programa sectorial específico para el ovino y caprino, acorde con la importancia económica, social y territorial que esta producción tiene para Castilla y León. El ovino y el caprino constituyen elementos esenciales de nuestro modelo productivo, contribuyen a la fijación de población en numerosas zonas y están estrechamente vinculados a algunas de las producciones alimentarias de mayor prestigio de nuestra región. Fortalecer este sector significa fortalecer una parte esencial de nuestro medio rural.

Asimismo, reforzaremos nuestro apoyo al sector vacuno, tanto de carne como de leche, consolidando las herramientas de mejora genética, los programas sanitarios y los mecanismos de apoyo a la competitividad. Castilla y León dispone de una cabaña ganadera de extraordinaria calidad y cuenta con profesionales altamente cualificados, cuya actividad genera riqueza, empleo y oportunidades en amplias zonas de la Comunidad. Nuestro objetivo será preservar esa fortaleza productiva y favorecer su adaptación a las nuevas exigencias de los mercados.

La remolacha azucarera seguirá ocupando, igualmente, un lugar destacado dentro de la... de nuestra estrategia agraria. Se trata de un cultivo estrechamente ligado al desarrollo industrial de numerosas zonas y fundamental para el mantenimiento de una potente industria transformadora vinculada al territorio. Continuaremos defendiendo su viabilidad económica y apoyando todas aquellas actuaciones que contribuyan a mejorar su competitividad y su rentabilidad. Quiero hacer especial mención a la Cooperativa Acor, buque insignia de la producción remolachera y azucarera de nuestra Comunidad Autónoma y de España. Ya estamos trabajando con ellos para colaborar en actuaciones de investigación, adaptación normativa; y, sobre todo, esta Consejería luchará en el seno de la negociación de la nueva PAC para que se mantenga la ayuda asociada al cultivo de la remolacha, reclamando incluso su incremento, conscientes de la importancia económica y social de este cultivo y su incidencia en el mantenimiento de los regadíos de nuestra región.

La patata ocupa una posición estratégica dentro de la agricultura de Castilla y León, principal Comunidad productora de España. Cada año se cultivan en nuestra Comunidad en torno a dieciocho-veinte mil hectáreas, con una producción que supera habitualmente las 800.000 toneladas, lo que representa cerca del 40 % de la producción nacional. Se trata de un cultivo de elevado valor añadido, estrechamente ligado al regadío, que genera actividad económica, empleo y una importante industria de almacenamiento, selección, transformación y comercialización asentada en nuestro territorio. Desde esta Consejería, seguiremos trabajando para fortalecer la competitividad de nuestros productores de patata, defendiendo unos mercados transparentes y una competencia leal frente a las crecientes importaciones procedentes de terceros países, y especialmente de Francia, que en muchas ocasiones ejercen una presión

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 16**

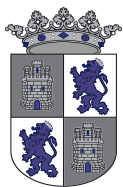
sobre los precios percibidos por nuestros agricultores. Reivindicaremos la aplicación efectiva de los mecanismos de control y trazabilidad, la máxima transparencia comercial y el cumplimiento de los mismos requisitos productivos y fitosanitarios para todas las producciones que están en el mercado.

En continua colaboración con la interprofesional del sector, integrada por las organizaciones profesionales agrarias, las empresas comercializadoras y las industrias transformadoras de referencia implantadas en Castilla y León, impulsaremos la investigación, la innovación varietal, los ensayos en material de siembra y semilla certificada, así como nuevas inversiones en instalaciones de almacenamiento y conservación que permitan mejorar la calidad, alargar los períodos de comercialización y aumentar el valor añadido que permanece en nuestro territorio. Nuestro objetivo es claro: que Castilla y León siga liderando el sector de la patata en España y que ese liderazgo se traduzca en una mayor rentabilidad para nuestros agricultores.

La apicultura seguirá siendo también un sector estratégico para Castilla y León. Nuestra Comunidad ocupa el tercer lugar de España, con más de 421.000 colmenas y 6.261 apicultores, constituyendo una actividad especialmente relevante en provincias como Salamanca y León. Considerando la producción anual de varios miles de toneladas de miel, la apicultura desempeña una función esencial para la polinización, la biodiversidad y la productividad de nuestros ecosistemas agrarios. Por ello, continuaremos reforzando el apoyo a través... al sector a través de la intervención sectorial apícola, impulsando la modernización de las explotaciones, la lucha contra enfermedades y especies invasoras, la mejora de la rentabilidad y la valorización comercial de una producción de gran calidad que contribuye a generar actividad económica, empleo y riqueza en el medio rural de Castilla y León.

Mención específica merece el sector vitivinícola, uno de los grandes referentes agroalimentarios de Castilla y León y una actividad estratégica para numerosas zonas de nuestra Comunidad. La viticultura e industria del vino generan empleo, actividad económica y valor añadido en el territorio, contribuyendo, además, a proyectar la imagen de Castilla y León dentro y fuera de nuestras fronteras. Durante esta legislatura, continuaremos apoyando decididamente al sector mediante las ayudas de reestructuración y reconversión de viñedo, las medidas de gestión de mercado previstas en la Organización Común de Mercados, incluido el apoyo a la cosecha en verde cuando resulte necesario y todas aquellas actuaciones que permitan mejorar la competitividad y rentabilidad de nuestras explotaciones vitícolas. Respaldaremos asimismo el trabajo de las denominaciones de origen y demás figuras de calidad diferenciada vinculadas al vino, reforzando las actuaciones de promoción, la apertura de nuevos mercados y la valorización de producciones que constituyen un patrimonio económico, cultural y social de primer nivel para Castilla y León. Del mismo modo, impulsaremos la innovación y la transferencia tecnológica en el sector a través del ITACYL, especialmente en ámbitos como la mejora varietal, adaptación a la climatología, la sanidad vegetal, el uso eficiente del agua, la digitalización y las nuevas técnicas de cultivo que permitan mantener el liderazgo y la competitividad de nuestros vinos en los mercados nacionales e internacionales.

Junto al respaldo a nuestros sectores tradicionales, impulsaremos nuevas oportunidades de diversificación productiva capaces de abrir nuevos mercados y generar valor añadido. Apoyaremos el desarrollo de cultivos con elevadas expectativas de crecimiento como el lúpulo, el pistacho, el almendro, el nogal, las plantas aromáticas

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 17**

y determinadas producciones hortícolas especializadas. Del mismo modo, promoveremos aquellas producciones vinculadas a las nuevas tendencias de consumo, entre ellas, determinadas leguminosas destinadas a la alimentación humana: la quinoa, las espeltas y otros cultivos alternativos que permitan diversificar rentas y mejorar la rentabilidad de nuestras explotaciones.

La transición hacia una agricultura más innovadora y diversificada debe realizarse sin renunciar a la fortaleza de nuestros modelos productivos actuales. Por ello, mantendremos una apuesta firme tanto por la ganadería extensiva como por la ganadería intensiva, convencidos de que ambas modalidades son complementarias y desempeñan funciones esenciales para la economía regional.

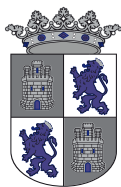
La ganadería extensiva contribuye al mantenimiento de los ecosistemas, al aprovechamiento sostenible de recursos y a la actividad económica en amplias zonas de montaña y de dehesa. La ganadería intensiva, por su parte, constituye un motor de inversión, innovación y generación de empleo en numerosos territorios. Nuestro compromiso será garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de ambos modelos productivos.

Durante esta legislatura asistiremos, además, a la entrada en vigor y al desarrollo de numerosas disposiciones normativas que afectarán directamente a la actividad agraria y ganadera. La regulación de distintos sectores ganaderos, la evolución de la normativa sobre bienestar animal, el desarrollo de nuevas exigencias en materia de nutrición sostenible o las obligaciones derivadas de la legislación comunitaria exigirán un importante esfuerzo de adaptación. La Junta de Castilla y León acompañará a agricultores y ganaderos durante este proceso mediante acciones de información, asesoramiento técnico, formación especializada y simplificación administrativa, minimizando el impacto burocrático de los nuevos marcos regulatorios que nos vendrán de otras instancias.

Agua, modernización de regadíos: una inversión estratégica e inteligente. El agua es un recurso físico que, por encima de cualquier otro, condiciona de manera determinante el rendimiento, la productividad y el futuro de nuestra agricultura. Hablamos de modernización tecnológica, de fijación de población activa en el medio rural y de rentabilidad empresarial para las explotaciones.

La agricultura de regadío constituye el motor más potente de desarrollo rural de nuestra Comunidad. Los datos... los datos demuestran que, allí donde se implanta un regadío moderno y eficiente, encontramos explotaciones más competitivas, cultivos de elevado valor añadido, una potente industria agroalimentaria asociada, empleo juvenil estable y una contención efectiva del declive demográfico.

Por ello, la política de regadíos debe concebirse como una auténtica política económica de Comunidad. Un inmenso esfuerzo inversor desarrollado durante las últimas décadas nos ha permitido transformar miles de hectáreas, pero los retos que enfrentamos nos exigen avanzar hacia una nueva etapa: la etapa de la gestión inteligente y digital del agua. No se trata únicamente de sustituir canales abiertos por tuberías a presión. Se trata de incorporar sistemas avanzados de automatización, control remoto integral de las instalaciones e implantación de programas de riego de precisión basados en sensores de humedad de suelo y predicciones meteorológicas en tiempo real, maximizando el rendimiento de cada gota de agua.



En este contexto estratégico y en estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos en nuestro Pacto de Gobierno, esta Consejería redoblará su esfuerzo inversor. Trabajaremos en estrecha colaboración con la Administración general del Estado y con las comunidades de regantes –hago una especial mención a Ferduero– para avanzar con paso firme hacia el objetivo de modernizar y transformar 30.000 hectáreas de regadíos en nuestra Comunidad durante la presente legislatura, impulsando decididamente las siguientes actuaciones estratégicas:

Bajo Carrión (Palencia). Impulsaremos con carácter prioritario las inversiones destinadas a la modernización de las zonas regables de esta comarca palentina, una actuación largamente demandada que permitirá optimizar el uso de los recursos hídricos del río Carrión, reducir los costes energéticos de los agricultores mediante sistemas de presión por gravedad y diversificar la alternativa de cultivos hacia producciones de mayor rentabilidad.

Páramo Bajo (León y Zamora). Continuaremos desarrollando las infraestructuras de riego previstas en esta gran zona regable para consolidar un modelo productivo de alta eficiencia, garantizando el suministro estable de agua y mejorando la viabilidad económica de cientos de explotaciones familiares dedicadas al cultivo de maíz y forrajes.

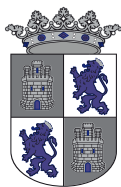
Payuelos (León). Mantendremos el máximo impulso político y presupuestario para la ejecución de las obras de transformación de los distintos sectores de Payuelos. Este proyecto representa una de las mayores y más trascendentales transformaciones agrarias de toda España. Su... su culminación definitiva supondrá un hito histórico que abrirá un horizonte de prosperidad y relevo generacional para el sur de la provincia de León.

Canal Bajo del Bierzo (León). Prestaremos una atención preferente a la modernización de esta infraestructura hidráulica fundamental para la comarca berciana. El objetivo es incrementar la eficiencia de los canales actuales, evitar pérdidas por filtraciones y dotar de... a las explotaciones frutícolas y vitivinícolas de un sistema de riego a demanda que fortalezca la calidad diferenciada de sus producciones tradicionales.

El Carracillo (Segovia). Continuaremos respaldando, con plenas garantías técnicas y ambientales, las sucesivas fases de recarga e infraestructuras de regadío en la comarca del Carracillo. Esta zona constituye un ejemplo extraordinario a nivel europeo de cómo el acceso inteligente al agua permite vertebrar el potentísimo tejido hortícola de alto valor añadido, generando miles de empleos directos e indirectos en el sector de los transformadores de cuarta y quinta gama.

la Armuña (Salamanca), Valdavia (Palencia) y otras áreas estratégicas. Dedicaremos la máxima prioridad técnica y presupuestaria al desarrollo de los proyectos de transformación y modernización en la Armuña y el valle de Valdavia, así como en otras zonas regables de la Comunidad. Estas actuaciones resultan vitales para corregir desequilibrios territoriales y dotar a estas comarcas de las herramientas hidráulicas necesarias para asegurar su futuro económico.

Quiero hacer un reconocimiento explícito al modélico comportamiento y al esfuerzo de cofinanciación realizado por las comunidades de regantes en Castilla y León. Su capacidad organizativa, su compromiso con la sostenibilidad en el uso del agua son un ejemplo de responsabilidad. Este Gobierno continuará a su lado, sumando capacidades con quienes gestionan el recurso sobre el terreno.



Cada euro invertido en regadíos multiplica la riqueza regional y asegura el abastecimiento alimentario. Actuaremos bajo criterios de estricta planificación técnica, objetividad y rentabilidad social, asegurando que las inversiones en infraestructuras hidráulicas generen el máximo retorno económico para el medio rural de Castilla y León.

Nuestro objetivo es incrementar la superficie de regadío de Castilla y León en una... es incrementar la superficie de regadío de Castilla y León en una demanda histórica del sector. No olvidemos que en la actualidad tan solo el 15 % de la superficie cultivada... es tan solo el 15 % de la superficie cultivada, lejos del 23 % de la media nacional. Esta situación ha de revertirse y las actuaciones previstas que acabo de mencionar contribuirán a ello, completándose con nuevos proyectos a lo largo de la legislatura.

En este punto, remarcar que mantendremos una reivindicación permanente ante las confederaciones hidrográficas para reforzar los trabajos de limpieza, conservación y mantenimiento de cauces y arroyos. Aunque esta competencia corresponde a la Administración general del Estado, resulta fundamental para prevenir inundaciones, control de plagas, proteger explotaciones e infraestructuras agrarias y garantizar una adecuada evacuación de las aguas en numerosas comarcas de nuestra... de nuestra Comunidad.

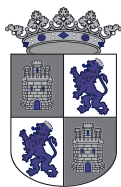
Innovación, digitalización e investigación aplicada: el papel del ITACYL. Si el agua y la tierra constituyen la base material sobre la que se asienta nuestra soberanía alimentaria, el conocimiento científico y la transferencia tecnológica representan el verdadero motor de su transformación y ganancia de competitividad en el mercado global.

La innovación aplicada marcará la frontera entre un sector primario defensivo y un sector primario líder, capaz de anticiparse a las demandas de los consumidores. En este proceso estratégico de modernización tecnológica, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) desempeñará un papel nuclear. El ITACYL no debe concebirse como un centro de investigación aislado teórico. Es el gran laboratorio científico del campo castellano y leonés, cuya misión prioritaria consiste en desarrollar investigación aplicada orientada a resolver los problemas reales de nuestros agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias.

Reivindicamos, de nuevo, la política de extensión agraria como vehículo de transferencia real del conocimiento. Potenciaremos la transferencia directa del conocimiento desde los centros tecnológicos del ITACYL hacia las explotaciones, coordinando esfuerzos con las universidades de la Comunidad y los centros integrados de Formación Profesional dependientes de esta Consejería.

Centraremos las líneas de investigación en la optimización varietal de cultivos adaptados a menores consumos hídricos, la mejora genética ganadera, el desarrollo de biofertilizantes y soluciones de control biológico de plagas que reduzca la dependencia de insumos químicos y la aplicación de la inteligencia artificial y el análisis de los datos *-big data-* en la gestión diaria de los agronegocios. La innovación solo es útil si llega al productor y le ayuda a reducir costes, mejorar rendimientos y aumentar sus márgenes de beneficio.

Sanidad animal y vegetal: garantía de competitividad y confianza. La sanidad animal y vegetal representa el pilar maestro e invisible sobre el que se sustenta todo nuestro sistema productivo. No entendemos la sanidad como el simple cumplimiento de reglamentaciones complejas o la superación de inspecciones veterinarias obligatorias. Representa la salvaguarda de nuestro patrimonio ganadero y agrícola, construido con



el esfuerzo de generaciones, la protección de la salud pública, la garantía de acceso a mercados internacionales más exigentes y la defensa de la viabilidad económica de miles de familias.

La... la aparición de un solo brote epizootico grave puede arruinar las exportaciones de todo un sector y provocar la quiebra de la cadena de... en cadena de explotaciones ganaderas viables. Por ello, la política de sanidad animal y vegetal continuará ocupando un lugar de máxima prioridad en la agenda de esta Consejería, abordada siempre desde el máximo rigor científico, la transparencia informativa y la cooperación estrecha con las organizaciones sectoriales.

Nuestra Comunidad cuenta con un sistema sanitario en el ámbito agropecuario ampliamente reconocido por su solvencia técnica y el rigor de sus profesionales. Nuestro objetivo para la presente legislatura consistirá en consolidar esa posición de seguridad y reforzar la capacidad de prevención temprana del sistema mediante importantes dotaciones presupuestarias, reformas normativas y medidas contundentes de bioseguridad.

Ampliación extraordinaria de crédito ante crisis sanitarias. Debido a la aparición y gravedad de los brotes de la enfermedad de Newcastle, que afecta al sector avícola de la Comunidad, con un censo afectado que ronda el 1.400.000 aves y un coste económico directo estimado en 6.000.000... en 6 euros por gallina, debido a los vaciados sanitarios y pérdida de producción, así como para mantener el pulso a la lucha contra la tuberculosis bovina, solicitaremos formalmente a la Consejería de Hacienda ampliación de crédito extraordinario superior a los 5.000.000 de euros en el Capítulo VII del presupuesto. Este fondo extraordinario garantizará el abono íntegro e inmediato y con las máximas garantías legales de todas las indemnizaciones correspondientes por sacrificio obligatorio a los productores afectados, evitando su asfixia financiera.

Financiación estructural de programas sanitarios de control. Ejecutaremos de forma directa y prioritaria una partida de 650.000 euros destinada a financiar las campañas obligatorias de vacunación frente a la salmonela en los... en las explotaciones avícolas de la región. Y consignaremos 400.000 euros dirigidos al sostenimiento estratégico y funcionamiento operativo del Centro Autonómico de Control Lechero, garantizando la trazabilidad y la calidad de nuestra producción láctea.

Defensa inflexible de la pureza racial y genética. Blindaremos la excelencia y conservación de nuestro patrimonio ganadero, inyectando 2.000.000 de euros de fondos 100 % autónomos de la Comunidad, directamente destinados al sostenimiento de los libros genealógicos de nuestras razas ganaderas. Blindaremos la conservación y promoción del toro de lidia como raza emblemática de Castilla y León, incrementando el apoyo a los libros genealógicos, a los programas de mejora genética y a las asociaciones de criadores, garantizando la pureza racial... racial de los distintos encastes y el reconocimiento del papel esencial que desempeñan las ganaderías de bravo en la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de la dehesa y la generación de actividad económica en el medio rural. Asimismo, incrementaremos las ayudas directas para el fomento de las razas autóctonas, que ascenderán a 350.000 euros durante el ejercicio dos mil veintiséis y alcanzarán de forma estructural los 400.000 euros en el año dos mil veintisiete, garantizando con ello la viabilidad presupuestaria, el mantenimiento técnico y el funcionamiento diario del Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA), ubicado en Villaquilambre (León), un referente nacional en biotecnología de la reproducción.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 21**

Desarrollo normativo de vanguardia y desburocratización. Antes de que concluya el presente año dos mil veintiséis, publicaremos en BOCYL la nueva orden de trazabilidad y registro de animales terrestres; una norma que irá acompañada de un paquete de medidas urgentes orientadas a la reducción drástica de las obligaciones burocráticas asociadas al libro de registro de la explotación ganadera, permitiendo la digitalización simplificada y eliminando la obligación de duplicar anotaciones que ya constan en la base de datos oficiales de la Junta.

Vigilancia epidemiológica activa y bioseguridad en campo. Incrementaremos sustancialmente los presupuestos destinados a los programas de vigilancia epidemiológica de fauna silvestre y control de vectores, reforzando la detección precoz de patologías de alto impacto como la tuberculosis, la lengua azul o la enfermedad hemorrágica epizootica.

Financieramente apoyaremos las inversiones destinadas a mejorar infraestructuras de bioseguridad de las explotaciones ganaderas, tales como vallados perimetrales, arcos de desinfección o sistemas de tratamiento de agua, asumiendo que la prevención es la inversión más rentable para defender el estatus de Castilla y León.

Sanidad vegetal y lucha contra plagas emergentes. Fortaleceremos las redes de vigilancia fitosanitaria en estrecha colaboración con las estaciones de avisos del ITACYL y las organizaciones profesionales agrarias. Desarrollaremos los programas avanzados de control biológico e investigación agraria para combatir plagas emergentes, como el topillo, la avispa del castaño o las nuevas enfermedades fúngicas del viñedo, aportando a los agricultores asesoramiento técnico especializado y promoviendo el uso racional de los medios de defensa fitosanitaria para mantener el potencial productivo de nuestros campos, sin menoscabo de la seguridad ambiental.

Defenderemos también la recuperación de las quemas tradicionales de rastrojos por motivos fitosanitarios allí donde sea necesario como una herramienta eficaz para el control de plagas y enfermedades vegetales. Buscaremos fórmulas normativas sencillas para posibilitar su autorización en los supuestos que determinen los servicios técnicos, favoreciendo una estrategia de gestión integrada de plagas que contribuya igualmente a reducir el uso de productos fitosanitarios y a mejorar la sostenibilidad de nuestras explotaciones.

Por otro lado, impulsaremos igualmente una revisión de los criterios y procedimientos aplicables al aprovechamiento agronómico de los estiércoles y demás fertilizantes orgánicos, favoreciendo soluciones basadas en la realidad de las explotaciones y el sentido común. Defendemos que el almacenamiento temporal de estiércol en parcela, cuando se realice de forma racional, justificada y respetando las garantías ambientales y sanitarias exigentes, siga siendo una herramienta útil para reducir costes, facilitar las labores agrícolas, favorecer la fertilización orgánica y disminuir la dependencia de fertilizantes de síntesis.

Asimismo, revisaremos la regulación y los procedimientos vinculados a los muladares y a las zonas autorizadas para la alimentación de especies necrófagas, con el objetivo de facilitar su utilización y mejorar su eficacia dentro del marco normativo vigente. Analizaremos, junto al sector ganadero y sus representantes, así como con nuestros servicios técnicos, aquellas medidas que permitan incrementar de forma ordenada la disponibilidad de recursos alimenticios para las especies carroñeras, contribuyendo al equilibrio entre la conservación de la fauna silvestre y la protección de la ganadería extensiva.



Como ven, queremos avanzar hacia una gestión más equilibrada de las poblaciones de aves necrófagas, aprovechando instrumentos que Castilla y León ya ha demostrado que sabe utilizar con éxito, compatibilizando la conservación de estas especies con la reducción de los conflictos que puedan producirse sobre las explotaciones ganaderas de nuestra Comunidad. Actuaremos en todo momento con el máximo rigor científico, coordinando nuestras actuaciones con el Ministerio, con las Comunidades Autónomas vecinas y con las autoridades comunitarias. No permitiremos que decisiones políticas basadas en prejuicios ideológicos perjudiquen el esfuerzo sanitario de nuestros agricultores y ganaderos. La sanidad de Castilla y León continúa siendo un sinónimo indiscutible de excelencia y confianza en todo el mundo.

Asimismo, pondremos en marcha el Equipo Veterinario de Emergencia Sanitaria, altamente cualificado, con capacidad de desplazamiento inmediato a cualquier punto de Castilla y León para reforzar la actuación de los servicios veterinarios ante brotes, alertas sanitarias o situaciones de especial complejidad. Queremos disponer de una estructura permanente, especializada y operativa que permita responder con rapidez, apoyar las labores de control y erradicación de enfermedades y garantizar la máxima protección de nuestra cabaña ganadera. Aunque luego me detendré en ello, el control de la fauna salvaje será la pieza angular de la política de sanidad animal de la Consejería.

Industria y cadena agroalimentarias: valor añadido y transferencia. La transformación industrial representa el eslabón imprescindible para asegurar que el valor añadido generado por nuestro sector primario permanezca asentado en nuestro territorio, traducándose en empleo estable, dinamismo comercial y oportunidades reales de desarrollo para nuestros pueblos. No podemos permitir que Castilla y León produzca las mejores materias primas del país para que luego sean procesadas y envasadas a miles de kilómetros de distancia. Liderados por la estrategia de la Dirección General de la Industria y la Cadena Agroalimentarias, desplegaremos un potente conjunto de medidas estructurales.

Plan Estratégico de la Industria Alimentaria 2024-2028. Continuaremos impulsando la ejecución de esta gran estrategia sectorial diseñada e implementada de forma conjunta y coordinada con VITARTIS, la Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León. Este plan cuenta con un presupuesto global e histórico que asciende a 438 millones de euros. A fecha actual, la Junta ya ha movilizado y ejecutado de forma efectiva 234,1 millones de euros, manteniendo plenamente operativas 35 de las 39 medidas transversales planificadas para potenciar la competitividad industrial, la... la internacionalización de nuestras empresas y la digitalización de los procesos de fabricación. Al término de la vigencia del plan, evaluaremos los resultados para diseñar de inmediato la estrategia industrial del próximo período.

Supresión radical de tasas y simplificación artesanal. Tramitaremos, por vía de urgencia, la supresión práctica de la totalidad de las tasas administrativas autonómicas que gravan la actividad ordinaria, las inspecciones y las autorizaciones de las industrias alimentarias radicadas en nuestra Comunidad.

Paralelamente, aprobaremos de forma inmediata un nuevo decreto de artesanía alimentaria de Castilla y León, que derogará de forma definitiva el obsoleto régimen de autorizaciones y visados previos, sustituyéndolo por un procedimiento ágil y sencillo basado en la declaración responsable. Esta reforma facultará legalmente al



artesano alimentario a utilizar sus distintivos de calidad y comercializar sus productos desde el mismo instante en que se registra telemáticamente su solicitud, agilizando los tiempos de acceso al mercado.

Me detendré en las figuras de calidad diferenciada, que constituyen uno de los principales activos estratégicos del sector agroalimentario de Castilla y León. Nuestras denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y demás marcas de calidad no solo garantizan al consumidor el origen, la calidad y la autenticidad de los productos, sino que generan valor añadido, fortalecen el posicionamiento de nuestras producciones en los mercados y contribuyen decisivamente al mantenimiento de la actividad económica en el medio rural.

Por ello, durante esta legislatura seguiremos reforzando el apoyo a los consejos reguladores y a las entidades gestoras de figuras de calidad, impulsando actuaciones de promoción, transparencia, control y valorización de los productos amparados. Castilla y León cuenta con una de las mayores concentraciones de figuras de calidad diferenciadas de España, que representan a miles de productores, cooperativas e industrias agroalimentarias y constituyen una de nuestras principales señas de identidad, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Impulsaremos una estrategia específica de fortalecimiento de las figuras de calidad diferenciada de Castilla y León como instrumento de generación de valor añadido, diferenciación comercial, promoción exterior y defensa de nuestros productores.

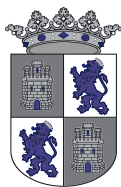
Prestaremos una atención especial al sector vitivinícola y a sus denominaciones de origen, por su relevancia económica, social y territorial. Pero no solo... pero no solo, sino de todas aquellas figuras de calidad vinculadas a producciones ganaderas, agrícolas y agroalimentarias de especial arraigo en nuestra Comunidad. Nuestra prioridad será ayudarles a ganar dimensión, mejorar posicionamiento comercial, abrir nuevos mercados y reforzar el reconocimiento de la calidad diferenciada como una herramienta de generación de valor para agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias.

Soberanía alimentaria e impulso del modelo cooperativo. Colaboraremos estrechamente con VITARTIS en el despliegue operativo de la iniciativa emblemática "Soberanía Alimentaria", enfocada en potenciar los proyectos de innovación y digitalización que refuercen el arraigo territorial de las cadenas de suministro locales.

En el ámbito del cooperativismo, donde nuestra Comunidad cuenta con un músculo extraordinario compuesto por 551 entidades asociativas agroalimentarias que facturan anualmente más de 3.700 millones de euros y sitúan a cuatro de nuestras cooperativas en el top diez nacional, ejecutaremos, con el apoyo estratégico de URCACYL, el Plan Estratégico del Cooperativismo 2024-2027. Igualmente, diseñaremos conjuntamente el plan del próximo período.

Para favorecer la dimensión y la competitividad de estas entidades, modificaremos el Decreto 34/2016, con el fin de flexibilizar, aligerar y simplificar sustancialmente los requisitos burocráticos y documentales exigidos hasta la fecha para el reconocimiento oficial y mantenimiento de las entidades asociativas agroalimentarias prioritarias de carácter regional.

Transparencia comercial y control riguroso de la cadena alimentaria. Para defender al eslabón más débil y expuesto de la cadena, los agricultores y ganaderos, potenciaremos de forma estructural los mecanismos de transparencia comercial.



Publicaremos, de manera sistemática y periódica, estudios oficiales de costes de producción actualizados para los sectores más vulnerables de la Comunidad: el sector de los cereales, la patata de consumo, la leche de vaca, la leche de oveja y cabra y la uva, dotando a los productores de herramientas objetivas de negociación.

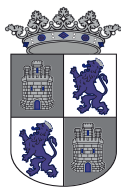
Asimismo, rediseñaremos los planes de inspección y control comercial de la cadena aplicando un avanzado sistema inteligente basado en matrices de riesgo, concentrando toda la presión inspectora y sancionadora en aquellos operadores comerciales... comerciales que presenten indicios objetivos de prácticas abusivas, contratos defectuosos o destrucción de valor en origen -venta a pérdidas-, aliviando simultáneamente de cargas fiscalizadoras aquellas pymes industriales que demuestren un historial impecable de cumplimiento normativo.

El relevo generacional, el talento y el capital humano: garantizar el futuro del campo. Existe una cuestión estratégica que, por encima de cualquier otra variable económica o tecnológica, condicionará de manera definitiva la supervivencia de nuestra agricultura y ganadería durante las próximas décadas: las personas, el capital humano. El porvenir de nuestro sector primario dependerá, en última instancia, de nuestra capacidad colectiva para asegurar un relevo generacional efectivo, atraer y retener... y retener el talento joven, favorecer el emprendimiento agrario y ofrecer condiciones de vida y trabajo lo suficientemente atractivas como para desarrollar un proyecto profesional y familiar estable y próspero en nuestros pueblos.

Las explotaciones agrarias modernas no se heredan ni se transmiten únicamente mediante una simple transferencia patrimonial de tierras y maquinaria. Se transmite un valioso legado de conocimientos prácticos, experiencia acumulada y compromiso con el territorio. Por ello, facilitar la incorporación de jóvenes constituye una de las principales responsabilidades de esta Consejería. Afrontamos el reto del envejecimiento de la población activa agraria, desplegando políticas públicas decididas y adaptadas a la realidad socioeconómica actual, a través de las siguientes líneas de actuación.

Itinerario integral de incorporación al sector primario. No nos limitaremos a la concesión de una ayuda económica inicial en el momento de la instalación para luego desentendernos del beneficiario. Nuestro objetivo consiste en articular un auténtico itinerario integral de incorporación que fusione el apoyo financiero en directo de las ayudas *ad hoc* con un asesoramiento técnico continuado, formación empresarial especializada, acceso prioritario a los proyectos de innovación del ITACYL y programas de tutela con profesionales experimentados, reduciendo significativamente los riesgos e incertidumbres propios de los primeros años de andadura empresarial.

Acceso a los factores productivos y financiación preferente. El acceso a la tierra cultivable y el elevado coste financiero de las inversiones iniciales constituye las principales barreras de entrada para los jóvenes, especialmente para aquellos que no cuentan con antecedentes familiares en el sector. Para superar este obstáculo, reforzaremos los instrumentos legales que favorezcan la movilidad de la tierra. Asimismo, procederemos a la actualización y reforma urgente del obsoleto decreto de mil novecientos ochenta y cuatro, regulador de las unidades mínimas de cultivo, adaptándolo a las realidades agronómicas y tecnológicas actuales. En el plano financiero, tal y como detallamos al exponer las herramientas de liquidez, implementaremos la bonificación total y absoluta de los intereses en las líneas de crédito preferentes avaladas por la Junta para aquellos jóvenes que se incorporen por primera vez a la actividad agraria.



Formación continuada, especialización y aprendizaje permanente. La agricultura y la ganadería que queremos exigen un perfil profesional altamente tecnificado, con sólidos conocimientos en gestión empresarial, digitalización, agricultura de precisión, sanidad vegetal, bienestar animal y comercio internacional. Reforzaremos la red de centros integrados de Formación Profesional agraria dependientes de la Consejería; y, tal como ya he comentado, colaboraremos más con las universidades de la Comunidad y con el ITACYL para ofrecer una oferta formativa flexible, continua y profundamente especializada, adaptada a las necesidades reales del mercado laboral rural.

Impulso estratégico y visibilidad de las mujeres rurales. Las mujeres constituyen un pilar de la fijación poblacional y el progreso económico y social de nuestros municipios. Sin ellas, el medio rural simplemente no tiene futuro. Promoveremos medidas transversales activas que favorezcan la igualdad real de oportunidades, el acceso al emprendimiento rural, la formación técnica y la presencia de mujeres en los órganos de dirección y representación de las cooperativas y organizaciones del sector. Continuaremos impulsando con firmeza el registro de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, una herramienta jurídica esencial para reconocer y visibilizar el trabajo histórico de las mujeres en el campo.

Atracción del emprendimiento exterior y nuevos perfiles agrarios. Prestaremos una atención especial a aquellos emprendedores procedentes de otros subsectores económicos o del ámbito urbano que deciden retornar o instalarse en el medio rural para poder... para poner en marcha nuevos proyectos empresariales agroalimentarios. Estos nuevos perfiles aportan ideas innovadoras, visiones de mercado renovadas y capacidades de gestión que enriquecen y dinamizan nuestro tejido productivo tradicional.

Nuestro objetivo final no consiste en inflar de manera artificial las estadísticas de incorporación de jóvenes: consiste en consolidar proyectos empresariales que sean técnica y económicamente viables, estables y rentables a largo plazo. Invertir en las personas y en el capital humano es la mejor y más sólida garantía de futuro para Castilla y León, y brindar herramientas para que se formen y retornen a su pueblo, a su medio rural y sean los partícipes de la dinamización y la fijación del tejido empresarial.

Desarrollo rural: infraestructuras, cohesión y estructura territorial. Contamos con uno de los medios rurales más extensos, ricos, y diversos de toda la Unión Europea -ya lo hemos dicho-. Somos plenamente conscientes de que no existen soluciones uniformes ni recetas mágicas valiosas para una realidad territorial tan plural: las necesidades estructurales de una comarca cerealista de secano de Tierra de Campos son muy diferentes de las de una zona ganadera de la montaña en el Sistema Central o de un área minifundista y hortofrutícola en el Bierzo. Nuestra obligación institucional consiste en flexibilizar y adaptar las políticas públicas, reconociendo y potenciando la diversidad territorial de nuestra Comunidad para lograr una asignación eficiente de los recursos públicos.

Bajo la dirección y supervisión de la Dirección General de Desarrollo Rural, realizaremos todo el esfuerzo de la inversión pública en materia de infraestructuras agrarias, ordenación pública en materia de... ordenación de la propiedad rústica y dinamización económica de las comunidades locales a través de cuatro grandes ejes de actuación.



Eje uno: la reforma profunda de las concentraciones parcelarias supramunicipales. Consolidamos e internalizamos el intenso esfuerzo técnico y administrativo desplegado en el ciclo anterior, durante el cual se logró la declaración de utilidad pública para un total de 61.283 hectáreas, la aprobación de las bases definitivas en 27.445 mil hectáreas y la entrega material e inscripción registral de 70.271 nuevos títulos de propiedad rústica, aportando una seguridad jurídica histórica a miles de propietarios.

Para este nuevo período de gestión, asumimos ante estas Cortes un compromiso verdaderamente histórico: declarar de utilidad pública de 150.000 nuevas hectáreas en la Comunidad. Para poder alcanzar este ambicioso objetivo sin provocar el colapso burocrático de los servicios técnicos, transformaremos de raíz la estrategia operativa tradicional de la Consejería, promoviendo de forma prioritaria las concentraciones parcelarias de ámbito supramunicipal. Concentrar terrenos, integrando varias demarcaciones locales en grandes macrozonas homogéneas, nos permitirá tramitar un único estudio técnico previo, un único plan de mejoras territoriales y un único estudio de impacto ambiental unificado, permitiéndonos recortar los plazos de ejecución administrativa sustancialmente.

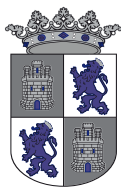
Eje dos: fomento de la concentración parcelaria por iniciativa privada y reformas legales. La modalidad de concentración parcelaria impulsada por la iniciativa privada de los propios propietarios ha demostrado ser un éxito y una herramienta ágil de ordenación territorial, contando actualmente con 37 proyectos en distintas fases de desarrollo que abarcan una superficie global de 51.000 hectáreas.

Para... para potenciar y generalizar este modelo de éxito, tramitaremos, durante el presente ejercicio, una profunda modificación de la Ley 1/2014, Agraria de Castilla y León, con el objeto de simplificar radicalmente su tramitación administrativa y eliminar trabas burocráticas. Asimismo, articularemos, por primera vez, un mecanismo novedoso de subvenciones públicas directas, destinadas a sufragar parcialmente los costes técnicos, topográficos y de redacción de proyectos en los que incurren los promotores privados, estimulando la implicación directa del sector en la mejora de la estructura de sus fincas.

Eje tres: plan de infraestructuras agrarias y obras hidráulicas de emergencia. Tras un ciclo previo que movilizó una inversión pública total de 125,7 millones de euros en la ejecución de 199 actuaciones estructurales de mejora de caminos y accesos, mantenemos actualmente 25 grandes obras en plena ejecución sobre el terreno, por un valor acumulado de 28,6 millones de euros. De forma paralela, activamos de manera urgente una dotación presupuestaria extraordinaria de 6,64 millones de euros, destinada a la licitación inmediata de 15 grandes obras clave para el sector ganadero y agrícola de la Comunidad, desglosadas en las siguientes actuaciones:

Redes viarias y conectividad rural. Licitación e inicio inmediato de las obras de acondicionamiento de caminos e infraestructuras agrícolas en Gallegos de San Vicente (Ávila). La construcción de nuevos puentes agrícolas sobre el río Níjar (Valladolid) para garantizar la seguridad de la maquinaria pesada y la ejecución de planes integrales de mejora de vías rurales en las zonas desconcentradas de Alfoz de Quintanadueñas y Gumiel de Izán (Burgos), Dévanos (Soria) y Almaraz de Duero (Zamora).

Balsas ganaderas estratégicas y aseguramiento hídrico. Construcción de nuevos depósitos de agua y balsas ganaderas de gran capacidad, estratégicamente ubicadas para asegurar el suministro de agua al ganado en régimen extensivo ante



situaciones de sequía estival en localidades de Añover de Tormes y Palacios de Arzobispo, El Maíllo y Cerezal de Peñahorcada, en la provincia de Salamanca, y en el municipio de Almeida de Sayago, en la provincia de Zamora.

Como ven, el esfuerzo inversor que prevé esta Consejería no se limita a las infraestructuras propias de grandes obras de regadío o a las obras complementarias de las concentraciones parcelarias. Nos comprometemos a reforzar la red de caminos y las infraestructuras a disposición de nuestro medio rural como instrumento de progreso y adaptación de la propiedad rústica.

Eje cuatro: dinamización LEADER y diversificación de la economía rural a través de los grupos de acción local. Coordinaremos e impulsaremos las políticas transversales de diversificación económica del medio rural en... en estrecha alianza con los 44 grupos de acción local que operan en nuestra Comunidad, cuya red capilar presta cobertura y apoyo técnico al 98,49 % de los municipios de la región.

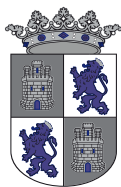
Para optimizar su labor y maximizar el impacto de los fondos asignados, implementaremos de forma inmediata el sistema de costes simplificados para la justificación administrativa de los gastos de funcionamiento y animación de los grupos de acción local. Esta reforma liberará a los equipos técnicos de los grupos... de los grupos de tediosas tareas burocráticas y peticiones documentales, permitiéndoles centrar el 100 % de su tiempo y esfuerzo en el asesoramiento directo, el acompañamiento empresarial y la captación de inversiones para jóvenes emprendedores y promotores rurales sobre el terreno. Asimismo, convocaremos con carácter anual los Premios LEADER de Castilla y León para visibilizar y galardonar los mejores proyectos de éxito del talento rural.

Política ambiental y ordenación del medio natural: un nuevo enfoque cohesionado. La presente legislatura inaugura una etapa inédita y profundamente valiente en la organización de la estructura administrativa de la Junta de Castilla y León. Las competencias agrarias, ganaderas, de desarrollo rural y de política ambiental se integran de forma compacta bajo la responsabilidad de una misma Consejería. Esta decisión estratégica responde a una realidad evidente que este Gobierno asume sin complejos: la protección eficaz de nuestro medio ambiente y el desarrollo de la actividad económica de nuestros pueblos no pueden continuar planificándose como compartimentos estancos ni de forma separada.

La sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad económica son dos caras de una misma moneda; no existe una sin la otra. Un medio rural despoblado y arruinado económicamente es la mayor de las catástrofes ambientales posibles para nuestros montes, expuestos al abandono y a los incendios forestales devastadores.

Nuestra política ambiental se asentará con firmeza sobre tres principios innegociables: el máximo rigor científico, la seguridad jurídica para los promotores económicos y la compatibilidad absoluta entre la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico del territorio. A través del trabajo técnico especializado que desarrollará la nueva Dirección General de Política Ambiental, artikularemos las siguientes prioridades estratégicas:

Agilización histórica y calidad de la evaluación ambiental. Queremos y exigiremos procedimientos de evaluación ambiental rigurosos que garanticen la adecuada protección de nuestras aguas, suelos y biodiversidad, pero que, al mismo tiempo, resulten ágiles, previsibles y transparentes. No podemos tolerar que proyectos empresariales estratégicos, instalaciones ganaderas modernas o industrias

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 28**

agroalimentarias permanezcan bloqueados durante años en los despachos administrativos a la espera de un informe.

Impulsaremos una revisión profunda de los protocolos de tramitación interna con el objetivo de reducir drásticamente los tiempos de resolución de autorizaciones ambientales y de las declaraciones de impacto ambiental, eliminando bucles y duplicidades burocráticas innecesarias, poniendo la agilidad administrativa de forma efectiva al servicio del dinamismo económico de Castilla y León.

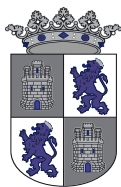
Valoraremos la participación de entidades colaboradoras para la realización de informes de manera que se agilicen los procedimientos. Asimismo, nos atrevemos a abrir el debate sobre una reforma más ambiciosa de la legislación ambiental, estudiando la posible incorporación del principio del... del silencio administrativo positivo en determinados procedimientos de evaluación ambiental, cuando, transcurrido un plazo razonable legalmente establecido, la Administración no haya dictado resolución expresa. No se trata de rebajar las garantías ambientales ni de sustituir el rigor técnico exigible, sino de reforzar la seguridad jurídica, la... la previsibilidad y la responsabilidad administrativa. Un proyecto que cumple con todos los requisitos legales no puede quedar paralizado indefinidamente por retrasos burocráticos ajenos al promotor. La protección del medio ambiente exige evaluaciones rigurosas, pero también una Administración capaz de resolver en tiempo y forma. Nuestro objetivo es que la Administración no se convierta en un obstáculo permanente para la inversión, el empleo y el desarrollo económico en Castilla y León.

Promoveremos de forma decidida el despliegue de la bioeconomía circular en el ámbito rural, apoyando los proyectos destinados a... a la valorización agronómica y energética de los subproductos agrícolas y ganaderos, como el tratamiento inteligente de purines y estiércoles para la generación de biogás y biometano y fertilizantes orgánicos de alta... de alta calidad, demostrando que es compatible reducir el impacto ambiental, generando nuevas fuentes de ingresos y empleo en nuestros pueblos.

Educación ambiental práctica y corresponsabilidad social. La conservación efectiva del patrimonio natural de la Comunidad en el ámbito de nuestras competencias no se logra a base de prohibiciones punitivas o de normativas sancionadoras dictadas desde... desde el desconocimiento del medio, se logra a través del conocimiento, el respeto mutuo y la participación activa de la sociedad.

Impulsaremos programas específicos de educación ambiental, formación técnica aplicada y divulgación científica, dirigidos muy especialmente a los jóvenes, a la comunidad escolar y a los propios habitantes del medio rural, convencidos de que las políticas ambientales únicamente resultan exitosas cuando son comprendidas, compartidas y asumidas con orgullo por la población que custodia el territorio, es decir, por los agricultores y ganaderos.

Caza, pesca y medio rural: conservación y gestión sin complejos. Señorías, la incorporación de las competencias regulatorias y de gestión en materia de caza, pesca continental, ordenación de la fauna silvestre, biodiversidad y patrimonio natural constituyen una de las principales novedades organizativas y, sin duda, una de las herramientas más potentes y transversales de la nueva estructura de esta Consejería. Hablamos de materias sensibles y estratégicas que afectan directamente a la actividad ordinaria de cientos de miles de ciudadanos en nuestra Comunidad y que desempeñan una función absolutamente esencial en el equilibrio biológico y territorial de Castilla y León.



En esta nueva etapa de gestión constructiva, hacemos plenamente nuestras e integramos en el núcleo de la acción política de esta Consejería las últimas intervenciones parlamentarias y los postulados técnicos que siempre he defendido en relación con la ordenación y aprovechamiento del medio natural.

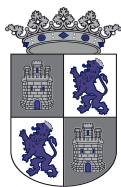
Entendemos de forma compartida y sin complejos ideológicos que la actividad cinegética y la pesca deportiva no constituyen un mero pasatiempo recreativo caprichoso. Representan actividades económicas de primer orden que mueven millones de euros en el medio rural y, fundamentalmente, constituyen instrumentos de gestión ambiental indispensables para el control poblacional de las especies de fauna silvestre y la prevención de daños agrícolas y ganaderos.

La proliferación descontrolada de determinadas especies de caza causa estragos en los cultivos de nuestros agricultores, provoca miles de accidentes de tráfico al año en nuestras carreteras autonómicas, poniendo en riesgo vidas humanas y actúa como principal reservorio biológico y vector de transmisión de graves enfermedades infectocontagiosas, tales como la tuberculosis bovina, la peste porcina africana o la propia enfermedad hemorrágica epizootica, que echan por tierra inmensos esfuerzos económicos de nuestros ganaderos a las campañas obligatorias de saneamiento. Ante esta realidad diagnóstica, desplegaremos una política de control poblacional contundente, eficaz y basada estrictamente en criterios técnicos y biológicos.

Uno: seguridad jurídica estricta y gestión equilibrada de especies protegidas. Mantendremos una vigilancia científica estrecha sobre la extensión... expansión territorial y los censos de las poblaciones del lobo ibérico en nuestra Comunidad, elaborando normativas autonómicas sólidas que aporten la máxima seguridad jurídica a nuestros ganaderos frente a las inseguridades derivadas de la... de la normativa nacional.

Agilizaremos los procedimientos administrativos para garantizar el pago inmediato y de oficio de las indemnizaciones por daños por ataques de lobo a la ganadería extensiva, incluyendo el lucro cesante, los daños indirectos y actualizando los baremos de indemnización al valor real de mercado. Asimismo, reforzaremos las autorizaciones de extracciones perimetrales y controles poblacionales en aquellas comarcas ganaderas donde la presión del depredador sea incompatible con la supervivencia de las explotaciones ganaderas extensivas. De igual modo, potenciaremos los proyectos de control biológico de plagas agrarias, poniendo en valor el papel ecológico de... de depredadores naturales como el linco ibérico en el control efectivo de las poblaciones de conejo de monte en aquellas zonas sometidas a daños agrarios crónicos en los cultivos.

Dos: habilitación y regulación de visores nocturnos y óptica térmica. Atendiendo a las demandas del sector cinegético y en perfecta consonancia con los postulados que he venido defendiendo, regularemos de forma clara, decidida y segura el libre uso de visores nocturnos acoplables y dispositivos ópticos de tecnología térmica en el desarrollo de las labores autorizadas de control poblacional por daños agrícolas y ganaderos. No podemos continuar exigiendo a nuestros cazadores y agentes de la autoridad que colaboren activamente en la necesaria reducción de las densidades demográficas de especies de hábitos predominantemente nocturnos como el jabalí manteniéndoles atados de pies y manos, con restricciones técnicas absurdas y obsoletas. La tecnología moderna debe ponerse al servicio de la seguridad de los cultivos y de la sanidad ganadera de la Comunidad.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 30**

También estudiaremos la autorización del uso de moderadores de sonido o silenciadores en determinadas modalidades, circunstancias y actuaciones de control poblacional debidamente reguladas, siguiendo la experiencia de numerosos países europeos, donde estas herramientas se utilizan con normalidad como elementos de seguridad, bienestar acústico y mejora de la eficacia cinegética.

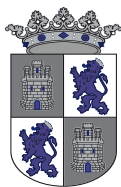
Esta posible apertura normativa irá necesariamente acompañada de un refuerzo de los mecanismos de control, inspección y vigilancia frente al furtivismo, garantizando la plena trazabilidad de las actuaciones cinegéticas y el uso responsable de estas tecnologías. Nuestro objetivo no es flexibilizar el control de la actividad, sino dotar a los cazadores legales de herramientas modernas y eficaces, reforzando al mismo tiempo la lucha contra los furtivos.

Tres: desarrollo e implementación de los precintos digitales voluntarios. No queremos que una herramienta tecnológica se transforme en una traba burocrática y una barrera digital para los cazadores en zonas con nula cobertura de datos móviles o que sufre la brecha... la brecha digital. En esta nueva etapa daremos un paso adelante transformando conceptualmente esta herramienta. Nos comprometemos al desarrollo y puesta en marcha de una plataforma de precintos digitales de uso voluntario y sencillo, concebida desde criterios de máxima agilidad, sencillez e intuición de manejo. El objetivo es que la digitalización actúe como una aliada opcional que facilite la comunicación inmediata de las capturas a la Administración y alivie el papeleo ordinario del cazador, integrándose de forma armónica dentro de un plan cinegético regional cabal, técnico y profundamente consensuado con las federaciones y titulares de los cotos de caza.

Cuatro: pesca continental y conservación de los ecosistemas fluviales. Castilla y León posee una de las redes hidrográficas más extensas y los ecosistemas fluviales más relevantes y valorados de la península ibérica para la práctica de la pesca deportiva. Promoveremos políticas activas orientadas a la conservación y restauración de nuestras masas de agua y riberas, la mejora de los hábitats piscícolas tradicionales, la recuperación demográfica de especies autóctonas emblemáticas como la trucha común, el control riguroso de las especies exóticas invasoras y el desarrollo ordenado de la pesca sostenible como una actividad recreativa de alto impacto socioeconómico y generadora de turismo rural de calidad en nuestras cuencas fluviales. Trabajaremos en recuperar la pesca tradicional sin ideología, recuperando los usos de la pesca en nuestra Comunidad, con especial atención a las capturas en los tramos libres.

Compromisos para la legislatura. A lo largo de esta extensa comparecencia he tenido la oportunidad de exponer ante sus señorías el diagnóstico técnico y macroeconómico detallado que realiza el Gobierno de Castilla y León sobre la situación real de nuestro sector agrario, ganadero, agroalimentario y medioambiental, así como los ejes estratégicos e ideológicos que orientarán de forma transversal nuestra actuación política durante los próximos años.

Pero una legislatura orientada a la transformación, la libertad productiva y el arraigo territorial no puede sustentarse únicamente sobre la exposición de principios generales o buenas intenciones retóricas, debe traducirse necesariamente en compromisos concretos, cuantificables, calendarizados y plenamente orientados a la consecución de los resultados evaluables. Los ciudadanos y los profesionales del campo tienen el derecho de conocer cuáles son los objetivos exactos que asumimos y sobre los que habrán de valorar y fiscalizar con rigor nuestra gestión al término de este período.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 31**

Por esta razón deseo finalizar mi intervención ante esta Comisión, repasando los 15 grandes compromisos institucionales y presupuestarios que asumirá esta Consejería durante los próximos cuatro años, planteados como un contrato de confianza mutua con el sector primario y con el conjunto de la sociedad de Castilla y León.

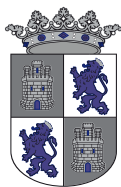
Uno. Primer compromiso: PAC. Defender con firmeza, rigor técnico y determinación los intereses de Castilla y León en la negociación de la futura Política Agraria Común. Participaremos de forma activa y liderando la postura de las regiones españolas en el diseño de la PAC posterior a dos mil veintisiete, exigiendo el mantenimiento de un presupuesto fuerte en el marco financiero plurianual 2028-2034, la incorporación obligatoria de una nueva variable demográfica que prime el criterio de la despoblación, la simplificación burocrática radical mediante controles automatizados, el blindaje de las ayudas asociadas para sectores estratégicos -ganadería extensivo, lácteo y remolacha- y el rechazo frontal a cualquier mecanismo de *capping* ideológico que castigue la profesionalización y el dimensionamiento eficiente de nuestras explotaciones familiares profesionales.

Segundo compromiso: rentabilidad. Situar la viabilidad financiera y la rentabilidad económica de las explotaciones agrarias y ganaderas en el centro neurálgico de todas las políticas públicas de esta Consejería. Cada orden, decreto, base reguladora o línea de ayuda que emane de este departamento será evaluada previamente en función de su impacto real sobre la competitividad del sector, favoreciendo la inversión productiva, reduciendo los costes de producción mediante el apoyo a la innovación y asegurando la supervivencia del modelo de agricultura familiar profesional frente a las volatilidades del mercado internacional.

Tercer compromiso: regadíos. Impulsar, de forma decidida, la modernización tecnológica de las infraestructuras de riego y la gestión inteligente del agua como inversiones estratégicas de la Comunidad. Colaboraremos estrechamente con la Administración general del Estado y con las comunidades de regantes para cumplir estrictamente el compromiso gubernamental de modernizar y... y transformar 30.000 hectáreas de regadío de nuestra Comunidad durante la presente legislatura, acelerando las obras e inversiones hidráulicas en zonas prioritarias como el Bajo Carrión, Páramo Bajo, Payuelos, Canal Bajo del Bierzo, el Carracillo, la Armuña y el valle de Valdavia, haciendo de la eficiencia y la digitalización hidráulica una prioridad permanente.

Cuarto compromiso: financiación. Garantizar la liquidez estructural y la financiación preferente del sector primario a través del fortalecimiento de los instrumentos financieros cofinanciados en el marco del PEPAC. Mantendremos una dotación presupuestaria actual de 26 millones de euros destinada a garantizar, para, gracias al efecto multiplicador concertado con las entidades financieras, movilizar hasta 200 millones de euros en préstamos preferentes, avalando el 80 % del riesgo a un tipo de interés máximo de Euribor más 1 % e implementando de forma inmediata la bonificación total y absoluta de los intereses para los jóvenes agricultores y ganaderos que se incorporen por primera vez a la actividad.

Quinto compromiso: innovación. Potenciar la investigación científica aplicada, la digitalización y la transferencia directa de conocimiento al sector productivo a través del fortalecimiento institucional del Instituto Tecnológico y Agrario de Castilla y León, (ITACYL). Lo consolidaremos como el gran... lo consolidaremos como el gran laboratorio de I+D+i del campo castellano y leonés, reorientando sus líneas de investigación hacia soluciones prácticas que permitan a los productores reducir costes

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 32**

operativos en insumos, optimizar los rendimientos agronómicos de los cultivos y aplicar de forma real la agricultura y ganadería de precisión mediante el uso de datos.

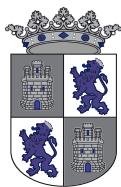
Sexto compromiso: sanidad. Consolidar un sistema de sanidad animal y vegetal de máxima excelencia basado en el rigor científico, la prevención y la cooperación estrecha con el sector. Fortaleceremos los programas de vigilancia fitosanitaria y epidemiológica frente a patologías complejas como la tuberculosis, la lengua azul o la enfermedad hemorrágica epizootica, solicitando de forma formal a la Consejería de Hacienda una ampliación de crédito extraordinaria superior a los 5.000.000 de euros en el Capítulo 7 del Presupuesto para garantizar el pago total, ágil y con la máxima garantías de las indemnizaciones por sacrificio obligatorio derivadas de crisis como la enfermedad de Newcastle en el sector avícola. Asimismo, ejecutaremos 650.000 euros para la vacunación preventiva de la salmonela, 400.000 euros para el Centro Autonómico de Control Lechero y blindaremos la pureza genética inyectando 2.000.000 de euros de fondos cien por cien autónomos a los libros genealógicos, garantizando el funcionamiento del CENSYRA en Villaquilambre, con ayudas a razas autóctonas de 350.000 euros en dos mil veintiséis y 400.000 euros en dos mil veintisiete.

Séptimo compromiso: industria. Fortalecer la competitividad de nuestra industria agroalimentaria y favorecer que el valor añadido generado por nuestras materias primas permanezca arraigado en nuestro territorio. Continuaremos con la firme ejecución del Plan Estratégico de la Industria Alimentaria 2024-2028 de la mano de VITARTIS, movilizándolo su presupuesto global histórico de 438 millones de euros, de los cuales la Junta ya ha ejecutado de forma efectiva 234,1 millones. Impulsaremos la iniciativa emblemática de Soberanía Alimentaria. Desplegaremos el Plan Estratégico del Cooperativismo 2024-2027 junto a URCACYL y flexibilizaremos, de forma inmediata, los requisitos burocráticos exigidos para el reconocimiento y mantenimiento de las entidades asociativas agroalimentarias prioritarias mediante la modificación del Decreto 34/2016.

Octavo compromiso: desregulación. Consolidar una Administración más ágil mediante la generación de declaración responsable, la interoperabilidad de datos y la reducción de cargas burocráticas. Como han podido comprobar, este espíritu impregna toda la acción de Gobierno.

Noveno compromiso: diálogo permanente. Mantener un contacto directo y continuo con el sector para conocer de primera mano sus problemas, necesidades y propuestas. Queremos una Consejería que esté presente sobre el terreno, que escuche antes de decidir y que sea capaz de adaptar sus actuaciones cuando la realidad lo aconseje. La experiencia de los servicios técnicos de las organizaciones profesionales agrarias y de quienes trabajan cada día en las explotaciones, las industrias y el medio rural, y con el resto de agentes del sector agrario, seguirá siendo una referencia permanente para orientar nuestra acción de Gobierno.

Décimo compromiso: relevo generacional. Estimular de forma prioritaria el relevo generacional y dotar de oportunidades atractivas a los jóvenes que decidan incorporarse al sector primario. Facilitaremos el acceso a la actividad agraria mediante el diseño de un auténtico itinerario integral de incorporación, que combine el apoyo económico directo inicial con un asesoramiento técnico continuado, formación empresarial y mentoría para consolidar proyectos empresariales estables, viables y duraderos en el tiempo.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 33**

Undécimo compromiso: mujeres rurales. Reconocer y visibilizar y fortalecer el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo económico y social del medio rural. Promoveremos medidas transversales activas que favorezcan la igualdad real de oportunidades, el acceso al emprendimiento rural y la formación técnica, continuando con el impulso decidido al registro de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias como un instrumento básico de reconocimiento jurídico y visibilidad laboral.

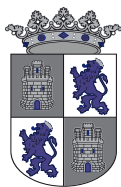
Duodécimo compromiso: estructura territorial. Revolucionar la adecuación estructural del territorio rural mediante el impulso histórico a las concentraciones parcelaria supramunicipales. Asumimos el compromiso de declarar la utilidad pública de 150.000 nuevas hectáreas durante la presente legislatura, implementando un nuevo modelo operativo de macrozona, que unificará la tramitación de los expedientes y los estudios ambientales para recortar sustancialmente los plazos de ejecución técnica. Asimismo, modificaremos la Ley 1/2014, Agraria de Castilla y León, para agilizar los 37 proyectos de concentración por... por iniciativa privada en marcha (51.000 hectáreas), subvencionando sus costes técnicos y actualizando la normativa de unidades mínimas de cultivo.

Decimotercer compromiso: desarrollo rural. Impulsar el desarrollo rural como una política transversal de cohesión territorial y vertebración de la Comunidad. Apoyaremos la diversificación económica coordinando las políticas a través de los 44 grupos de acción local que atienden el 98,49 % de nuestros municipios, implementando de forma inmediata el sistema de costes simplificados para liberar a sus técnicos de tareas burocráticas y convocando de forma anual los Premios LEADER. Asimismo, ejecutaremos con celeridad una dotación extraordinaria de 6,64 millones de euros para la licitación inmediata de 15 grandes obras de infraestructuras agrarias y balsas ganaderas estratégicas distribuidas en las provincias de Ávila, Valladolid, Burgos, Soria, Zamora y Salamanca, para asegurar la conectividad y el suministro hídrico al ganado.

Decimocuarto compromiso: política ambiental. Desarrollar e implementar una política ambiental moderna, ágil, rigurosa y plenamente compatible con el desarrollo socioeconómico de nuestro territorio. Ejerceremos las competencias ambientales desde una visión integradora y... y coordinada con el sector primario basada en la seguridad jurídica, asumiendo el objetivo de reducir al máximo los tiempos de resolución de las autorizaciones ambientales, eliminando trabas innecesarias, impulsando de forma real la bioeconomía circular para la valorización de subproductos ganaderos y promoviendo programas prácticos de educación ambiental y con responsabilidad social orientados a los habitantes del medio rural.

Decimoquinto compromiso: medio natural. Gestionar de forma sostenible, equilibrada y sin complejos ideológicos la biodiversidad, la actividad cinegética y la pesca continental como patrimonios estratégicos de Castilla y León. Integraremos plenamente los postulados de ordenación del medio natural defendidos por este consejero, aplicando planes de contingencia contundentes y defendiendo la caza y la pesca como instrumentos indispensables de control poblacional y bioseguridad ganadera frente a los daños agrícolas y la transmisión de enfermedades por fauna... por fauna salvaje.

Para alcanzarlo, regularemos de forma decidida el libre uso de visores nocturnos y dispositivos ópticos térmicos en las labores autorizadas de control poblacional por daños, singularmente para el jabalí. Estudiaremos, asimismo, la autorización del uso de moduladores de sonido o silenciadores en determinadas circunstancias y modalidades



debidamente reguladas, siguiendo la experiencia de numerosos países europeos, compatibilizando esta medida con un refuerzo de los mecanismos de control, vigilancia e inspección para prevenir y perseguir el furtivismo. Garantizaremos seguridad jurídica frente a la expansión del lobo mediante el pago inmediato y a precio de mercado de indemnizaciones por daños que incluyan el lucro cesante y extracciones perimetrales en zonas de conflicto. Implantaremos una plataforma de precintos digitales de uso estrictamente voluntario y simplificado para la caza mayor. Potenciaremos el control biológico natural -lince ibérico frente a las plagas de conejos- y reforzaremos la capacidad operativa y los medios materiales de los agentes medioambientales y celadores de medio ambiente.

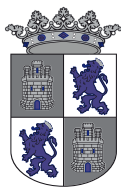
Señorías, los 15 compromisos presupuestarios, normativos y políticos que hoy asume esta Consejería ante las Cortes de Castilla y León responden a una visión moderna e integradora del territorio. Agricultura, ganadería, industria agroalimentaria, desarrollo rural, política ambiental, biodiversidad, caza y pesca ya no constituyen ámbitos de actuación aislados, inconexos o sometidos a disputas competenciales. Configuran políticas públicas transversales llamadas a reforzarse mutuamente en beneficio de los ciudadanos. Ese enfoque integrador nos permitirá afrontar los complejos desafíos de la presente legislatura desde una perspectiva mucho más amplia, eficaz y cercana al terreno y plenamente orientada a la defensa del interés general de Castilla y León.

Nuestros compromisos no constituyen una mera declaración de intenciones políticas de carácter coyuntural. Constituyen una auténtica hoja de ruta ejecutiva, un programa de actuación riguroso y, sobre todo, un compromiso político firme, transparente y evaluable con los agricultores, los ganaderos, las industrias agroalimentarias, los cazadores, los pescadores y todos los habitantes que dan vida a nuestro medio rural.

Estas medidas de desburocratización, movilización de fondos extraordinarios y profundas reformas normativas no se construirán desde la frialdad o la distancia de los despachos de la Consejería en Valladolid. Nos definiremos, por encima de todo, por la escucha activa, la cercanía personal y la colaboración permanente con todos y cada uno de los agentes económicos y sociales que trabajan en el territorio.

Las puertas de esta Consejería están y estarán permanentemente abiertas para el diálogo fluido y constructivo con las organizaciones profesionales agrarias como legítimos representantes del sector -hablo de ASAJA, la Alianza UPA-COAG y UCCL y sus servicios técnicos-, con el cooperativismo, especialmente a través de URCACYL, con la visión capilar de los grupos de acción local, con el rigor técnico de los colegios profesionales, con la experiencia acumulada de las federaciones de caza y pesca, con las comunidades de regantes representadas por Ferduero, con el músculo innovador del clúster agroalimentario VITARTIS y con el conjunto del tejido empresarial agroalimentario de nuestra región.

Todo cuanto he expuesto ante sus señorías se desarrollará asimismo en estrecha colaboración con aquellas Comunidades Autónomas con las que compartimos una visión común sobre el futuro del sector agrario, ganadero y rural. Impulsaremos posiciones conjuntas y estrategias coordinadas para defender los intereses de nuestros agricultores y ganaderos ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esto reforzará nuestra capacidad de influencia y nos permitirá trasladar con mayor fuerza las necesidades reales del campo español.



Del mismo modo, contribuiremos activamente a la defensa de estos planteamientos en las instituciones europeas, contando para ello con el apoyo y la interlocución de nuestro grupo político en el Parlamento Europeo. Castilla y León ha de tener una voz fuerte en Bruselas durante el debate sobre la futura PAC, la simplificación regulatoria la política ambiental y las relaciones comerciales con terceros países. Porque defender el campo de Castilla y León es también defender la capacidad productiva, la seguridad alimentaria y el futuro del conjunto de España.

Iniciamos una nueva etapa sin complejos ideológicos y con las ideas muy claras. Frente a la resignación pasiva de quienes contemplan el medio rural como un simple parque temático inerte, una reserva restrictiva o un museo del pasado sometido a agendas globales distantes y perjudiciales para nuestra economía, este Gobierno autonómico concibe el campo de Castilla y León como una tierra de futuro, de vanguardia tecnológica, de prosperidad económica, de libertad productiva y de profundo orgullo cultural. No nos resignamos a los dictados externos de la Agenda 2030, al Pacto Verde Europeo o a los dañinos acuerdos comerciales con terceros países como el de la Unión Europea con Mercosur. Nuestro compromiso es proteger nuestra producción frente a ellos y garantizar la pervivencia y rentabilidad de nuestras explotaciones.

Tenemos las competencias unificadas. Tenemos la determinación política inquebrantable. Contamos con el rigor técnico de nuestros empleados públicos en los servicios centrales y en los periféricos disponemos de los fondos presupuestarios necesarios y, sobre todo, tenemos el orgullo y el respaldo explícito de miles de agricultores ganaderos y silvicultores que cada mañana se levantan para trabajar la tierra y sostener esta Comunidad.

Señorías, concluyo ya. Ha sido una comparecencia extensa, porque grande es la Consejería que tengo el honor de dirigir, grandes son los retos que tenemos por delante y grande también es la ilusión y las ganas de trabajar con las que afrontamos esta legislatura al servicio de Castilla y León y de España.

Muchas gracias, señorías. Quedo a su entera disposición para sustentar el turno de debate y responder a las cuestiones de los diferentes grupos parlamentarios.

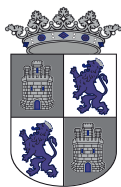
LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Muchas gracias, señor consejero. Señorías, se suspende la sesión por un tiempo de 20 minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Buenas tardes de nuevo, señorías. Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Rosa María Quintanilla González, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidenta. Quiero darle la bienvenida a esta Comisión, señor... al señor consejero, a usted y a todos los miembros de su equipo. Agradecer, en primer lugar, el tono de su discurso, y les deseo trabajo y muchos éxitos para conseguir al menos la mitad de lo prometido durante la campaña electoral y lo recogido en la exposición que acaba de hacernos, en especial para nuestros agricultores y ganaderos.

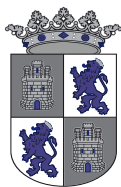
Señorías, dismantelar con datos competencias y realidades la propaganda oficial del nuevo Pacto de Gobierno PP-Vox será la labor de esta formación política tras el mandato de la ciudadanía de la región leonesa, para ejercer una fiscalización y llevar a cabo aportaciones a quienes gobiernan, en este caso a ustedes, en este área de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental. No obstante, le diré que hacer una exposición en diez minutos de lo que ustedes han tardado casi dos horas en detallar resulta cuanto menos difícil, si no imposible.

Y por ello me dirijo a usted directamente, señor Pino, para que me responda de forma directa a cuestiones muy concretas. ¿Seguirá usted reivindicando de la misma forma que lo hacía semanas atrás cuestiones tan importantes para este área? ¿Tendrá la agilidad y la rapidez que hasta hace dos meses demandaba desde su sindicato en la puerta de esta Consejería? Le digo, antes de que me responda, que confiamos, desde Unión del Pueblo Leonés, que así será; pero estamos acostumbrados que, depende del sillón en el que estén, las posturas, las reivindicaciones y las decisiones a veces son muy diferentes.

Bueno, prosigo con mi intervención. Nos han presentado un documento plagado de buenas intenciones y plazos dilatados, pero para León, Zamora y Salamanca no son nada más que la continuación del olvido y la sumisión institucional que ya denunciábamos sin descanso durante la última legislatura y también en las anteriores. Denunciaremos sin cesar hasta que tomen las medidas oportunas que pongan a las tres provincias de la región leonesa en la misma situación económica y poblacional que el resto de las provincias castellanas.

Ha hablado de que este año León... en León ha descendido un 26 % la superficie de siembra, frente al 12 % de la media en los últimos cinco años. ¿Va a hacer usted un análisis de estos datos y tomar medidas al respecto para que nuestra provincia no siga empeorando los ya dramáticos datos económicos y de renta per cápita? Su nota de prensa de esta intervención, publicada hoy, alude al ofrecimiento de un bloque de medidas concretas que mejoren la rentabilidad. Desde Unión del Pueblo Leonés le rogamos que adopte las necesarias y exigimos que de esa manera se cumplan. Este acuerdo no corrige nuevamente los desequilibrios territoriales de esta Comunidad Autónoma fallida; al contrario, los consolida bajo el paraguas de un centralismo administrativo que asfixia de forma asimétrica a nuestra tierra, algo que nos cansamos de repetir.

En agricultura y ganadería queremos destacar las promesas vacías ante la agoría real del sector. Comencemos por el sector primario, el verdadero motor económico de nuestros pueblos. El documento habla grandilocuentemente en su punto... en su punto 7.1 del blindaje al sector primario y en el 7.31 de un fondo de compensación frente a normativas gravosas; pero la realidad de nuestros ganaderos en la montaña de León o en Sanabria o en la dehesa salmantina no se soluciona con retórica contra Bruselas, se soluciona ejerciendo con valentía las competencias exclusivas de esta Junta que tiene en materia de agricultura, ganadería y sanidad animal.



UPL lleva años exigiendo en estas Cortes una protección real y efectiva para la ganadería extensiva frente al lobo. ¿Y qué nos ofrece este Pacto en el punto 8.18? Aprobar normativa autonómica específica con un plazo que se pospone a marzo de dos mil veintisiete, un año más de pérdidas, burocracia y ataques para nuestros ganaderos. En lugar de aplicar de forma inmediata las competencias de gestión de la fauna silvestre, vuelven a patear el balón hacia delante, como hacen desde el Gobierno de España también. Precisamente, siguen acudiendo al Ejecutivo nacional y reclamándole que actualice las indemnizaciones, lavándose las manos como Administración autonómica responsable. Entre unos y otros, la casa sin barrer.

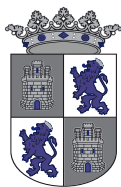
Anuncian también en el punto 7.23 dos planes de 20 millones de euros anuales para la ganadería extensiva y el sector ovino caprino. Desde UPL les advertimos: vamos a fiscalizar cada euro. No vamos a permitir que estos fondos que llegan tarde se queden por el camino o se repartan con criterios centralistas de siempre, dejando migajas para las provincias leonesas, que son las que concentran el grueso de la ganadería extensiva, que es la que realmente fija población.

Y respecto a esa medida que plantean de simplificar la burocracia, tomen nota de las ayudas que... de la ayuda excepcional a los sectores agrarios que con motivo de la guerra de Ucrania y la sequía convocó el FEGA en dos mil veintidós, que se resolvía favorablemente para todos los agricultores que convocaban... que cumplieran las bases. Solamente tenían que solicitarla los que renunciaban a ella.

Respecto a la política hidráulica y regadíos, ustedes se esconden tras un escudo de inacción. En materia hidráulica, el Pacto es un ejercicio de manual de cómo eludir responsabilidades. Denuncian ustedes que la cuenca del Duero es la peor regulada de España. Estamos de acuerdo, pero su única propuesta es exigir e incorporar nuevas regulaciones al Gobierno de la Nación. ¿Dónde está el impulso autonómico? ¿Y el presupuesto propio de la Junta para cofinanciar y agilizar la modernización de los regadíos pendientes en el páramo leonés, en Payuelos o en las zonas regables de Zamora y Salamanca? El presupuesto, esperamos que lo concreten y que sean lo suficientemente justos con un territorio que se sangra poblacionalmente.

Prometen en el punto 7.16 modernizar 30.000 hectáreas de regadío. Es la misma cifra y la misma promesa que venimos escuchando desde hace una década. La falta de ejecución política de esta Junta está retrasando las obras por pura desidia en la tramitación ambiental de los convenios; un... un cuello de botella que ustedes mismos reconocen en el punto 5.3.2 de este Acuerdo que han firmado con el Partido Popular. Entendemos que no dejen de mirar a Madrid porque es allí donde les dictan lo que deben hacer, pero no lo utilicen para justificar su ineficacia y asuman sus competencias en esa ejecución.

Por no hablar de la despoblación en el medio rural, que es la piedra angular que está lastrando la región leonesa. La mayoría de las medidas que llevan en el documento de Pacto responden a meros parches frente a una crisis estructural. Señorías del Partido Popular y de Vox, la despoblación de la región leonesa es una catástrofe demográfica sangrante. León solo ha perdido 80.000 habitantes desde que se creó esta Autonomía que lleva gobernando el Partido Popular 40 años. Alguna responsabilidad tendrán en este desastre; ¿o ahora, de pronto, han descubierto la receta mágica para revertir la situación que llevan gestando sus socios de Gobierno 40 largos años? Como decían, señorías del Partido Popular, en su eslogan de campaña: menos ruido y más nueces.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 38**

En el punto 11.1 de su documento anuncian un plan rural con medidas fiscales y de apoyo a la natalidad. También nos hablan en el punto 3... -perdón- 2.2.3 del impuesto cero en el medio rural. Suena idílico, pero la letra pequeña desvela el engaño: lo fían todo a la aprobación de ese primer Presupuesto. Esperemos que sean diligentes: en Salamanca, Zamora y León, no podemos seguir esperando a que sus encajes de bolillos parlamentarios decidan cuándo es el momento oportuno para rebajar la presión fiscal a nuestros paisanos.

También entendemos que ese tipo de medidas hacen justicia al vaciamiento de servicios que han llevado al medio rural, que tienen que desplazarse nuestros vecinos a ciudades a prácticamente todas las gestiones que necesitan nuestros pueblos: recibir asistencia médica especializada, pruebas médicas, hacer gestiones en el INE, acudir al instituto en muchos casos y a la universidad siempre, o realizar gestiones ante diferentes organismos públicos centralizados.

El relevo generacional en el campo nos ha condicionado durante décadas, y revertir esta situación no se logra con una nueva línea de ayudas para mayores de 40 años aislada en sus Presupuestos. Se logra garantizando servicios públicos, conectividad digital real y no la mesa de telecomunicaciones estéril que plantean en el punto 11.4. Y, sobre todo, garantizando que esa rentabilidad agraria sea... o sea, que esa actividad agraria sea rentable. Si el campo no da para vivir, no habrá Pasaporte de Vuelta ni Bono Concilia que retenga a nuestros jóvenes en los pueblos, y mucho menos si ustedes no resuelven sus ayudas de incorporación de jóvenes al sector, que llevan paradas desde julio de dos mil veinticinco, como hemos comunicado desde UPL. Le pregunto: ¿cuál es el motivo? Le agradeceríamos que pregunte a sus socios de Gobierno y nos... y nos diga. A veces no es cuestión de hacer experimentos, y mucho menos venderlos. Basta con aplicar lo que ya tenemos de forma responsable y diligente en favor de los ciudadanos, y confiamos que ustedes lo harán.

Respecto a la política ambiental, señorías, comiencen a gestionar desde la identidad, no desde los despachos. El señor Suárez-Quíñones, que contaba con esta responsabilidad en su cartera en Medio Ambiente, salió por la puerta de atrás tras los últimos incendios del verano pasado y dejó los deberes sin hacer encima de la mesa. Esperamos que ustedes actúen con mayor diligencia y responsabilidad, aunque mucho nos tememos que es demasiado tarde para solucionar a estas alturas los problemas que el verano pasado causaron los incendios en la provincia de León.

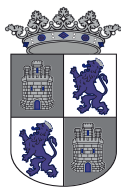
Voy a continuar con mi exposición en el... en el turno de réplica, porque aún me queda materia para continuar y creo que el tiempo se me ha agotado. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Sí, su tiempo ha finalizado ya. Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor don José Antonio Palomo Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias. Señor consejero, bienvenido a estas Cortes, que es su casa, y a esta Comisión, que también la es.



Hay comparecencias que sirven para explicar una gestión y hay comparecencias, como la de hoy, que sirven para marcar el rumbo de una legislatura. Hoy comparece el compromiso adquirido con los castellanos y leoneses para los próximos cuatro años y comparece, sobre todo, una manera diferente de mirar al campo, al medio rural y al patrimonio natural de nuestra tierra. Porque quienes viven y trabajan en nuestros pueblos han tenido la sensación de que las decisiones que afectaban a su futuro se tomaban muy lejos de ellos. Porque se ha legislado sin escuchar al agricultor, al ganadero, a quienes gestionan nuestros montes, a quienes viven del medio rural; en definitiva, a quienes mejor conocen esta tierra.

Hoy comienza una etapa de Gobierno con un Gobierno estable y sustentado sobre un Acuerdo político serio, trabajado durante meses, con objetivos concretos, plazos definidos y una clara voluntad de cumplimiento. Y la mejor forma de generar confianza es cumplir la palabra dada, y este Gobierno ya ha empezado a hacerlo. En apenas un mes de legislatura, ya podemos presentar resultados concretos:

Las ayudas para favorecer la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, una medida que Vox llevaba en su programa electoral y que incorporó al Acuerdo de Gobierno, ya han sido aprobadas movilizand o 15,8 millones de euros para facilitar el relevo generacional, la modernización y la sucesión de explotaciones agrarias.

Y también hemos cumplido con nuestros cazadores: el precinto digital deja de ser obligatorio en Castilla y León. Se pone fin a una medida que había demostrado generar más problemas que soluciones, eliminando burocracia innecesaria y devolviendo el sentido común a la gestión de una actividad esencial para nuestro medio rural.

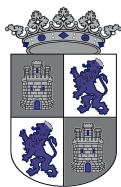
Nuestra voluntad es seguir ese mismo camino con el cuaderno digital para que sea una herramienta voluntaria y útil, nunca una obligación que complique aún más el trabajo de nuestros agricultores y ganaderos.

Estos ejemplos demuestran que este Gobierno ha venido a cumplir. Quienes tenemos el honor de representar este grupo parlamentario afrontamos esta legislatura con una enorme responsabilidad: la responsabilidad de gobernar, la responsabilidad de cumplir nuestra palabra y la responsabilidad de demostrar que otra forma de hacer política es posible.

Porque, detrás de cada punto de este Acuerdo, hay una necesidad real: hay agricultores que necesitan rentabilidad, hay ganaderos que reclaman estabilidad, hay jóvenes que desean incorporarse al campo, hay industrias agroalimentarias que quieren crecer, hay pueblos que luchan por mantener abiertos sus negocios y hay miles de familias que esperan que esta legislatura sirva para devolver al medio rural el protagonismo que nunca debió perder.

Señor consejero, tiene usted el honor de dirigir una de las Consejerías más importantes del Gobierno, no solo por su dimensión administrativa, sino porque sobre ella descansa buena parte del futuro económico, social y territorial de Castilla y León. Porque hablar de agricultura y ganadería en nuestra tierra no es hablar únicamente de un sector económico: es hablar de nuestra identidad, de nuestras raíces, de quienes llevan generaciones alimentando a España y sosteniendo la economía de cientos de municipios.

El sector primario no necesita compasión: necesita respeto, seguridad jurídica y rentabilidad y unas Administraciones que estén a su lado. Precisamente por eso, el

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 40**

Acuerdo de Gobierno incorpora un compromiso firme de proteger al sector primario frente a aquellas decisiones que perjudiquen su competitividad, defendiendo a nuestros productores frente a imposiciones externas y rechazando acuerdos comerciales que no garanticen condiciones de competencia justas para nuestros agricultores y ganaderos.

Defender el campo de Castilla y León es también defender una competencia en igualdad de condiciones, y esa será una prioridad permanente de este Gobierno. Igualmente importante será la defensa de una Política Agraria Común suficientemente dotada económicamente. Castilla y León lidera la producción agraria de España, y resulta imprescindible mantener una PAC fuerte que continúe siendo una herramienta de estabilidad para miles de explotaciones familiares.

Pero, como usted ha explicado, esta Consejería no va a limitarse únicamente a defender lo existente: va a construir futuro. Y construir futuro significa apostar decididamente por el relevo generacional. Por eso celebramos que el Acuerdo contempla ayudas específicas para la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, bonificaciones en seguros agrarios, incentivos fiscales para la transmisión de explotaciones y medidas destinadas a facilitar el acceso a la actividad agraria. Porque el mejor plan contra la despoblación sigue siendo que un joven pueda desarrollar su proyecto de vida en el pueblo donde nació. Ese debe ser el verdadero objetivo de toda la política rural.

Cuando hablamos del sector primario no hablamos únicamente de producir materias primas, hablamos también de transformar, de innovar, de exportar, de generar valor añadido. Nuestra industria agroalimentaria constituye uno de los grandes motores económicos de Castilla y León, y por ello este Acuerdo apuesta por reforzar las ayudas a la inversión, impulsar proyectos innovadores, apoyar nuevas figuras de calidad agroalimentaria y seguir fortaleciendo nuestras denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de garantía como auténticos símbolos de excelencia. Porque detrás de cada producto de calidad hay empleo, hay empresas, hay innovación y hay familias que encuentran en el medio rural un futuro lleno de oportunidades.

Pero todo ello exige también un entorno favorable, un entorno donde emprender resulte más sencillo, donde invertir sea más fácil y donde las Administraciones actúen como aliadas y no como un obstáculo permanente. Y aquí quiero detenerme en uno de los grandes objetivos políticos de esta legislatura: me refiero a la desregulación administrativa, porque llevamos años asistiendo a una acumulación constante de normas, autorizaciones, permisos, informes y procedimientos que han terminado convirtiendo la burocracia en uno de los mayores enemigos del desarrollo económico. Durante demasiado tiempo se les ha exigido dedicar más horas al despacho que al campo, más tiempo al ordenador que al tractor, más esfuerzos al papeleo que a producir riqueza, y eso tiene que cambiar. Porque simplificar procedimientos también es apoyar al campo, reducir plazos también es crear empleo, eliminar trámites innecesarios también es luchar contra la despoblación.

La Administración debe recuperar su verdadera función: ayudar al ciudadano, no ponerle obstáculos. Por eso celebramos que el propio Acuerdo de Gobierno incorpore medidas concretas dirigidas a sustituir autorizaciones por declaraciones responsables cuando sea posible, simplificar procedimientos administrativos y eliminar cargas innecesarias que dificultan la actividad económica, porque cada trámite eliminado representa tiempo ganado para producir, cada autorización simplificada



representa una inversión que llega antes y cada norma innecesaria que desaparece supone más libertad para quienes generan riqueza.

En este punto quiero hacer una referencia expresa a dos actividades que forman parte de nuestra historia, de nuestra cultura y también de nuestra economía: la caza y la pesca. Actividades que son parte indispensable del patrimonio natural de Castilla y León, que generan miles de empleos directos e indirectos, que sostienen la actividad económica de numerosos municipios, que favorecen el turismo rural, que contribuyen al mantenimiento de nuestras tradiciones y que constituyen herramientas imprescindibles para una correcta gestión de determinadas especies. Quienes practican la caza y la pesca conocen el territorio, lo respetan, lo cuidan y colaboran diariamente en la conservación de nuestros ecosistemas. Por eso esta Consejería trabajará, junto a federaciones, sociedades de cazadores, asociaciones de pescadores y entidades del mundo rural, para garantizar una gestión responsable, sostenible y compatible con la conservación.

Del mismo modo, quiero destacar otra medida especialmente relevante del Acuerdo de Gobierno: la protección del suelo productivo frente a aquellas actuaciones que puedan comprometer el futuro de nuestra agricultura, de nuestra ganadería o de nuestros espacios naturales. El desarrollo económico es necesario, la transición energética también plantea retos importantes; pero ambas deben de ser compatibles con la protección del territorio, del paisaje, de las vías pecuarias, de los suelos agrícolas de alto valor y de nuestro patrimonio natural. Porque una tierra que pierde su capacidad de producir alimentos pierde también parte de su futuro. Y Castilla y León no puede renunciar nunca a uno de sus principales activos: su extraordinaria capacidad para alimentar a España y para seguir siendo una potencia agroalimentaria de primer nivel.

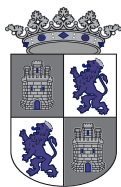
Señorías, si algo pone de manifiesto el Acuerdo de Gobierno es que esta Consejería no está llamada únicamente a gestionar expedientes. Está llamada a liderar la transformación que devuelva al sector primario el protagonismo que nunca debió perder, que sitúe al medio rural en el centro de las políticas públicas y que haga compatible el crecimiento económico con la protección y el aprovechamiento inteligente de nuestro patrimonio natural. El mundo rural ha sido visto desde los despachos como un problema que administrar. Nosotros queremos verlo como lo que realmente es: la mayor oportunidad que tiene Castilla y León para construir su futuro. Porque el campo no representa el pasado: representa innovación, tecnología, exportaciones, empleo, sostenibilidad, riqueza y, sobre todo, representa nuestra identidad.

Castilla y León no sería la misma sin sus sectores productivos y no sería la misma sin quienes han sabido conservar durante generaciones un patrimonio natural que hoy constituye uno de los mayores orgullos de Castilla y León. Por eso esta legislatura debe servir para devolverles el reconocimiento que merecen, pero también para devolverles la confianza en sus instituciones. Porque una Administración útil es aquella que acompaña, que resuelve, que facilita, que elimina obstáculos.

Y esa será –estoy convencido– una de las grandes señas de identidad de esta Consejería: una Administración más cercana, más sencilla, más eficaz, más humana y mucho más comprometida con quienes crean empleo y riqueza. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Mario Rivas López, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR RIVAS LÓPEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero, permítame agradecerle su exposición, una exposición amplia; creo que el sector primario y el medio rural lo merece. Y quiero darle también la bienvenida, tanto a usted como al equipo que le acompaña en esta nueva etapa. Les deseamos, de verdad, acierto en el desempeño de sus responsabilidades.

Porque cuando hablamos de agricultura, de ganadería, del medio rural o de patrimonio natural, Castilla y León no está hablando solo únicamente de un departamento, no un departamento de la Junta: estamos hablando del principal sector económico de buena parte de nuestra Comunidad, del sustento de miles de familias y del futuro de un territorio que lleva décadas perdiendo población, oportunidades y servicios.

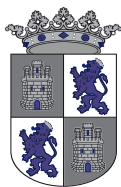
Y, precisamente por esa importancia, tenemos que empezar hablando sobre esa gestión que hizo el partido al que representa en la anterior legislatura, esa que se afanan en esconder, que intentan borrar como si no hubiera existido. Esa en la que, por primera vez en nuestra Comunidad, el señor Mañueco le abrió las puertas y les dio un área estratégica. Los dos primeros años de gestión de Vox al frente de la Consejería fue una enorme oportunidad perdida para el campo en Castilla y León. Llegaron prometiendo una revolución en defensa de agricultores y ganaderos, pero dos años después, ¡sorpresa!, los problemas estructurales seguían exactamente donde estaban, y podemos decir que muchos de ellos se habían agravado. Hablar parece fácil, hacer se ha visto que no tanto. Eso, como mínimo, nos dice que para valorar su gestión no sirven los titulares, los vídeos en redes sociales o las declaraciones grandilocuentes. La vamos a valorar por los hechos, por los Presupuestos, por la ejecución de ellos y, sobre todo, por los resultados.

Hay una gran diferencia entre propaganda y gestión. El pacto del señor Mañueco con Vox hizo de la confrontación política su principal herramienta, pero gobernar exige resolver problemas. Ni mejora la rentabilidad de las explotaciones, ni frena el abandono del medio rural, ni aporta soluciones eficaces frente al incremento de los costes de producción, la sequía o la falta de relevo generacional.

En materia de sanidad animal, demasiado esfuerzo en enfrentamientos institucionales, permanente conflicto con la normativa estatal y europea, pero poco trabajo desde el rigor técnico y el consenso. Hoy ha hablado de consenso; ahí nos va a encontrar, lo puede tener seguro, señor consejero. Porque la política no consiste en señalar culpables, consiste en dar soluciones reales.

Y ese es el primer problema de este Gobierno: después de casi cuatro décadas de Gobiernos del Partido Popular, ahora acompañados por Vox, siguen actuando como si acabaran de llegar. Su pacto solo refleja las necesidades de ambos, no representa un proyecto propio para nuestra tierra.

Siguen buscando excusas en Bruselas, en el Gobierno de España, en la sequía, en el mercado, en los ecologistas o en quien toque cada semana. Pero hay una pregunta muy sencilla que miles de agricultores y ganaderos se hacen cada día: si después de casi cuatro años de Gobiernos en Castilla y León los problemas siguen siendo los mismos, ¿quién tiene realmente la responsabilidad?

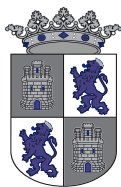


Porque la realidad es tozuda. Seguimos perdiendo explotaciones agrarias, aproximadamente una de cada cuatro en la última década. Seguimos perdiendo población en el medio rural, especialmente en aquellos pueblos que son más pequeños, esos que dependen directamente de su Consejería –usted mismo lo ha reconocido hoy-. Seguimos teniendo enormes dificultades para garantizar el relevo generacional y la igualdad de oportunidades para la incorporación de la mujer al sector agrario y ganadero. Seguimos comprobando como para la Junta de Castilla y León la titularidad compartida es un simple trámite administrativo, invisibilizando el trabajo de las mujeres rurales. Seguimos viendo como muchos jóvenes quieren incorporarse al sector y encuentran más burocracia que apoyo –¿recuerda esa burocracia que ya se iba a eliminar hace cuatro años?-. Seguimos comprobando como el valor añadido de nuestros productos se genera demasiadas veces fuera de Castilla y León y seguimos teniendo comarcas enteras donde abrir una explotación resulta infinitamente más difícil que cerrarla.

A todo esto, ahora suman la prioridad nacional. Le pregunto, consejero, porque no lo ha dicho anteriormente: ¿para el campo también? Nuestros profesionales saben mejor que nadie cuál es la respuesta ante las ofertas de empleo que lanzan para la contratación de pastores de rebaño de merinas, para la esquila de las ovejas, cuando contratan cuadrillas para trepar el lúpulo, para vendimiar, para ordeñar vacas dos veces al día o para hacer la campaña de la hierba en los pueblos de montaña. La inmigración es una oportunidad para el desarrollo en el medio rural, una oportunidad para afrontar la despoblación y el envejecimiento que sufrimos. Ese es el balance real, no el que aparece en las campañas de comunicación de la Junta: el que viven cada mañana quienes salen al campo.

Señor consejero, usted ha hablado de defender el sector primario; nosotros también, se lo aseguro. Pero defender el sector primario no consiste únicamente en hacerse fotografías con agricultores y ganaderos, subiéndose a tractores y grabando vídeos a caballo. Defender el sector significa mejorar su renta. Defender el sector significa garantizar precios justos. Defender el sector significa facilitar inversiones. Defender el sector significa reducir burocracia sin reducir garantías. Defender el sector significa que quien quiera quedarse en un pueblo pueda hacerlo con dignidad. Porque ustedes hablan de identidad, nosotros hablamos de rentabilidad. Ustedes hablan de símbolos, nosotros hablamos de explotaciones viables. Ustedes hablan mucho de confrontación, nosotros hablamos de soluciones.

Centrémonos en la agricultura, hablemos de su rentabilidad. La agricultura en Castilla y León necesita menos eslóganes y más estrategia. Necesita seguridad jurídica. Necesita promover un sector más moderno e innovador, planteando la sostenibilidad como una ventaja competitiva y no como una carga administrativa. Necesita impulsar la digitalización, fomentando la transformación digital de las explotaciones, modernizándolas, con simplificación de procesos y mejora de la competitividad. Necesita concentración parcelaria, necesita infraestructuras rurales y necesita investigación agraria. Usted ha hablado de la concentración parcelaria. La concentración parcelaria es necesaria para dar continuidad al relevo generacional, para que sea una oportunidad; no para favorecer a las grandes empresas que pretenden hacer una producción masiva. Y necesita una Administración que acompañe al agricultor, no que le obligue a peregrinar por las distintas ventanillas. Para ello debemos reforzar la Administración, hacerla cercana y eficaz y, sobre todo, transparente.



No basta con decir que se apoya el campo, hay que demostrarlo con hechos. Y por eso le pregunto: ¿cuál es el objetivo concreto para incrementar la renta agraria durante esta legislatura?

Ha hablado de las hectáreas de regadío que pretende modernizar. Como ha dicho la portavoz de la UPL, son las mismas que se pretendían en la anterior legislatura. ¿Cuántos expedientes de concentración parcelaria piensa finalizar? Y, como le dije anteriormente, que garanticen el relevo generacional. ¿Cuánto tiempo pretende reducir la tramitación administrativa? ¿Cuántos jóvenes agricultores espera incorporar? Porque, como bien sabe, gobernar es fijar objetivos medibles. Por eso lo ha expuesto en su intervención. Todo lo demás es una declaración de intenciones.

Hablemos de la PAC, siendo claros. Tenemos que defender una PAC que priorice a quienes viven y trabajan en el campo, que... que reoriente las ayudas hacia los agricultores y ganaderos profesionales, que limite la percepción de ayudas por parte de grandes propietarios cuya actividad principal no es la agricultura ni la ganadería, que refuerce el apoyo a la agricultura familiar, que defienda la ganadería extensiva reconociendo su valor ambiental, compensando los mayores costes derivados de la gestión sostenible del territorio. Que la PAC sea una herramienta contra la despoblación.

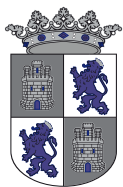
Durante demasiado tiempo la política agraria de la Junta ha consistido en gestionar fondos europeos y con ello resume la única política agraria que aplican desde sus Gobiernos. Y gestionar la PAC es importante, pero no suficiente. Nuestra Comunidad necesita una auténtica política agraria propia, una política que impulse la transformación agroalimentaria, que apoye a las cooperativas, que favorezca la integración comercial, que genere valor añadido, que apueste por la exportación, que incentive la innovación tecnológica. Porque el verdadero reto no es producir más, es ganar más produciendo mejor.

Y ahí Castilla y León tiene un enorme potencial que este Gobierno lleva demasiados años desaprovechando. Si hablamos de ganadería, proteger al ganadero, señor consejero, no utilizarlo. La ganadería necesita menos discursos ideológicos y más gestión. Los ganaderos necesitan respuestas frente a las enfermedades animales, necesitan rapidez administrativa, necesitan seguridad sanitaria, necesitan indemnizaciones ágiles con pagos exprés por daños.

Hoy ha hablado sobre el lucro cesante y los daños colaterales -me alegra escucharlo-; pero no solo contra el lobo, contra otros grandes carnívoros como el oso, que depende de la gestión de la Junta de Castilla y León y que estamos viendo como está convirtiendo en un debate entre quienes apuestan por la conservación y por lo que aporta en el medio rural y los que ven como día tras día sus daños no son sufragados por la Administración autonómica.

Necesitan planificación, necesitan que las decisiones se adopten escuchando siempre al sector, basándose en la evidencia científica -lo ha remarcado en muchas ocasiones-. Me alegra mucho entender que la evidencia científica es una prioridad para su Gobierno, porque cuando se mezclan los problemas sanitarios con el enfrentamiento político quienes terminan pagando las consecuencias son los propios ganaderos, y eso no puede volver a ocurrir.

En el medio rural hay una frase que resume directamente su modelo y el nuestro. El suyo es el de un coto privado en el que solo garantiza que algunos disfruten de

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 45**

él; para nosotros, es un lugar donde la gente tiene derecho a vivir, trabajar y desarrollar su proyecto de vida. Y vivir significa tener empleo, tener vivienda, tener cobertura digital, tener transporte, tener escuela, tener consultorio médico, tener oportunidades.

El futuro de nuestros pueblos no depende únicamente de una Consejería. Pero esta Consejería tiene mucho que decir sobre ello, porque sin agricultura rentable, no habrá relevo generacional; sin ganadería rentable, no habrá población; sin industria agroalimentaria, no habrá empleo; y sin empleo, no habrá futuro. La mejor política de conservación del medio rural es que quien siga viviendo y habitándolo, esas personas puedan vivir dignamente en él. Por eso, defendemos una política rural transversal, que deje de tratar a nuestros pueblos como espacios asistidos y empiece a tratarlos como verdaderos territorios de oportunidad.

En política ambiental, el patrimonio natural de Castilla y León no es un obstáculo para el desarrollo, es uno de nuestros mayores activos; por eso rechazamos el falso dilema entre conservación y desarrollo económico.

Los socialistas creemos que ambas cosas son compatibles. Y no solo compatibles: creemos que una buena política ambiental genera riqueza, empleo y nuevas oportunidades. La gestión forestal sostenible, la bioeconomía, la prevención de los incendios, la economía circular, las energías renovables compatibles con el territorio, la gestión eficiente del agua; todo ello forma parte de una política agraria moderna. Negarlo sería condenar a Castilla y León a quedarse atrás.

Para eso le ofrecemos una... una alternativa, señor consejero. Frente a un Gobierno que parece instalado en la confrontación permanente, el Partido Socialista ofrece un proyecto diferente, un proyecto basado en la ciencia, en el diálogo, en el acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias, en la innovación, en la industria agroalimentaria, en la igualdad territorial y en una idea muy sencilla: que ningún joven tenga que abandonar su pueblo porque la Administración ha renunciado a crear oportunidades. Ese es el verdadero reto de Castilla y León.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Señoría, su tiempo ha finalizado. Por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR RIVAS LÓPEZ:

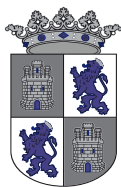
No ganar debates en redes sociales, sino ganar población, ganar empresas, ganar explotaciones viables.

Concluyo, señor consejero. Hoy usted comparece para presentar un programa de actuación. Le deseo sinceramente que acierte, porque cuando acierta un consejero de agricultura no gana un partido político: ganan nuestros agricultores, ganan nuestros ganaderos y ganan nuestras cooperativas, al igual que nuestros pueblos.

Nosotros lo tenemos claro: siempre estaremos al lado del campo de la gente que vive y quiere seguir viviendo en él. Los resultados serán el único criterio por que juzgaremos su gestión. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Gracias, vicepresidenta. Señorías. En primer lugar, consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos darle la bienvenida, así como a los directores generales y a todo el equipo y a todas las personas que le acompañan. También le damos la enhorabuena y le damos las gracias por aceptar este reto tan importante para los castellanos y leoneses. Le deseamos los mayores éxitos porque su éxito será el éxito de todos los agricultores y ganaderos y del sector agroalimentario y también de nuestros pueblos y de todas las personas que hemos elegido vivir en ellos, porque vivir en un pueblo es vivir en un privilegio, y nos sentimos unos privilegiados.

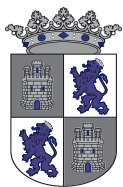
Permítanme agradecer también el trabajo de quien le ha precedido, y, como usted muy bien ha dicho, hereda un patrimonio que ha permitido a Castilla y León consolidarse como una potencia agroalimentaria. Le agradezco el reconocimiento a las políticas de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco. Nos ha dicho que no comienza de cero, reconociendo que Castilla y León dispone de una trayectoria ampliamente reconocida, con un sector fuertemente profesionalizado, con explotaciones modernas, una industria sólida, un tejido cooperativo ejemplar y centros tecnológicos de referencia internacional.

En el Partido Popular de Castilla y León, con el presidente Alfonso Fernández Mañueco a la cabeza, creemos en nuestros pueblos. Creemos en nuestro campo. Creemos en la gente del mundo rural. Creemos en lo que somos. Respetamos y valoramos nuestras raíces. Sabemos que el mundo rural es un criadero de oportunidades, que tiene que futuro y que es nuestra obligación seguir impulsándolo para que ocupe el lugar que merecen. Consejero, usted cree en lo mismo, y, entre todos, estoy convencida que lo impulsaremos y lo lograremos.

Los que somos del medio rural sabemos que vivir en un pueblo es una forma de vida. No vamos a renunciar a ella y la defenderemos como siempre lo hemos hecho. El medio rural y el medio urbano son complementarios y uno no puede existir sin el otro.

Aunque seamos de distintos partidos, compartimos la idea de la necesidad de un Gobierno estable, responsable, que deben primar los principios de libertad, progreso e igualdad real. Con diálogo, consenso y voluntad, hemos dado la voz a los ciudadanos, hemos dado la voz al pueblo; prueba de ello es el acuerdo de Gobierno que ha suscrito el Partido Popular y Vox.

Porque la democracia es escuchar a los ciudadanos, y la gran mayoría de los ciudadanos hablaron y eso es lo que hemos hecho nosotros. Y es nuestra responsabilidad seguir convirtiendo a Castilla y León en una Comunidad de oportunidades y con un único objetivo: mejorar la vida de nuestra gente. Y, por supuesto, dentro del marco de nuestro ordenamiento jurídico, que es triste decirlo, porque no sería necesario, pero en nuestros tiempos es fundamental recordarlo. Porque, como muy bien ha dicho usted, nos ha hablado de las características de Castilla y León, que a muchos se les olvidan: Castilla y León tiene más de 94.000 kilómetros cuadrados, tiene 2.248 municipios, 2.200 entidades menores; somos la Comunidad más extensa de España, la región administrativa más grande de la Unión Europea. Castilla y León es la principal región productora de cereales de España, consolidándonos como el auténtico granero de España y de parte de Europa, con inversiones en regadío intensivo altamente rentables, con una viticultura de prestigio, con una calidad de productos envidiable y una estructura cooperativista de vanguardia.



Poseemos una de las cabañas ganaderas más potentes y diversificadas de España, liderando los censos nacionales en sectores estratégicos como el ganado vacuno, el ovino, el ganado... y ganando posicionamiento también en el porcino, sin olvidar la apicultura como sector estratégico. La ganadería tiene un peso crucial en la producción final agraria regional, adaptándose tanto al régimen extensivo de sus dehesas y montañas como a la ganadería intensiva industrializada. Decía Rousseau que la primera y la más respetable de las artes es la agricultura, y yo creo firmemente en ello y la hago extensible a la ganadería y al medio rural.

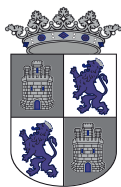
No puedo dejar pasar esta oportunidad para agradecer y enorgullecernos de los hombres y de las mujeres que trabajan en el campo; hombres y mujeres valientes que han trabajado de sol a sol y han alcanzado un altísimo grado de mecanización y una progresiva modernización técnica, y todo a su costa. Hombres y mujeres que aman la tierra, sus animales, lo son los mayores proteccionistas del medio natural y de nuestros... y de nuestros pueblos. Pero este arte, cierto es que necesita políticas que la hagan sostenible económicamente para garantizar el relevo generacional. Porque este arte hay una cosa que no podemos olvidar: nos da de comer a todos. Es innegable que el futuro de nuestra Comunidad pasa por uno de los sectores con más arraigo y más futuro de Castilla y León: nuestro sector agrario y ganadero, y debemos defenderlo.

Respecto a la acción de Gobierno que usted nos ha presentado para esta legislatura, en la gran mayoría coincidimos y coincide con el programa del Partido Popular y del presidente Alfonso Fernández Mañueco, que presentó en estas Cortes pidiendo la confianza de esta Cámara. Y desde esta Comisión defenderemos su programa y lo apoyaremos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos que tenga muy claro que queremos seguir construyendo un sector moderno y profesional. Queremos una Administración cercana, eficaz, austera, transparente, capaz de reducir las cargas burocráticas, simplificación que se articule con mecanismos que permita el ordenamiento jurídico. Queremos un rigor técnico y diálogo, como siempre ha sido. Nadie puede poner en tela de juicio el rigor del personal de la Consejería, a los que usted ha agradecido su trabajo y desde el Grupo Parlamentario Popular lo hago extensible. Y también la potenciación del Consejo Agrario de Castilla y León y el diálogo con las OPAS y con las federaciones, que, en tantas ocasiones, entre todos, hemos encontrado soluciones a los problemas del campo. Compartimos con usted la finalidad de la PAC. Permítame una definición finalista de la misma, un poco simple, pero la PAC nos permite comer productos de calidad a un precio por debajo de su producción; es decir, nos permite comer bien y barato.

El Ministerio tiene que escuchar a Castilla y León y cuenta con todo nuestro apoyo para que sea firme nuestras reivindicaciones y de que lidere las negociaciones para la defensa de nuestro campo. Defendemos una Política Agraria Común suficiente para garantizar la viabilidad de las exportaciones... de las explotaciones y rechazamos la propuesta de reducción del presupuesto de la PAC en el nuevo marco financiero plurianual. Pedimos, entre otras, la vinculación del reparto de fondos a la variable que prime la despoblación.

Me alegra que comparta con el Grupo Popular, respecto a su posicionamiento de Mercosur. Reiteramos, como ya se hizo formalmente por la Consejería, por quien le precedió, nuestro rechazo al acuerdo de Mercosur, mientras no garantice las cláusulas estrictas que permitan la competencia de nuestros productos en igualdad de



condiciones. Queremos producir en igualdad y reclamamos garantías eficaces al Gobierno de España, que es el que tiene la competencia.

Compartimos la necesidad de acelerar los pagos de ayudas que lleguen lo antes posibles, bien para paliar situaciones indeseadas o bien para fortalecer el sector con inversiones ejecutadas.

El campo de Castilla y León son ejemplo de innovación y transferencia tecnológica. Por ello la importancia del ITACYL, para mejorar las técnicas que hagan este sector lo más productivo posible y se siga manteniendo a la vanguardia. Compartimos que el regadío es uno de los motores más potentes del desarrollo rural, consiguiendo con las mismas exportaciones más competitivas, se debe continuar con la inversión de los mismos.

Respecto a la sanidad animal y vegetal, es necesario actuar con celeridad ante crisis sanitarias y dar soluciones rápidas a brotes, así como indemnizaciones a productos afectados.

Señor consejero, en las actuaciones que nos ha expuesto, no se ha dicho nada de la agricultura ecológica, que también empieza a conseguir un nivel importante en nuestra Comunidad. Yo le pregunto: ¿qué actuaciones pretende desarrollar la Consejería que usted dirige para el desarrollo de estas producciones? Y de igual manera nos... nos ha indicado y nos ha hablado del elevado coste de producción en varios apartados de su intervención –el gasóleo agrícola, los fertilizantes, los abonos–. ¿Qué piensa hacer la Consejería para mejorar esta situación?

Consideramos que es imprescindible seguir impulsando también la industria alimentaria con el plan que nos ha expuesto, con el apoyo a la artesanía y el fortalecimiento de las figuras diferenciadas de Castilla y León; pero he echado en falta una explicación sobre los planes que tiene para Tierra de Sabor. Me gustaría que pudiera explicárnoslo.

Y continuaré con mi exposición en la siguiente intervención. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

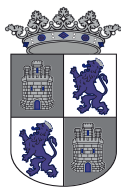
Muchas gracias, señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas en las distintas intervenciones, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, don Joaquín Antonio Pino, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL (SEÑOR ANTONIO PINO):

Bueno, pues muchas gracias a sus señorías por las intervenciones. Voy a tratar de ir respondiendo a todas las cuestiones que se me han planteado aquí.

Primero con... con Rosa María Quintanilla, del Grupo Mixto. Bueno, pues le agradezco que haya visto el tono que he tenido mi intervención, que... que, bueno, pues es un tono conciliador y de respeto a todas las sensibilidades y a todos los grupos parlamentarios aquí hoy... hoy reunidos.

Y, bueno, nosotros nos presentamos y estamos en la acción de Gobierno en las Consejerías en las que está Vox, al igual que el Partido Popular en las que le

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 49**

corresponden, para cumplir. Si yo estoy en esta Consejería y mi equipo es para cumplir lo que, en este caso, en campaña se prometió y lo que queremos... lo que queremos hacer.

Yo creo que hemos expuesto un plan ambicioso que refleja todas las demandas que todas las organizaciones agrarias de un ámbito y de otro, todos los sectores agroalimentarios, llevan tiempo diciendo y demandando en todas las instancias y que... y que vamos a cumplir.

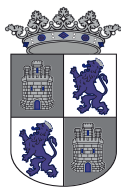
Efectivamente, yo pienso lo mismo hoy que hace poco más de un mes, que tomé posesión; y voy a seguir pensando lo mismo, y aquello que reivindicaba entonces, en otra posición, ahora, lo que tengo que hacer es tratar de llevarlo a cabo y que sea... se traduzca en normas, en el boletín, y que mejore la calidad de vida de agricultores, de ganaderos, de cazadores, de pescadores, bueno, de todos los colectivos de los cuales nosotros tenemos... tenemos competencias.

Y claro que esa agilidad y esa rapidez que yo pedía, y que he echado en falta, voy a tratar de hacerlo. De hecho, pues ya hemos tomado medidas, medidas en cuanto a... a la caza, medidas para resolver expedientes de incorporación de jóvenes, que luego detallaré. Por lo tanto, mi equipo lleva pues poco más de una semana en la Consejería, pero en el mes que yo llevo, y luego con... con el acompañamiento también de la secretaria general y la incorporación de todo el equipo, creo que no hemos parado y que, además, estamos teniendo un diálogo con toda... con toda la sociedad y con todos los representantes del tejido social de Castilla y León.

Sí que lo que no comparto es ese victimismo que parece que traslada de León, de Zamora y de Salamanca, de un enfrentamiento artificial entre territorios. Yo conozco bien Castilla y León. He estudiado... he tenido la oportunidad de estudiar en León, en mi época de juventud, y no creo yo que las dificultades que hay en León o los pueblos de Zamora o de Salamanca sean muy distintos a los de los pueblos de Ávila, de Segovia o de... o de Soria, por poner varios ejemplos. Creo que tenemos retos importantes, retos de... bueno, pues de despoblación, de envejecimiento de la población, de tratar de retener el talento y la población joven, y, por lo tanto, ahí sí que no lo puedo... no lo puedo compartir.

Además, bueno, pues de las inversiones que se han hecho en los últimos tiempos, la mitad de las... de las obras que se han hecho en regadíos, de los 100 millones que se han... que se han gastado, 53 han ido a León. Si usted ve de las obras que yo he detallado, históricamente pues la mayoría de las obras de regadío, afortunadamente para León, pues se desarrollan allí. Y allí hay una gran inversión tanto de la Junta de Castilla y León como, ¿por qué no decirlo?, de la... de la SEIASA, que conjuntamente con el Gobierno de España. De hecho, hemos estado estos días firmando algún acuerdo y tenemos los próximos días algún encuentro más. Y esa sinergia que tratamos de buscar entre Administraciones es la que queremos impulsar, pero para todo el territorio de Castilla y León, no únicamente para tres provincias o para una zona determinada.

Además, en León y en Palencia, bueno, pues ha habido una serie de ayudas del Fondo de Transición Justa para impulsar la industria agroalimentaria que otras provincias no lo han tenido. O sea, quiero decir, la Junta invierte... invierte muchos fondos en León. ¿Menos de los que a lo mejor debería invertir? Pues no lo sé, lo tendrán que valorar los ciudadanos. Pero hay otras provincias que, desde luego, esos fondos de regadíos no llegan o esos fondos de industria alimentaria no... no llegan.



Me decía de las siembras en León que han disminuido. Pues tenemos una gran preocupación porque ha disminuido. Como les he indicado, las siembras en León es la provincia que más ha disminuido. No es la que peor rendimiento por hectárea tiene, pero es un problema que no es solo de León. Es un problema del conjunto de la... de la Comunidad, donde tenemos unos costes de producción, los agricultores, en las parcelas de cereal, en torno a los 800 euros por hectárea, y nos hacen falta 4.000 kilos de media para... con los precios que tenemos de la lonja para cubrirlos. Ya le he dicho que la... que la media en Castilla y León pues es de 3.100 kilos; nos faltan 1.000 kilos en la media. En algunas provincias, sobre todo las del sur, nos falta 2.000 kilos para... para cubrir costes. Por lo tanto, ese problema me preocupa y por eso en toda mi intervención estaba hablando de la... de la rentabilidad.

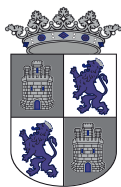
¿Qué vamos a hacer, de medidas concretas para mejorarlo? Pues queremos todo el tema de la ley de la cadena alimentaria, que se cumpla; que podamos poner a disposición de los agricultores esos estudios de costes que... que he anunciado en mi intervención, bueno, pues para que estar a disposición y para poder también nuestro personal, nuestros empleados públicos, actuar. Y allí donde... donde no se esté cumpliendo la ley de la cadena alimentaria, poder actuar. Y lo haremos desde la Junta de Castilla y León y en coordinación con el Ministerio, que también tiene competencias.

En cuanto al lobo, de si vamos a posponer la toma de medidas a dos mil veintisiete, yo no... En mis discursos, yo no he dicho nada de eso. Yo he participado en la Conferencia Sectorial –creo que el veintidós de junio– de Medio Ambiente; voté sobre el estado de situación del lobo. Entendemos que es favorable, como entendió la mayoría de... de Comunidades Autónomas. Lo que yo espero es que el Gobierno de España, cuanto antes, mande ese informe sexenal de que el estado del lobo es favorable para que tengamos las herramientas legales para poder empezar a autorizar controles de poblacionales del lobo en aquellas zonas donde están provocando muchos... muchos daños. Lo primero, en mi provincia, que lidera en Ávila los datos de... de daños y de ataques, y ahí tenemos una... una gran preocupación.

¿Que reclamamos a la Administración general del Estado que actualice los baremos? No, no, no, no. Los vamos a actualizar nosotros. Los baremos es competencia nuestra. Este... este consejero, las reuniones que tiene la Conferencia Sectorial tanto con el ministro de Agricultura como con la ministra para la Transición Ecológica –bueno, en este caso con la... el secretario de Estado, porque... porque no estaba la ministra, se marchó rápidamente–, no nos escondemos, los baremos es competencia nuestra.

Yo antes lo reivindicaba y ahora lo vamos a hacer. Vamos a actualizar esos baremos y vamos a desbloquear también todos los pagos que hay pendientes del lobo. Y le digo por qué hay pagos pendientes a los ganaderos del lobo: porque nuestros fondos están vinculados a unos fondos que tenían que haber llegado el Ministerio para la Transición Ecológica y resulta que no llegan. No llegan, están vinculados y ya mi equipo está trabajando para desvincular esos... esos fondos, que se pague con dinero autónomo, y luego ya veremos cómo le reclamamos al... al Ministerio. Por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer es pagar y estamos trabajando ya en pagar todo eso que... que se debe, porque estaba vinculado y porque veo que no llegan los fondos del Ministerio para la Transición Ecológica.

Vamos paralelamente a actualizar los baremos de... de indemnización, que sabemos que no se están pagando las pérdidas reales que tiene el ganadero. Y,

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 51**

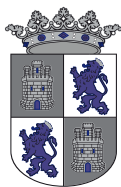
además, estamos esperando a ver si se manda ese informe sexenal y tenemos las herramientas. Ya estamos trabajando para autorizar los controles poblacionales, que es lo que... lo que pide el sector y lo que yo he reclamado hace un mes. Pienso lo mismo, solo que ahora lo tengo que... tengo la suerte de que lo voy a poder hacer y mi equipo está trabajando en... en ello.

Me hablaba también del plan para la ganadería extensiva. Bueno, pues, efectivamente, yo le agradezco que haya estado atento -es una de nuestras prioridades- y, además, le agradezco que vaya a estar pendiente de que cumplimos ese plan, de que se va a apoyar la ganadería extensiva tanto de vacuno como de ovino y de caprino, porque creemos que es necesario, y porque, además, es una herramienta fundamental: es la primera barrera de lucha contra... contra el fuego. Uno de los grandes problemas que tiene este país, no solo esta Comunidad, es la lucha contra el fuego, la prevención de incendios. Y entendemos que el prevenir incendios, que se habla de que hay que hacerlo en invierno, efectivamente, pero ¿cómo lo vamos a hacer si no lo limpia la ganadería? Y, además, bueno, pues aprovechamos unos recursos naturales que nos da el monte, que nos da el medio, lo transformamos en carne y en leche, en alimentos, y es la manera de prevenir incendios y de... y de, además, de producir alimentos.

Las ayudas del FEGA del año dos mil veintidós las conozco perfectamente. Nosotros vamos a tratar en... en trabajar en sistemas que sean simplificados. Efectivamente, había unos listados y... y el que no lo quería, pues tenía que decirlo expresamente. Y yo entiendo que el Ministerio trabaje así, bueno, pues por las peculiaridades que tiene el Ministerio, porque no tiene funcionarios sobre el territorio, y yo agradezco también las ayudas que ha puesto en marcha. Pero ya le he dicho que nosotros no eludimos nuestras responsabilidades, que nuestros empleados públicos están trabajando en elaborar un... un plan, un plan para apoyar esta situación de falta de rentabilidad, principalmente en el sector del... del cereal y de los cultivos herbáceos. Pero no... no lo vamos a hacer de una manera lineal. Hay territorios que han tenido la fortuna de tener una mejor producción, otros menos, y entendemos que estamos en disposición de hacerlo de una manera más justa que dar una ayuda lineal a todo el mundo. Y, por lo tanto, bueno, pues nuestro compromiso es que durante este verano vamos a... estamos trabajando en la ayuda. Yo ya hoy en el Consejo de Gobierno he trasladado esta preocupación al presidente y al consejero de Hacienda, y hay toda la disposición de apoyar a los agricultores de esta... de esta región.

Sobre la cuenca del... del Duero, es que la cuenca del Duero es competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero. Nosotros le vamos a reivindicar a la Confederación pues que permita hacer esas limpiezas que son necesarias y esas gestiones que sistemáticamente no permite hacer a los... a los regantes o a los agricultores y que provocan inundaciones y que provocan desastres. Ojalá que tuviera yo las competencias sobre las confederaciones y que pudiera solucionar ese tema, aunque hubiéramos tenido que estar media hora más de discurso aquí hoy.

Presupuesto de regadíos, falta de ejecución de regadíos. Vamos a ver, lo que enlentece mucho la ejecución de los regadíos es la tramitación ambiental que lleva toda esta serie de infraestructuras y que, desgraciadamente, también la modernización de regadíos es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica. Yo espero que, si nosotros, si mi equipo y yo, somos capaces de agilizar todas estas autorizaciones ambientales, pues que sea un modelo que le sirva también al resto de

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 52**

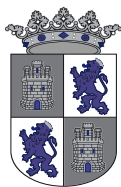
Comunidades y al Gobierno de España para mejorar estas cuestiones; que no sea que no podamos ejecutar en tiempo y en forma un regadío o cualquier obra porque no haya un papel, como le ocurre también a muchos ciudadanos cuando quieren emprender negocios.

En cuanto a las cuestiones de conectividad y de transportes, pues nosotros... yo tengo el compromiso y de todo mi equipo, además, con algunos de ellos compartimos hasta edificio, pues de trabajar con Movilidad y con la vicepresidencia segunda para tratar de mejorar todas las condiciones en nuestros pueblos; al igual que con la Consejería de Sanidad, para mejorar todo el tema de los consultorios rurales. Tenemos competencias compartidas. La mayoría de estas cuestiones son de estas... de estas otras Consejerías, pero tenemos una buena relación. Formamos un equipo, un Gobierno, y, por lo tanto, trasladaré también esas inquietudes que me ha trasladado usted, porque son también las... las mías.

En cuanto a la resolución de ayudas de jóvenes agricultores, que me dice que están paradas desde junio o julio de dos mil veinticinco -no he entendido bien, pero bueno, es igual-. El plazo de tramitación -eso lo conozco bien- finalizó a finales de octubre del año dos mil veinticinco. Bueno, pues había... se pensaban resolver para después de verano. Yo, nada más de llegar, tuve una reunión con las organizaciones profesionales agrarias, todas en su conjunto. Las... las tres, tanto Asaja como la alianza UPA-COAG, como la Unión de Campesinos, me pidieron, primero, que pagáramos la PAC y pagamos en tiempo y en forma; fui a ver al director. Me pidieron que desbloqueáramos todo este tema de los expedientes de incorporación de jóvenes, y lo que le puedo informar es que el otro día hemos pagado más de 15 millones de expedientes de incorporación de jóvenes y que estamos a la espera del límite presupuestario por parte de Hacienda -que la vamos yo creo que a tener la próxima semana- para, si podemos, en este mes, y hay un compromiso de que en el mes de julio -y por lo menos es la exigencia que yo le tengo a mi equipo de dirección- de resolver todas esas ayudas de la última convocatoria de jóvenes agricultores, que suponen un importe superior a los 49 millones de euros, que son 600 expedientes y que van a permitir a los jóvenes agricultores poder... poder instalarse.

Y, es más, le digo, nosotros ya estamos trabajando en la próxima convocatoria y estamos trabajando en ella para tratar de simplificarla, de que se ajuste también a los costes reales de las inversiones que hacen los jóvenes y de que sea una tramitación ágil, fácil, sencilla, para que el joven que lo va a tramitar y normalmente pues los técnicos de las organizaciones agrarias, que son quienes lo tramitan, para el que lo tiene que mirar y que resolver, que son nuestros empleados públicos, y eso con la finalidad de que, bueno, pues se pueda pagar también ágilmente. Por lo tanto, bueno, pues le agradezco que me pregunte por ello porque llevamos poco tiempo, pero estos temas se están... se están resolviendo.

En cuanto al grupo parlamentario de Vox, a José Antonio Palomo, pues agradecer... agradecer su intervención. Como él bien sabe, pues hemos comenzado, bueno, pues esta andadura del nuevo equipo de Gobierno pues con una toma de posesión en la cual yo llegué ese día a las tres menos diez al despacho del consejero y la secretaria que allí... que allí estaba, que tenía, pues ya citó a las organizaciones profesionales agrarias y a las diez de la mañana estaban en la sala de reuniones del área del consejero. Más rapidez, yo creo que no se me puede pedir.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 53**

A partir de ahí, pues, efectivamente, todos los días –y lo habréis visto en el portal de Transparencia de Comunicación de la Junta de Castilla y León– nos hemos reunido otra vez con las organizaciones agrarias para hablar cuestiones importantes de sanidad animal. Hemos estado también con los grupos de acción local, con la industria agroalimentaria, con URCACYL, con ACOR el pasado martes, con los colegios profesionales de veterinarios, de ingenieros agrónomos, de ingenieros técnicos agrícolas, de montes, de ingenieros técnicos forestales. Hemos estado también con SEIASA, con... con el Gobierno de España y con... y con Ferduero. Hemos participado pues al día... el lunes tomé posesión, el martes por la tarde ya en... en Consejo con... con el ministro, un par de veces, con... con el Ministerio de Transición Ecológica. Quiero decir, más rapidez, más diálogo y más consenso no... no se puede tener. Y, efectivamente, como... como ha expuesto el portavoz de Vox, pues así lo hemos hecho.

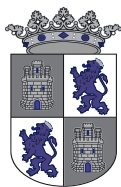
Y hemos venido para cumplir el programa que... con el que nos hemos presentado, para también cumplir el Acuerdo de Gobierno que tenemos con... con el Partido Popular y para funcionar como un todo en este Gobierno y con diálogo con todo el tejido económico y social para todas esas cuestiones que nosotros tenemos claro que tenemos que hacer, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, pues potenciarlas escuchando activamente y todos los días a aquellos actores y a aquellas personas que están en... bueno, pues en nuestros pueblos y para no alejarnos del... del terruño.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista, a Mario... a Mario Rivas, pues le agradezco la intervención. La verdad que... que coincidíamos prácticamente en todo, porque yo le he escuchado a usted y yo digo: no sé, porque prácticamente pues... no siendo a lo mejor en... en la limitación de las ayudas de la... a los grandes propietarios que usted indicaba de la PAC, que entiendo que seguro que, si yo se lo explico con detenimiento, está de acuerdo conmigo; porque, quiero decir, hoy día las explotaciones agrícolas y ganaderas son profesionales, han tenido que dimensionarse. Votantes que puedan ser suyos, agricultores y ganaderos, si son agricultores profesionales, que los tendrá, tienen limitadas las ayudas y no compartirá con usted esa... esa defensa. Porque, quiero decir, que al que no se le limita esas ayudas es al que lo tiene como otra actividad o está jubilado; y si defendemos el modelo profesional, como usted me ha dicho, pues no podemos limitar las ayudas.

Pero quitando en eso, pues prácticamente es que coincidíamos en todo. Me ha dicho de la gestión en nuestra... los dos años primeros de legislatura –y me imagino pues que la que ha hecho mi predecesora también– pues lo habrán hecho lo mejor que hayan podido y que hayan sabido. Y desde luego que nosotros es el legado que nos han dejado. Le agradecemos y vamos a tratar de no mirar hacia atrás y no criticar, sino tratar de, con lo que tenemos, a ver cómo podemos mejorar y cómo podemos dar solución integral a todos los problemas.

Usted me ofrecía consenso, yo consenso vamos a tener. Nosotros no hablamos de confrontación. Yo creo que mi discurso no ha sido de confrontación, ha sido todo lo contrario y de diálogo y apertura a toda la sociedad civil. Y no es que lo diga, es que ya vengo con los deberes hechos, porque yo y todo mi equipo pues hemos estado reunidos con... con todas estas entidades que ya les he dicho.

Nosotros no tenemos que grabar los vídeos subidos a los tractores. Yo, a mí no me tienen que explicar eso. Yo soy agricultor, mi padre ha sido agricultor, mi abuelo era agricultor. Tengo tractores en casa, me subo a ellos, me he montado en ellos; este último mes, pues le voy a ser sincero, no me he podido montar porque estaba a



otras estas trayectorias, pero espero que para el mes de septiembre, octubre, cuando tengamos que preparar, poder sentir... subirme al tractor y poder hacer las... las labores propias de la... de la época.

Por lo tanto, yo no tengo que grabarme videos. El que... el que me conoce sabe que desde pequeño, incluso sin carné de conducir, aunque no se pueda decir, pues ya yo ya andaba con el tractor por... por allí, por mi pueblo.

Vamos a buscar soluciones reales. Nosotros no buscamos excusas. Lo he dicho aquí, se lo transmití al ministro que yo antes... soy una persona que, antes de reclamar o pedir, tengo que hacer los deberes. Para poder yo pedir algo, tendré yo que cumplir. Si yo no hago mis deberes, ¿qué voy a cumplir? Eso es lo que yo siempre he exigido.

Y en el tema del lobo, pues tendré yo que pagar lo que debo, que me he encontrado. Tendré que actualizar los baremos del lobo y por eso estoy exigiendo esos cambios normativos, que me den también las herramientas para poder dar una respuesta y una solución a nuestros ganaderos. Por lo tanto, yo no... no eludo nada. Y voy respondiendo creo que a todo, y si algo me dejo pues... pues me lo... me lo recordáis en el segundo turno.

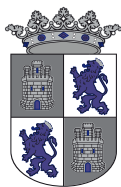
Nuestro objetivo, efectivamente, es mejorar la renta. No las... los datos macroeconómicos de la renta agraria, sino mejorar los datos económicos de las familias, de los profesionales del campo que viven de la agricultura y la ganadería. Y en eso no vamos a... a escatimar esfuerzos en todos los sentidos.

Regadíos, incorporaciones, que ¿cuánto vamos a hacer? Vamos a hacer todo lo que podamos. Si en vez de 30.000 hectáreas que me he comprometido, podemos hacer 40.000, mejor que 30.000. Si vamos a resolver ahora 600 expedientes de jóvenes, ojalá que para la siguiente convocatoria hubiera... se animaran más y tuviéramos que resolver 800 o 1.000. Todo lo que podamos hacer y todo lo que... ahí desde luego que no vamos a... a escatimar ningún esfuerzo.

En la ganadería, pues seguridad sanitaria, proteger al ganadero. Claro, pues lo que yo... lo que yo he expuesto en mi... en mi exposición. Y, además, aparte de exponerlo, ahí tenemos... Hemos anunciado la puesta en marcha de un equipo de emergencia sanitaria veterinaria que dé soporte a estas situaciones que estamos teniendo con el Newcastle, otras veces lo hemos tenido con... con la tuberculosis o con la influenza aviar. Bueno, pues la fauna silvestre, las circunstancias cambiantes hace que enfermedades que estaban desaparecidas, enfermedades que vuelven a aparecer y enfermedades emergentes y reemergentes que tenemos que luchar contra... contra ellos y contra ellas.

Y nos importa los ganaderos tanto que ya hemos estado reunidos y hemos tenido una reunión presidida por el consejero, en el que me acompañó el director general de Producción Agrícola y Ganadera, el director general de Caza y Pesca, el director general del ITACYL e incluso la secretaria general de la Consejería, conjuntamente con nuestros coordinadores y nuestros empleados públicos, donde dedicamos la mañana a repasar todas las enfermedades animales con las organizaciones profesionales agrarias.

Ya les anuncio que el martes vamos a Salamanca. Vamos a estar con todas las plataformas y colectivos ganaderos, a petición de este consejero y que ha trasladado mi director general, y donde vamos a ver cómo atajamos todas esas cuestiones.



Daños del lobo, que ya hemos indicado. Daños del oso, pues igual. Nosotros sé que también hay unas indemnizaciones pendientes, no lo oculto, en la Consejería, que ahora son competencias nuestras, y vamos a tratar de... de solucionar todas esas cuestiones.

Nosotros no... nuestro modelo no es ser un coto privado, un coto privado cerrado. No, nosotros estamos abiertos a la sociedad, somos un equipo de gente normal. En la Consejería nos conocen a todos. Bajamos con normalidad a la cafetería, el día que podemos, a tomar café, comemos un menú diario como cualquier empleado. Somos de verdad, créame, gente, gente normal; y gente de su grupo, que me conoce bien, en Ávila, su propio secretario general del Partido Socialista en Ávila, le puede preguntar quién es Joaquín, que seguro que se lo va... se lo va a decir.

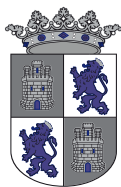
Y sobre el tema de rentabilidad, nosotros lo hemos dicho en la exposición: nosotros lo que más nos preocupa es la rentabilidad de las explotaciones y sobre todo y específicamente el subsector de cultivos herbáceos y cereales. Y ahí estamos, redoblando... redoblando esfuerzos.

En cuanto a la titularidad compartida, pues fíjese si Castilla y León aquí ha hecho los deberes que más del 50 % de las titularidades compartidas a nivel estatal son de Castilla y León. Y León es una de las provincias que lidera, además, en el *ranking* nacional las titularidades compartidas. Pero no solo nos quedamos en que las lidereemos, es que, además, en todas las convocatorias de ayudas, especialmente las ayudas de cooperación de jóvenes y de modernización de explotaciones, pues es lo que nos está permitiendo esa figura: el incorporarlos y el de dar ayudas. Es decir, eso se está haciendo, lo vamos a potenciar.

Igual que agradecemos pues las ayudas que también convoca el Ministerio y convoca todos los años unas ayudas a las titularidades compartidas. Y nosotros lo agradecemos, y además lo agradecemos porque como Castilla y León ha hecho los deberes y tiene más del 50 % de las titularidades compartidas, pues somos los mayores receptores de esos fondos que pone el Ministerio y que llegan directamente en vena a nuestras... a nuestras mujeres, en este caso a las familias, porque la titularidad compartida normalmente pues es hombre y mujer, el marido y la mujer o la mujer y el marido.

En cuanto al Grupo Popular, a Rosa María, pues le agradezco el tono de la... de la intervención. Nosotros, bueno, pues reconocemos el trabajo que se viene haciendo. Efectivamente, Castilla y León es una Comunidad agrícola, ganadera, donde hay... donde hay un bagaje y una cosa... y unas cosas que se vienen haciendo desde hace tiempo y donde, bueno, pues en la etapa que ha habido en la anterior legislatura -pues como yo indicaba- tanto en la época de Gerardo, de Vox, como en la época de María, mi predecesora, pues han hecho cosas bien, y hay otras cosas que nosotros somos un equipo nuevo, distinto, un equipo de dirección totalmente renovado y que vamos a tratar pues de mejorar esas cosas que se han hecho o de ampliarlas.

Y, efectivamente, el Instituto Tecnológico Agrario es reconocido. Vamos a tratar -que no lo he indicado en mi comparecencia-, pero de ampliar el abanico de ese Instituto Tecnológico Agrario, también que se ocupe de las cuestiones de política medioambiental, que, bueno, pues nos lo han pedido sobre todo los colectivos de ingenieros de montes y de ingenieros forestales y tiene el director general del ITACYL la encomienda de... de hacer esa cuestión.



Y, además, bueno, pues de potenciar que toda esa investigación que se hace en el ITACYL, pues llegue aún más al sector, que se transfiera. Eso es lo que yo llamaba la extensión agraria, esa labor que hacía la extensión agraria antiguamente y que transfería, bueno, pues el conocimiento al agricultor y al ganadero directamente. A eso me he referido con la extensión agraria y eso va a ser uno de los ejes de... de esta... de esta legislatura, porque si transferimos esa innovación y ese conocimiento, conseguiremos también una mayor competitividad y esperemos que una mayor rentabilidad de las explotaciones, que es lo que... es lo que hace falta.

Efectivamente, los que hemos nacido en los pueblos es donde nos sentimos a gusto. Yo donde más a gusto me siento es en el tractor, cada vez estoy menos, pero cuando estoy allí ni suena el móvil ni nada y estoy divinamente.

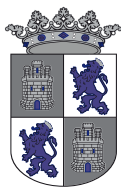
Diálogo con las OPAS, con las federaciones, ya lo estamos haciendo. Con el Ministerio, pues esperemos -hasta ahora la relación ha sido buena- que nos escuche. Y desde luego que yo espero que podamos hacer también pues un frente común, si puede ser, de todas las Comunidades, si no, pues de las Comunidades que compartimos en más cuestiones en materia agraria, para que haya una defensa clara y contundente del modelo agrario de Castilla y León y de la PAC que esta Comunidad necesita y que no es la que dice el consejero o un determinado grupo político, sino que es un Acuerdo que hay de Comunidad firmado por... por el Gobierno de la Junta, conjuntamente con todas las organizaciones profesionales agrarias, con otros agentes del sector y, por lo tanto, es lo que quiere... lo que quiere nuestra sociedad: quiere consenso, quiere entendimiento, quiere diálogo y quiere que seamos útiles y sirvamos. Y eso es lo que vamos a hacer.

El posicionamiento sobre... sobre otros acuerdos comerciales pues es claro, creo que lo he dejado claro que nosotros defendemos que haya reciprocidad, que no se puede exigir unas cosas a nuestros agricultores y ganaderos -el no... no poder utilizar una materia activa aquí- y que luego lo estemos importando de un tercer país. Efectivamente, eso es competencia del Gobierno, del Estado, y, bueno, pues lo seguiremos reclamando con... con contundencia.

Me hacía unas preguntas sobre la agricultura ecológica. La agricultura ecológica pues sí que vamos a apostar por ella. Estamos apostando, de hecho, en el... en el plan estratégico de la PAC actual pues ya destinamos más de 70 millones de euros a potenciar la agricultura ecológica. Tenemos más de 160.000 hectáreas que están acogidas a esta práctica, a la agricultura ecológica, de las cuales 105.000 cuentan con... con ayudas dentro de estas ayudas de la PAC y donde además, bueno, pues hay una línea por parte del ITACYL para reforzar estas cuestiones y donde vamos a tratar de impulsar esa calidad diferenciada, porque eso nos puede dar aún más valor.

Tenemos un plan estratégico o un borrador de plan estratégico de la agricultura ecológica, vamos a ver... a darle una vuelta, vamos a también a dotarle económicamente para que no se quede en los... en un plan que se quede en un cajón; y, por lo tanto, sí que queremos potenciar ese tipo de agricultura, porque creemos que es una manera también de diferenciarse y de poder llegar a los... a los mercados.

Me hablaba sobre las cuestiones de costes de producción. He indicado algo en mi... en mi intervención. Lo primera... una de las primeras cuestiones que yo le encargué a la directora general de Industrias Agrarias y de la Cadena Alimentaria es que teníamos que hacer unos estudios de costes de producción de todos los cultivos

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 57**

y de todas las... bueno, de todas las ganaderías, que lo teníamos que hacer con rigor científico, de la mano del mundo académico, de la Universidad, con los pies también en el suelo y sabiendo los costes de las... que realmente tienen las explotaciones. Y en eso ya estamos trabajando, para poder aplicar la ley de la cadena alimentaria, que no se quede en una ley que no se cumple, y para poder poner coto a esa... a esa venta a pérdidas.

También vamos a tratar de fomentar el cooperativismo agrario, el tratar de aglutinar, el potenciar la transformación, la comercialización y, bueno, pues también reclamaremos a... en este caso al Gobierno de España pues la disminución de una serie de impuestos que gravan lo que necesitamos para producir: la energía, el gasóleo, los fitosanitarios, los fertilizantes; porque la situación es muy complicada, la que vive el sector, y especialmente, como he dicho, el sector de los... de los cereales.

En cuanto a... a los planes que tenemos para Tierra de Sabor, pues vamos a tratar de potenciar los alimentos de Castilla y León. Creemos que hay que hacer un uso responsable de la marca, que tenemos, además, que hacer un uso eficiente de todo el dinero que la Administración y la Junta de Castilla León invierte a través de Tierra de Sabor. Y, bueno, pues vamos a tratar de incrementar esa... esa promoción y de llegar a más sitios y también buscar sinergias con algunas cuestiones como pueda ser el turismo, ferias como Fitur, como Intur, como, bueno, pues tratar de también de promocionar nuestros productos de gran calidad en el... en el exterior.

Me viene a la cabeza el sector del vino. Tenemos una dificultad: que año a año disminuye el consumo de vino. Somos grandes productores de vinos de calidad y nosotros lo que necesitamos es llegar a los mercados exteriores, promocionar en los mercados exteriores. Y con Tierra de Sabor, también con la intervención sectorial del vino, pues tenemos herramientas muy importantes, y conjuntamente también con... con las sinergias que podemos encontrar con... con el ICEX y con el Gobierno de España, pues tratar de abrir nuevos mercados.

Por lo tanto, queremos potenciar esta marca, queremos que sea una marca útil al agricultor y al ganadero y que se beneficien de ese... de ese valor añadido que puede generar la... la marca.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Muchas gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora doña Rosa María Quintanilla González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Gracias, señoría. Señor consejero, nuestro discurso de víctimas lo avalan los datos: León tiene la renta per cápita... -León no, la región leonesa- la más baja de toda la Comunidad, el PIB por habitante es de 22.636 euros en la provincia de León, un 20 % por debajo de la media de Castilla y León.

Y ya le manifesté que la provincia ha perdido 80.000 habitantes en aproximadamente 40 años. Creo que eso es una realidad que, nos guste o no, es la que es, con lo cual es sensato que nosotros reclamemos el impulso de medidas que discriminen en positivo a la región leonesa.



Estamos de acuerdo con el impulso de medidas para toda Castilla y León, está bien, pero nosotros lo que planteamos es que, aunque estemos hablando de problemas comunes para toda la Comunidad, debe haber soluciones adaptadas a las necesidades de cada territorio.

En cuanto a los controles poblacionales del lobo y que reclaman a la Administración central que actualicen los baremos, que los van a actualizar, vamos, ustedes, y que alude a que no pagan porque no llegan los fondos de la transición ecológica del Gobierno central, pues le diré que al final las personas afectadas lo que quieren es una solución, no una disculpa; con lo cual agradezco que esté pendiente de este tema y que se le dé respuesta con la mayor celeridad posible.

Me ha congratulado el guiño que ha hecho hacia el apoyo a la ganadería extensiva como medio para sofocar los incendios, porque era una de las cuestiones que me había dejado en ese... en ese turno de intervención agotado. Me alegro de que lo vea así y que lleve a cabo políticas que faciliten el alta de este tipo de explotaciones en el medio rural. Sería, además, otro medio de trabajo, que además prestaría un servicio social.

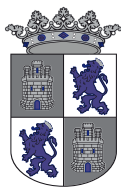
En cuanto a las ayudas del FEGA, simplemente lo que le he dado es un ejemplo de un tipo de ayudas que eliminan la burocracia: no hay que hacer un expediente interminable para optar a ellas, sino que lo que hay que es simplemente renunciar si no queremos... si no queremos recibirlas.

Ha hablado, además, de los consultorios rurales. Me ha sorprendido, pero le tomo esa... ese guiño que ha hecho y le invito a que haga las gestiones que estime oportunas con sus socios de Gobierno para revertir la situación que se ha generado en los pueblos con este tema desde... desde la pandemia, ya que entiendo y defiendo que es la primera puerta de acceso de los habitantes del medio rural al sistema sanitario y que no podemos cerrársela.

En cuanto a la gestión que ha manifestado ha realizado con los pagos de esos expedientes de incorporación de los jóvenes al medio rural, le agradezco las gestiones y la labor que están haciendo para simplificar los próximos expedientes y le rogaría que no tarden tanto en resolverlos como... como en esta legislatura, puesto que en el medio rural, donde yo también habito, no estamos para perder jóvenes.

Me ha llamado la atención que no haya dicho nada en ese denso documento que nos ha planteado acerca del Parque Agroalimentario del Bierzo. Es algo que además nos preocupa porque entendemos que es algo muy necesario para esa comarca, además, ahora lastrada por las consecuencias de los fuegos del verano pasado; y me gustaría preguntarle qué va a hacer usted para desarrollarlo y si lo... lo considera necesario, ya que Vox se abstuvo en dos mil veinticinco de votar a favor en una propuesta al respecto de este parque agroalimentario que la Unión del Pueblo Leonés presentó y que fue aprobado por las Cortes. Nos interesaría saber su... su opinión.

Y, ¡madre mía!, ya he agotado los cinco minutos. Voy a concluir simplemente diciendo que nuestro mensaje no es de victimismo, que carecen entonces de un conocimiento real de la identidad y de las necesidades del medio rural leonés, que es algo muy serio, y que no aceptaremos más demoras en los plazos, ni que las soluciones a la sanidad animal, a los regadíos o a esa despoblación se posterguen en el tiempo.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 59**

Nos... nos encontrarán enfrente de cualquier iniciativa que siga tratando a los ciudadanos de nuestra región leonesa como ciudadanos de segunda. Y exigimos respeto, exigimos competencia y exigimos Presupuestos dignos que, por fin, pongan justicia en ese desaguado en el que se encuentra la región de... la región leonesa y, sobre todo, en todos aquellos que impliquen salvar nuestro campo y nuestro futuro.

Y hasta aquí mi intervención, que podría haber sido mucho más densa, pero que ya me encuentro fuera de tiempo. Muchas gracias, consejero.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor don José Antonio Palomo Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

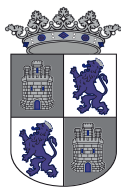
Muchas gracias, señor consejero. Hay un tema que, por desgracia, está siendo de actualidad estos últimos días, que está causando unos perjuicios importantes al sector avícola en nuestra tierra y me gustaría que, en su siguiente intervención, nos explicara qué medidas va a adoptar su Consejería para evitar que la enfermedad de Newcastle siga comprometiendo la producción avícola de Castilla y León.

Señor consejero, quienes le conocemos sabemos de su trayectoria, sabemos de su cercanía, sabemos de su capacidad de trabajo y, sobre todo, sabemos que conoce perfectamente la realidad del campo castellanoleonés. Conoce las explotaciones agrícolas, conoce las explotaciones ganaderas, conoce la necesidad del medio rural y conoce también la enorme responsabilidad que hoy asume.

No le esperan cuatro años sencillos. Fíjese que hoy estamos viendo como le están diciendo en sus intervenciones que haga ciertas cosas que usted ha anunciado en su intervención que va a hacer. Pero, bueno, esa es la realidad que va a vivir estos cuatro años.

Vivimos un momento complejo, con desafíos económicos y comerciales, con un contexto europeo que exigirá firmeza para defender los intereses de nuestros productores. Pero precisamente por eso Castilla y León necesita una Consejería fuerte, con capacidad de diálogo, con capacidad de gestión y con capacidad para defender nuestra tierra allí donde sea necesaria.

Ese es, por encima de cualquier otra consideración, nuestro verdadero contrato con Castilla y León. Hoy iniciamos una legislatura que será juzgada por los ciudadanos, no por nuestras palabras, sino por nuestros resultados. Nos juzgarán los agricultores cuando comprueben si viven mejor. Nos juzgarán los ganaderos cuando vean si su trabajo vuelve a ser rentable. Nos juzgarán los jóvenes cuando decidan si merece la pena quedarse en sus pueblos. Nos juzgarán quienes emprenden cuando comprueben si abrir un negocio resulta más sencillo. Nos juzgarán quienes gestionan nuestros montes cuando vean si las Administraciones vuelven a confiar en ellos. Nos juzgarán nuestros cazadores y pescadores cuando perciban que sus actividades vuelven a ser consideradas parte de la solución y no del problema. Y nos juzgarán todos los castellanos y leoneses cuando comprueben si hemos sido capaces de cumplir la palabra dada. Ese debe ser nuestro único objetivo, porque la política tiene sentido únicamente cuando mejora la vida de las personas.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 60**

Señor consejero, hoy usted nos ha presentado un programa de Gobierno ambicioso, un programa pensado para devolver la ilusión al campo, para fortalecer nuestro sector primario, para proteger nuestro patrimonio natural desde la gestión y el sentido común, para impulsar la caza y la pesca como actividades fundamentales para el equilibrio en el medio natural y el desarrollo rural, para liderar la mayor simplificación administrativa que haya conocido Castilla y León y, sobre todo, para demostrar que esta tierra puede seguir siendo una referencia nacional en agricultura, ganadería, medio rural y política ambiental.

Trabajaremos juntos para que dentro de cuatro años podamos mirar a nuestros vecinos a los ojos y decirles, con la tranquilidad de quien ha cumplido su palabra, que este Gobierno estuvo a la altura de la confianza que depositaron en él. Porque gobernar es comprometerse, pero, sobre todo, gobernar es cumplir.

Mi agradecimiento por su intervención, por su valentía, que sé que le ha costado un montón tomar la decisión de aceptar su nombramiento de consejero. No le hacía falta, para nada. Usted tiene su vida organizada, vive muy tranquilo en su pueblo y vive de su trabajo. Y yo le agradezco enormemente el compromiso que ha adquirido con todos nosotros y con todo el sector.

Sabe el aprecio que le tengo a nivel personal y también sabe que seré el más crítico cuando tenga que serlo y el que más le apoye cuando también tenga que serlo. Así que le reitero mi agradecimiento a todo su equipo, tiene todo nuestro apoyo. Adelante, a por ello, y muchas gracias por todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Mario Rivas López, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR RIVAS LÓPEZ:

Gracias, presidenta. De nuevo, agradecerle el tono, señor consejero. Me alegra que tanto usted como de quien se rodea sean personas normales. Le puedo asegurar que los que formamos parte del Grupo Parlamentario Socialista, si de algo presumimos, es de eso, es de ser personas normales.

Mire, también compartimos vínculos con el medio rural -yo soy hijo de una mujer que fue ganadera a título principal- y que por eso mismo conocemos desde la más directa relación lo que supone la invisibilidad precisamente de la mujer. Y también, a mayores, soy padre de un joven que quiere dedicarse a la ganadería y que está iniciando la nueva incorporación. También por eso conocemos perfectamente la situación por la que atraviesan los jóvenes, cientos de ellos, que quieren apostar por este sector, porque en muchos casos es la única garantía de quedarse en nuestro territorio.

Tenemos que mirar hacia adelante, lo comparto plenamente y, por eso, quiero hacerle una pregunta concreta. En esa mirada hacia adelante, en esas magnitudes económicas que ha planteado, ¿cuál es el presupuesto que cuenta para ejecutar directamente desde la Consejería de cara a lo que ha propuesto hoy, a esa serie de ayudas que se prevén y que ha diseñado y diseccionado en su comparecencia?



Y la verdad es que también le pido que me conteste a la situación de la prioridad nacional. Sé que usted conoce muy bien la situación que se da en el campo, en la agricultura, y sabe perfectamente que esas ofertas de empleo que se demandan constantemente por parte de los profesionales requieren también de profesionales cualificados y que, en la mayoría de los casos, esos profesionales cualificados precisamente son esos migrantes que llegan aportando mucho a nuestro territorio.

Y le pido de verdad y espero ver al dirigente agrario que siempre ha reivindicado ante los diferentes Gobiernos de Castilla y León. Esa es la imagen que queremos ver, ese es el perfil que queremos encontrar en la Consejería, no el de un consejero que parezca conformarse con describir los problemas.

Quiero darle unos datos del informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León, porque me parecen muy relevantes y no se han tratado hoy aquí. Por ejemplo, tenemos que analizar que el empleo agrario ha caído un 8,5 % en nuestra Comunidad frente al 2 % del conjunto de España. Es decir, aquí perdemos empleo agrario a un ritmo más de cuatro veces superior al de la media nacional. El Comité Económico Social advierte expresamente de que la evolución compromete el empleo, la fijación de la población en el medio rural y reclama medidas específicas para revertirla.

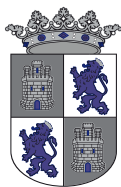
También tenemos que hablar de que el CES considera que el relevo generacional es ese pilar estratégico del que venimos hablando, y en eso tenemos que trabajar. Precisamente le ofrecemos un pacto por el medio rural, un pacto que sea consensuado, en el que nos encontremos todos, que vaya en la dinámica de lo que hoy los grupos parlamentarios han mostrado aquí y que vaya en la dinámica de lo que usted ha dicho también en su comparecencia, ¿no?, en ese encuentro en el que tenemos que entender y dar participación a todos y que podría ser un ejemplo bueno para iniciar esta andadura.

Y hay un dato que me parece muy relevante y habla del verdadero problema de esta Consejería, que es la... cuando habla de la falta de recursos, en algunos casos, comprometidos por el Gobierno de España. El Gobierno de España ha movilizado miles de millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para modernizar el sector agrario, impulsar el regadío, la digitalización y el relevo generacional.

Sin embargo, según los datos de ejecución de la propia Junta, la Consejería de Agricultura es la que presenta el peor grado de ejecución de estos fondos: el plan de recuperación apenas abarca el 23 %. Señor consejero, cuando solo se ejecuta 1 de cada 4 euros disponibles, el problema no es Europa ni es Madrid: el problema es la falta de gestión.

En esa mirada hacia adelante, le pido que rectifiquemos esta situación y que avancemos en esa consignación necesaria que cubra todos los ámbitos que ha diseñado en su intervención. Lo mismo ocurre con los costes de producción, la energía, los fertilizantes, los piensos: hace falta diseñar medidas temporales de apoyo para uso de insumos críticos cuando las circunstancias lo requieren. Aquí el Gobierno de Castilla... de Castilla y León ha estado muy por detrás del Gobierno de España.

En materia sanitaria lo hemos hablado. Necesitamos reforzar los sistemas regionales de vigilancia, el diagnóstico, mejorar la respuesta frente a las enfermedades emergentes y abordar con rigor el control sanitario de la fauna silvestre.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 62**

El propio CES también reclama mejorar la posición negociadora de los productores y garantizar una... una rentabilidad suficiente. Castilla y León cuenta con 174.600 trabajadores autónomos, una cifra que continúa descendiendo, entre los que se encuentran miles de agricultores y ganaderos. Si desaparecen esos autónomos, desaparecen también oportunidades de actividad económica y población en nuestro medio rural.

Nuestra Comunidad lidera la titularidad compartida. Creo que podemos presumir de ello. Agradezco que esto sea así, pero tenemos que cultivarla. La igualdad también se cultiva, señor consejero.

Precisamente también debemos hablar de lo que exigimos y exigimos más. Exigimos tener una altura de miras suficiente y que esté de acuerdo con las propuestas que nos llegan y que nos alcanzan a través de las cooperativas y de las diferentes asociaciones agrarias.

El Partido Socialista seguirá defendiendo una agricultura y una ganadería modernas, rentables y sostenibles, una Administración que acompañe y que no complique, un medio rural con empleo, igualdad de oportunidades...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Señoría, su tiempo ha finalizado. Por favor, concluya.

EL SEÑOR RIVAS LÓPEZ:

...igualdad de oportunidades y con un sector que sea lo suficientemente rentable.

El análisis y el diagnóstico está hecho, que se vuelve a señalar una y otra vez: más apoyo al empleo agrario, más simplificación administrativa, más relevo generacional y más innovación, además de más rentabilidad para las explotaciones. Ahora le toca gobernar. Desde luego, no contaremos con más resignación y lo que pedimos es más acción política.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, vicepresidencia... vicepresidenta. Muchas gracias, señor consejero, por haberme contestado a las preguntas que le había formulado con anterioridad. Coincidimos... el Grupo Parlamentario Popular coincide plenamente con la exposición y los planes que tiene para esas cuestiones.

Lo habíamos dejado en mi intervención sobre política ambiental y ordenación del medio natural. Pero lo vuelvo a repetir, lo he dicho en muchas ocasiones: quienes más aman al campo y la tierra son los que viven en ella y las que las cuidan.

Y estoy de acuerdo en los tres principios que usted ha establecido para la política ambiental y ordenación del medio natural: rigor científico, seguridad jurídica y desarrollo económico del territorio. Estamos totalmente de acuerdo.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 63**

Respecto caza, pesca y medio natural, es cierto que la caza y la pesca son instrumentos de gestión ambiental indispensables para el control poblacional de las especies de fauna silvestre y de la prevención de daños agrícolas y ganaderos.

Y a mí me preocupaba una cuestión, pero ya me ha contestado, que era: para poder cazar, casi tenemos 5.000 cotos de caza y es necesario contar con el plan cinegético, que exige una tramitación compleja, y cuando coincide con un espacio natural protegido o una zona integrada en la Red Natura 2000 pues esa complejidad se acentúa muchísimo, por lo que se hace necesario una colaboración entre Consejerías. Y me voy contenta con su contestación porque en otra pregunta nos ha dicho que hay una muy buena relación entre Consejerías. Hay un equipo y un equipo colabora.

También quiero dar las gracias al resto de miembros de la Comisión, porque todos nos hemos puesto a disposición para trabajar por la agricultura y la ganadería de esta tierra y en el que se quiere dialogar y hablar.

El Partido Popular creemos en nuestros pueblos y en nuestro campo, en las gentes del mundo rural. Creemos lo que somos y sabemos que tenemos futuro. No podemos... Y para perseguir... seguir impulsando este crecimiento y todas las ayudas, tanto para que nuestros productos sean rentables, haya una... una financiación para poder ayudar a nuestros agricultores y ganaderos para hacer sostenible sus explotaciones, necesitamos también un buen Presupuesto.

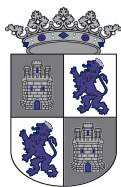
Le han preguntado sobre el presupuesto que tiene la Consejería. Claro, no podemos olvidarnos nunca que los presupuestos son limitados. Que queremos tener buenos servicios públicos, queremos tener servicios esenciales en todos los sitios, pero los presupuestos son limitados.

Y desde aquí y creo que coincidimos también en reivindicar una financiación autonómica justa, equitativa y solidaria: nuestro mundo rural depende de la misma. No se puede luchar contra la despoblación y perder peso en el reparto de variables como es el envejecimiento, la superficie y la dispersión. Son tres variables que perjudican directamente a Castilla y León. El coste de los servicios no tiene nada que ver con el coste de habitantes y eso lo da la propia... nuestra Comunidad Autónoma: más de 74.000 kilómetros cuadrados, 2.448 municipios.

Por ello, la propuesta que ha realizado el Ministerio a la Consejería de Hacienda es un pago de Esquerra Republicana del precio por mantener a Pedro Sánchez en la Moncloa. Es un ataque directo a la agricultura, a la ganadería y al mundo rural. Esperemos que por todos los grupos reivindicamos lo que Castilla y León merece, reivindicemos lo que nuestros agricultores y ganaderos merecen.

Y voy a terminar, consejero, dándole las gracias. Dando las gracias por el talante. Estamos a su disposición para trabajar por Castilla y León, por nuestros agricultores y ganaderos.

Y no puedo terminar sin Tierra de Sabor. Usted me ha dicho que vamos... que va a potenciar y a promocionar Tierra de sabor. Tierra de sabor es la despensa oficial de la selección española de fútbol, promocionando nuestros productos de calidad. Y parece mentira que el domingo seguramente todos alcemos la bandera de España que muchas veces negamos. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):**

Muchas gracias, señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, don Joaquín Antonio Pino, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL (SEÑOR ANTONIO PINO):

Bueno, vamos a empezar también por orden a responder.

Agradezco el tono de Rosa María Quintanilla. Bueno, usted me habla de la región leonesa. Yo ahí no tengo nada que decir. Es algo que ustedes llevan políticamente y... Pero la región que tenemos es Castilla y León. Castilla y León, lo mismo le respondí en el Congreso de los Diputados a la representante de Esquerra Republicana de Cataluña, que hace unos meses que estuve exponiendo las cuestiones sobre la situación del sector veterinario español y yo ahí no, no... no voy a entrar.

La situación que tiene el territorio de Castilla y León es muy similar también a otros territorios rurales de España. Tenemos un problema, como ya le he dicho, de envejecimiento, de... de pérdida de población, de pérdida de talento joven. Y, bueno, pues nosotros vamos a intentar revertirlo. Tanto en León, en Zamora, en Salamanca, pero también en Ávila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia y Burgos, y nosotros somos la Consejería de agricultores, ganaderos, cazadores, pescadores, industria de toda Castilla y León.

Y ya les digo que, además, el esfuerzo inversor que hace esta Consejería en esas provincias, y en concreto en León, es grande: en cuanto a regadíos, la mayoría se están ejecutando allí, y en cuanto también a los planes específicos que cuenta León, conjuntamente con Palencia, en esos fondos de la transición justa.

Tenemos problemas comunes, efectivamente, y las soluciones hay que buscarlas para cada uno en particular. Cada uno tiene una solución distinta. Pues por eso nosotros, en ese plan que queremos dotar de apoyo al sector cerealista, no vamos a dar una... una ayuda a tabla rasa. Lo más sencillo para nosotros es dar a todos igual, pero entendemos que tenemos que, desde fuentes oficiales, ver la situación que tiene cada... cada agricultor y ponderar esas ayudas.

Pero tenga en cuenta que nosotros esas ayudas que saquemos serán lo más simples burocráticamente que podamos y si podemos también darlas, como hace el Ministerio en las últimas convocatorias, darlas ya hechas, ponderadas con los datos que tenemos de la PAC, con la comarcalización que utilizemos o el sistema que utilizemos para esas ayudas, pues posiblemente es lo que hagamos, porque yo estoy de acuerdo que eso es sencillo; y entiendo, además, ya lo he dicho, la manera de hacerlo del Ministerio, porque, si se quieren poner fondos, para el Ministerio, que no tiene funcionarios en el territorio, sería complicado el hacerlo. Por lo tanto, entiendo la posición del Ministerio, pero nosotros tenemos que hacerlo de una manera, ya que estamos más cercanos al territorio, pues de otra manera, en el cual seamos más... más justos.

La ganadería extensiva es un aliado contra los incendios, yo lo he dicho siempre. Y la prevención de incendios se hace en invierno, pero se hace con ganado; y lo que queremos es pues quitar todas esas prohibiciones que ha habido y esa



criminalización del sector –ahora que tenemos conjuntamente las competencias– para potenciarla y para poder limpiar el monte y para que en verano, bueno, pues no haya esos incendios que tenemos tan devastadores.

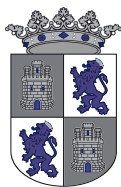
Yo, en mi provincia, pues las del último verano, en concreto Las Navas del Marqués, bueno, pues las fotos eran claras: donde había acotados que no tenían ningún sentido –hecho por parte, en este caso, de... ordenados por Medio ambiente– y donde estaba hecho un polvorín, allí se quemó todo; donde estaba el ganado y estaba pastado, no hizo falta que se utilizara ningún medio: allí llegó el fuego y se cortó. Y eso está en las fotos. Eso lo he reivindicado y lo he demandado en mi anterior etapa y ahora vamos, con el equipo que tengo, a llevarlo a cabo y vamos a potenciar la ganadería extensiva, pero no solo como una potenciación por parte de la Consejería de Agricultura, sino también porque... porque hace esa labor. Y, por lo tanto, bueno, pues dotaremos ese plan con los fondos que sean necesarios, pero incluso reivindicaremos dotarlos de más fondos por esa otra labor que hacen de prevención de incendios.

Y todos sabemos, y lo saben ustedes mejor que yo, el coste que tiene la extinción de incendios y lo poco que tiene el prevenir. Por lo tanto, vamos a ver si ponemos a lo mejor algo más de dinero a la ganadería. Prevenimos en invierno y con poco dinero, bueno, pues mantenemos el medio, mantenemos a los ganaderos y encima evitamos catástrofes y un gasto importante para las cuentas de la... de la Comunidad y de los castellanos y leoneses.

Los consultorios rurales pues lo he comentado porque... porque es que es así. Todos queremos tener lo mejor, y lo mejor en donde hemos nacido, y la mejor atención y dentro pues de la situación que tenemos de falta también de profesionales, que hay que ser conscientes, pero, bueno, pues, efectivamente, yo lo comparto. Lo he expuesto porque no tengo que ocultarme de nada. Y estoy seguro que el consejero de Sanidad pues hará todos los esfuerzos que sean necesarios, sobre todo en esta época de verano, que los pueblos se llenan, donde hay mucha más gente y donde necesitamos reforzar también la plantilla sanitaria porque acogemos a mucha gente que tuvo que emigrar, que salir a otros sitios, que buscarse la vida y buscar un futuro para... para sus familias.

Le agradezco que nos... que nos agradezca sobre la gestión que hemos hecho para agilizar estos pagos y para resolver los expedientes de... de jóvenes y esa simplificación en la que estamos ya trabajando de cara a la próxima convocatoria. Y, bueno, y le agradezco también que nos pida que la próxima convocatoria pues paguemos pronto. Queremos que sea simple, que sea fácil, para poder resolver y para poder pagar y ejecutar esos... esos fondos que, además, bueno, pues se acaba el período de la... de la PAC y cuanto antes los tengamos comprometidos, mejor.

Sobre el Parque Agroalimentario del Bierzo, bueno, pues es una cuestión que está ahí, que está dotada presupuestariamente, que trataremos de ver cómo está la situación y también de trabajar con el resto de Consejerías para ver, bueno pues, las posibilidades que tiene y su puesta en marcha. No dude que lo... que lo vamos a hacer y que mi equipo, cuando hoy salga de aquí, pues dará instrucciones para... para ver cómo está toda esa situación, que estos días me han informado de que estaba parado, y tratar de, con el resto de Consejerías que tienen competencias en ello, pues tratar de... de dar una solución y de... y de impulsarlo.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 66**

Me dice que no acepta más demoras en plazos en regadío ni en sanidad animal. Yo tampoco lo acepto. O sea, quiero decir, nosotros queremos ejecutar y ejecutar cuanto antes. Y si podemos tener ejecutado un regadío con prontitud, pues eso me da a mí la fuerza para poder decirle al presidente de SEIASA: tenemos capacidad, vamos a modernizar más hectáreas. Eso lo comparte el director del ITACYL, lo comparte también todo el personal que tenemos allí de regadíos. Lo hemos estado hablando además con el presidente de SEIASA, que hemos firmado pues hace poco más de diez días una adenda a un... a un convenio, y en eso vamos a... a trabajar.

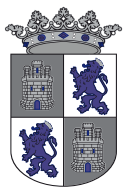
Pero tenga usted una cosa en cuenta. Lo que usted llama región leonesa, esas tres provincias no son ni van a ser ciudadanos de segunda, ni lo son ahora, ni lo van a ser en un futuro con este consejero. Tampoco van a ser más: van a ser iguales que todos. O sea, aquí todos somos españoles o todos somos castellanos y leoneses, mientras no cambie la delimitación territorial que nos hemos dado todos los españoles y, por lo tanto, nosotros, tratando con la singularidad que haya que tratar cada situación y cada cuestión, tenga usted la confianza de que vamos a tratar a todos por igual y que además yo tengo buenos amigos en aquellas provincias y les deseo lo mejor y así vamos a actuar.

Agradezco también la intervención al grupo parlamentario de Vox, a José Antonio Palomo. Me pedía datos sobre la enfermedad de Newcastle. Nosotros no tenemos, bueno, pues que esconder absolutamente... absolutamente nada. Me han dado los últimos datos. Esta mediodía hemos declarado otro foco más: teníamos 18, ahora son 19 focos lo que... lo que tenemos declarados. El último ha sido en Gomezserracín, provincia de Segovia. Por lo tanto, ya tenemos no solo la provincia de Valladolid, sino también en Gomezserracín, en la provincia de Segovia, un caso.

Tenemos más de 1.400.000 aves afectadas. Y, bueno, pues yo lo que puedo decir es que nuestros servicios veterinarios oficiales están trabajando sobre el terreno y están trabajando con rigor para tratar de solucionar esta... esta cuestión. Es una enfermedad muy contagiosa, complicada, que es muy difícil de frenar, que creemos pues que ha venido pues por la fauna silvestre, en este caso por las aves silvestres, porque no... en la secuenciación que se ha hecho del virus pues no comparte el mismo... la misma secuenciación que la cepa que hubo en Valencia.

Y, bueno, pues a partir del uno de agosto va a ser obligatoria la vacunación, que ahora es voluntaria, para todas lo que es las explotaciones avícolas tanto de Valladolid como de Segovia. Va a ser obligatoria a partir del uno de septiembre para el resto del territorio de Castilla y León. Estamos todos los días en coordinación con... con el Ministerio de Agricultura. Todos los días nuestro director y el coordinador hablan a nivel más técnico-político y técnico con los funcionarios y los compañeros del Ministerio de Agricultura. Estamos reforzando toda esa colaboración y además todos los días con reuniones permanentes con... con el sector.

Yo me incorporé un lunes al Gobierno. El viernes tuve ya una reunión con ASCLEA, que es la asociación que aglutina al sector avícola en Castilla y León. El primer día de toma de posesión del director, que creo recordar que fue un viernes, también él tuvo ya una reunión de dos horas, también con... con el sector. Y, como digo, además pues a nivel técnico todos los días a las nueve de la mañana hay una reunión de coordinación con... con el sector avícola.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 67**

Estamos preocupados. Hay que transmitir que... bueno, pues es una enfermedad que tiene unas repercusiones económicas importantes, que va a costar un dinero a las arcas de la Junta de Castilla y León, pero que los ganaderos van a tener en tiempo y en forma sus indemnizaciones y estamos además, bueno, pues en este caso pagando todos los costes que tiene esta enfermedad. Y le estamos reclamando al Ministerio pues esa lealtad, igual que tenemos nosotros con el Ministerio a la hora de atajar la enfermedad, pues que se tenga con la región para, como se ha hecho habitualmente, pagar el 50 % de los gastos que nosotros vamos a adelantar, que tenemos claro que va... que vamos a adelantar.

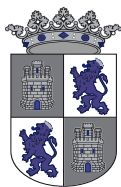
Pidiendo al sector extremar también las medidas de bioseguridad, tanto del personal que entra como... como de los medios de transporte que entran y salen. Y, como digo, bueno, pues tratando de dar una solución a esta situación, que si por el plano económico es complicada, pues por el plano de lo que es la salud pública pues no, no es una enfermedad de importancia, afortunadamente, para la salud pública; y, por lo tanto, la población puede tener tranquilidad de que... de que puede estar tranquila en ese... en ese sentido.

Agradecer al portavoz de Agricultura de Vox pues la intervención. Y nosotros no tenemos nada que ocultar; estamos trabajando con transparencia, trabajando nuestra Dirección, trabajando el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Valladolid eficientemente y en coordinación con los servicios centrales, y ahora con... también con el Servicio Territorial de... de Segovia.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista, Mario Rivas, que me preguntaba sobre el presupuesto que tenemos, la próxima semana, mi secretaria va a negociar los presupuestos. Yo estoy seguro que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental tiene que crecer mucho en el Presupuesto si lo comparamos respecto al de Agricultura, porque hemos asumido muchas... muchas competencias, prácticamente todas o todas las importantes de Medio Ambiente: las evaluaciones, los impactos, la caza, la pesca, la flora, la fauna, la educación ambiental, como habéis visto en nuestro discurso de legislatura. Y, por lo tanto, yo confío en que se nos transfieran todos los medios técnicos, humanos y también presupuesto para poder llevarlo a cabo.

Por eso no te puedo dar una cifra, porque nosotros somos ambiciosos y entendemos que cuando esta Consejería, y se trata de un sector estratégico tanto para mi partido, para Vox, como para el Partido Popular, pues entiendo que en este caso el Gobierno de la Junta de Castilla y León, para un sector como el campo, que somos estratégicos, pues dará el mayor presupuesto que tenga disponible para poder cumplir todos estos compromisos que hoy hemos anunciado. Yo confío en ello y en las próximas fechas pues lo vamos a... a comprobar.

Me preguntaba por la prioridad nacional y por el tema de la inmigración. Pues mi respuesta es muy sencilla, yo no tengo que ocultar nada. Nosotros no estamos en contra de la inmigración, pero de una inmigración regulada y como... como se ha hecho aquí. Cuando aquí ha habido que emigrar a buscarse la vida a otros países, la gente iba con un contrato de trabajo, sabía que iba a aquel país con su contrato, sabía que, si allí la preparaba, le mandaban de vuelta para casa, y que iba a trabajar y dignamente a buscar un futuro para... para su familia. Y es lo que nosotros defendemos.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 68**

La inmigración es necesaria, no solo para el campo, para la hostelería, para muchos otros oficios. Pero lo que nosotros defendemos es una inmigración regulada. Lo que no puede ser es que aquí sea el “papeles para todos”, que entre la inmigración de cualquier manera, que luego se le regularice, y que resulta que tengan más derechos que nadie. Eso, nosotros es clara la posición: estamos en contra de esa cuestión y, por lo tanto, yo no tengo que ahí ocultarme ni ponerme de perfil. Esa es la posición que yo pienso personalmente, la que defiende mi partido y la que... y la que defendemos. Y es que como tiene que ser, porque de la otra manera estamos justificando y fomentando pues todas esas... esas mafias que juegan con las personas, tanta gente que se queda en el camino, en el océano, que son personas.

Y que, por lo tanto, que nosotros si conseguimos hacer las cosas reguladas y con sentido es como hay que hacerlas. ¿Qué contingente nos hacen falta? ¿Qué personas hacen falta? Una vez que llegan aquí, pues son uno más y vienen a trabajar y tienen que tener los derechos que nosotros, pero regulado. El que entra ilegalmente pues... o el que viene y delinque hay que mandarle a su país, y no hay más historia. Yo creo que eso es, no hace falta estudiar Derecho, eso es sentido común y creo que lo comparte... cualquiera que tenga dos dedos de frente lo compartirá lo que yo aquí he expuesto.

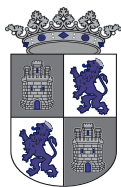
¿Si voy a defender las mismas cuestiones que cuando era un dirigente agrario? Pues claro que sí. Ya le he dicho que pienso lo mismo que hace un mes y que, de hecho, yo creo que en mi intervención pues se ha visto claramente que venimos a mejorar y a cambiar las cosas. Y ya ve que no me oculto con nada, que podía haberme salido por la tangente con la prioridad nacional. Pero le digo lo que pienso y lo que piensa mi partido porque... porque no tengo por qué ocultar nada.

La falta de recursos del Gobierno de España, hombre, pues siempre queremos más recursos desde el Gobierno. Que si no podemos o no tenemos... no podemos pedir más porque... porque ejecutamos el 23 %. Pues es que eso no le puedo decir, o sea, eso no es así. O sea, los fondos PRTR del ITACYL, me informaba mi director, prácticamente al 100 %, pero es que las ayudas de Agricultura 4.0, que las conozco bien, se han ejecutado al 100 %.

O sea, cuando hemos ido a conferencia sectorial, el Ministerio nos ha dado más fondos porque había más peticiones y otras Comunidades Autónomas no habían ejecutado y nos hemos beneficiado de ello.

En cuanto a lo que son los fondos del FEADER, somos modélicos. Es que justificamos, ejecutamos al noventa y nueve y mucho... que se ha cerrado en diciembre del año pasado. Y es así siempre. Otras Comunidades Autónomas pues no ejecutan como nosotros y se pierden los dineros. Pero aquí se ejecuta el dinero, se ejecuta al final de lo que son los marcos financieros. Eso lo conozco... lo conozco bien por cuestión profesional.

Y también sí que le tengo que decir que nosotros arrastramos una falta de fondos del desarrollo rural del FEADER, de aquella negociación que se hizo tan mal en el año dos mil siete, que se trajeron 2.000 millones de euros menos al Estado español y que luego el reparto que se hizo pues a algunas Comunidades Autónomas no se le quitaron fondos, a otras se nos quitó y eso no se ha revertido; se ha ido consolidando por unos y otros Gobiernos.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 69**

Y eso nos hace que nosotros pues tengamos más dificultad para todos los compromisos que tenemos con los agricultores de ayudas agroambientales o de cuestiones de regadíos que otras regiones, como Andalucía: no lo tiene porque en aquel momento se hizo un reparto político y quienes asumimos esas pérdidas de esos fondos que habían venido menos fueron... fuimos ciertas Comunidades.

Tengan ustedes seguro que, si hay cambios en el Gobierno, nosotros reclamaremos que se haga un análisis de esa cuestión, un análisis histórico de esos fondos que venían, y que las regiones que perdimos en aquel momento fondos vuelvan a tener los fondos que debíamos de haber tenido todos estos... estos años.

Sobre los autónomos, pues ¿qué le voy a decir? Claro, si es que los agricultores y ganaderos somos autónomos. Somos los más... los que estamos peor parados, no tenemos derecho a nada y, efectivamente, eso pues no atrae. Pero eso es una cuestión de una legislación nacional, que ojalá que se cambie y que un autónomo tenga los mismos derechos que un trabajador asalariado, un trabajador por cuenta ajena.

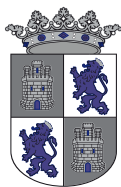
La titularidad compartida que... que me indicaba pues que hay que cultivar la igualdad, pues creo que me ha escuchado. Castilla y León tiene más del 50 % de titularidades compartidas; León, además, es de las que más titularidades compartidas tiene. Castilla y León no solo se queda ahí, sino que eso lo tiene en sus Órdenes de modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes y prioriza esas ayudas y ha permitido incorporarse, que antes, una vez que estaba instalado alguno de los cónyuges, pues era imposible el instalarse.

Esa ley, que fue nacional, nos ha posibilitado, con las modificaciones que se hicieron en la Junta de Castilla y León, en esa Orden de incorporación, pues que, aunque esté instalando uno de los cónyuges -porque no siempre es el marido el que está instalado, yo conozco casos reales de... de que estaba instalada la mujer y se ha instalado luego el marido-, pues nos permite poder ayudarlos, poder acompañarlos y poder fomentar esa incorporación del otro... del otro cónyuge.

Y en cuanto a la portavoz del Partido Popular, a Rosa María Esteban, bueno, pues efectivamente, lo que me indicaba de la caza, que tenemos casi 5.000 cotos me indicaba y que es necesario contar con un plan cinegético, pues hemos estado tratando, sobre todo con los colegios profesionales, en concreto con el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, y queremos ver ahí qué sinergias y qué convenio de colaboración y cómo podemos dotarlos de un marco para que nos ayuden también a elaborar todos esos planes cinegéticos que ayuden o que acompañen a esos... a esos cotos, sin que le suponga también... tampoco gravar económicamente a los cotos, y a ver de qué manera podemos articular un convenio que beneficie a los titulares de los cotos y que también permita un desarrollo de esos colegios profesionales.

Estamos trabajando en coordinación con todas las Consejerías. Como no puede ser de otra manera, pues con las competencias que han quedado en Medio Ambiente, pues estamos mi secretaria todos los días hablando directamente a nivel de secretarías generales. Los consejeros tenemos buena relación y, por lo tanto, esta... estas cuestiones del día a día, pues mientras se van aclarando y lo que tengamos compartido, pues tendremos que entendernos y que trabajar como... como es debido, porque nos debemos a los... a los ciudadanos.

El presupuesto de la Consejería que me indicaba, pues los presupuestos efectivamente son limitados. Por eso nosotros priorizamos alguna serie de políticas y lo



que queremos hacer como acción de... de Gobierno y, como... como le he contestado al portavoz del Partido Socialista, yo confío que, bueno, pues nuestro Gobierno de coalición dote de un presupuesto adecuado y potente para poder, bueno, pues dar respuestas a las necesidades de agricultores, ganaderos y mundo rural en... en general.

Y por lo demás, pues agradecerles pues la cordialidad, el trato. Que espere-mos que tengamos unos cuatro años de un buen Gobierno, que sea fructífero para los ciudadanos de Castilla y León. Que yo estoy a disposición de todos ustedes cuando sea necesario para buscar el consenso, para, bueno, pues escucharles y aquellas cuestiones que sean realistas y que se puedan llevar a cabo incorporarlas a la acción de Gobierno, como voy a hacer con... con todas las entidades sociales, primero con las organizaciones profesionales agrarias, con la industria agroalimen-taria, con los grupos de acción local, con las comunidades de regantes, con los colegios profesionales. Es decir, queremos que esta Consejería sea la Consejería integral del campo. Que tenemos la oportunidad, porque aglutinamos competen-cias muy importantes -que antes estaban separadas- bajo un único mando, en este caso bajo el mando del consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, y que estamos aquí para mejorar la vida de las personas, de los ciu-dadanos, de las mujeres y los hombres de Castilla y León.

Agradecerles el tono. Espero que haya dado respuesta a todas sus inquie-tudes. Y, bueno, pues cuando necesiten ustedes que echemos otra tarde, yo a su disposición para... para echar aquí un rato y hablar de agricultura y ganadería, que es lo que me apasiona, me gusta, lo que he vivido siempre y lo que me han transmitido mi familia. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

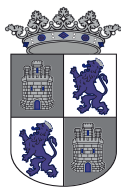
Muchas gracias, señor consejero. Señorías, terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes, que no hayan actuado como portavoces de los grupos, puedan escue-tamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada por el señor consejero. Insisto, se ciñan a preguntas concretas, señorías. Tiene el turno don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señora vicepresidenta. Señor consejero, enhorabuena por todas las explicaciones, pero yo creo que hay un sector que no ha tocado y me ha preocupado muchísimo, el sector vitivinícola. Usted se ha referido prácticamente en su compare-cencia a un plan específico de apoyo al viñedo, página veinte, y en la página 34 habla de prestar atención al sector vitivinícola y sus denominaciones de origen.

Y ahí va la pregunta. Hay un serio conflicto en la denominación de origen Ribera del Duero. ¿Cómo piensa actuar la Consejería ante el rechazo público expresado por la denominación de origen Ribera del Duero a la proliferación indiscriminada de gran-jas y macrogranjas de porcino y plantas de biogás?

No le voy a recordar, que eso lo sabe usted perfectamente, porque ellos dicen que estos proyectos perjudican las iniciativas vitivinícolas y también en el enoturismo. La denominación de origen...



LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Por favor, cíñase a la pregunta.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

(Un segundo). Es la... quiero decir, sabe usted perfectamente que es una de las más importantes del mundo y la segunda ruta, fundamentalmente, ahora mismo en España.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Por favor, hemos dicho la pregunta.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

¿Me puede contestar qué es lo que va a hacer la Consejería precisamente ante este grave problema?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

[Inicio de la intervención sin micrófono]. Entonces le damos el turno al señor consejero. Gracias.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL (SEÑOR ANTONIO PINO):

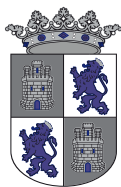
Pues me alegro que me pregunte esa... esa cuestión. No, no, no tengo que esconderme. Nosotros vamos a cumplir exactamente lo que dice la normativa del Estado. Las... las producciones ganaderas se encuentran reguladas por reales decreto de ordenación, como imagino que bien sabrá, y ahí se dictan todas las distancias entre explotaciones y a núcleos, a caminos, a...

Nosotros vamos a cumplir estrictamente lo que diga la normativa sectorial de ordenación del porcino o lo que dice la legislación sobre el biogás. Nosotros entendemos que todas las actividades son compatibles. Tiene que haber, como siempre ha habido, compatibilidad de unas actividades y de otras.

Tengo pendiente, por falta... ya ha sido imposible juntarme con ellos. Ha llegado, creo que a finales de la semana pasada, una petición por parte de... conjunta de todo el sector, organizaciones agrarias y todo el sector, y por otra parte de ASEBOR, de... de lo que es lo que aglutina a los bodegueros de Ribera de Duero.

Pero mi respuesta es muy clara, muy sencilla y muy contundente. Nosotros vamos a cumplir la ordenación sectorial que marca el Ministerio de Agricultura, que es la que se está cumpliendo actualmente. Si se cumplen esas distancias, pues el que lo cumpla tendrá su autorización para hacer su granja de porcino, de aves, de vacuno o la que... o la que corresponda. No puede haber... Nosotros no queremos que haya ni una actividad por encima de otra ni... ni lo contrario.

Entonces, si tiene que haber más restricción, si ustedes creen que tiene más restricción, pues el Gobierno de España que ponga esas normas más restrictivas.

**Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental
(sesión extraordinaria) - XII LEGISLATURA****DS(C) - N.º 22****16 de julio de 2026****Pág. 72**

Nosotros, la Junta de Castilla y León, creemos que todo es compatible. Creemos que hay unas normas de ordenación sectorial, las estamos cumpliendo, las vamos a cumplir.

Y en ese sentido pues creo que cualquier persona de Castilla y León y de Ribera del Duero tiene la seguridad jurídica que establecen esos marcos de ordenación de explotaciones, que además han sido revisados recientemente por el Ministerio, no son reales decretos de ordenación que estén obsoletos. El de porcino en concreto, si no recuerdo mal, era de dos mil dos y se ha... se ha modificado, se ha hecho nuevo pues hace dos o tres años.

Y, por lo tanto, nosotros en esa norma, que además es muy actual, pues nos vamos a guiar por ella y así orientaremos la acción de Gobierno, y no tiene que haber ningún conflicto. Aquí no sobra nadie, todos somos compatibles, todos somos hijos de Dios y todos tenemos derechos a vivir y a respirar.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO):

Muchas gracias, señor consejero. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].